



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 120

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 116

celebrada el martes 10 de junio de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia. (Número de expediente 172/000117)	5
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, para la preservación de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional y otras instalaciones de interés público, en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 207-1, de 21 de abril de 2025. (Número de expediente 122/000181)	5
Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, de reforma del Reglamento del Congreso para incorporar un nuevo Título XIV para la regulación de los grupos de interés y los incumplimientos o infracciones por parte de los diputados y grupos parlamentarios. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 233-1, de 30 de mayo de 2025. (Número de expediente 410/000009)	21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para ajustar el IRPF por la inflación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 321, de 11 de abril de 2025. (Número de expediente 162/000477) 36
- Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la defensa del olivar en el contexto de la sobreinstalación de plantas de generación renovable. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 347, de 30 de mayo de 2025. (Número de expediente 162/000516) 45

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la necesidad de destinar los fondos del plan de rearme a fortalecer la educación pública. (Número de expediente 173/000103) 53
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cómo va a recuperar el Gobierno una política energética que garantice el bienestar de los españoles. (Número de expediente 173/000104) 64

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 71

Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación) 71

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

	Página
Minuto de silencio	5
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por un caso de violencia machista y otro de violencia vicaria.</i>	

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5
<i>El señor don Gabriel Blanco Arrúe adquiere la condición plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución.</i>	

	Página
Exclusión del orden del día	5
<i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia, lo cual se aprueba por asentimiento.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 3

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, para la preservación de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional y otras instalaciones de interés público, en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre	5

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Gil Santiago, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Valido García y Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; Boada Danés, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor Camino Miñana, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	21

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, de reforma del Reglamento del Congreso para incorporar un nuevo Título XIV para la regulación de los grupos de interés y los incumplimientos o infracciones por parte de los diputados y grupos parlamentarios ...	21

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Adrio Taracido, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Sierra Caballero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Proposiciones no de ley	36

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para ajustar el IRPF por la inflación ...	36

Defiende la proposición no de ley el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Martín Urriza, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora Trenzano Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 4

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la defensa del olivar en el contexto de la sobreinstalación de plantas de generación renovable 45

Defiende la proposición no de ley el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Serrano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 53

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la necesidad de destinar los fondos del plan de rearme a fortalecer la educación pública 53

Defiende la moción el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Fullando la Cruz, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario VOX, y Celaya Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cómo va a recuperar el Gobierno una política energética que garantice el bienestar de los españoles 64

Defiende la moción la señora Méndez Monasterio, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Lorenzo Cazorla, del Grupo Parlamentario Socialista, y Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 71

Sometida a votación la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, para la preservación de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional y otras instalaciones de interés público, en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre, se aprueba por 189 votos a favor, 155 en contra y 1 abstención.

Página

Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación) 71

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 5

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Socialista, de reforma del Reglamento del Congreso para incorporar un nuevo Título XIV para la regulación de los grupos de interés y los incumplimientos o infracciones por parte de los diputados y grupos parlamentarios, se aprueba por 175 votos a favor, 33 abstenciones y 136 en contra.

Se suspende la sesión a las ocho y veintidós minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, señorías, empezamos el Pleno.

De nuevo, tengo que pedirles que nos pongamos en pie para guardar un minuto de silencio en recuerdo de Pilar, la mujer asesinada en Málaga el pasado 7 de junio víctima de violencia machista, y también recordaremos a Eva, la niña de trece años que fue asesinada por su padre en Bilbao en un nuevo caso de violencia vicaria. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento.

Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de doña María Guijarro Ceballos, pregunto a don Gabriel Blanco Arrúe si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **BLANCO ARRÚE**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Gabriel Blanco Arrúe ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena y bienvenido. **(Aplausos).**

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y URGENTES QUE PRECISA EL TRANSPORTE FERROVIARIO EN GALICIA. (Número de expediente 172/000117).**

La señora **PRESIDENTA**: Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 27, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento).**

Queda aprobada la modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS, PARA LA PRESERVACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS COSTEROS DE TIPOLOGÍA TRADICIONAL Y OTRAS INSTALACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, EN TERRENOS QUE HAN PASADO A SER DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. (Número de expediente 122/000181).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modificación de la Ley 22/1988, de 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 6

de julio, de Costas, para la preservación de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional y otras instalaciones de interés público en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Santiago por un tiempo de doce minutos.

El señor **GIL SANTIAGO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar esta intervención dando la bienvenida a los representantes de las distintas asociaciones de afectados que hoy nos acompañan y a todos los propietarios que ellos representan, así como a alcaldes y concejales de municipios afectados y también a autoridades autonómicas preocupadas por la pervivencia del litoral tradicional y que esperan encontrar hoy un primer paso hacia su tranquilidad. **(Aplausos dirigidos hacia la tribuna de invitados.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

A todos ellos —a todos vosotros—, gracias por vuestra constancia, por vuestra persistencia y vuestro trabajo continuo para que la legislación se adapte a una realidad ya existente, cuando la ley que hoy está vigente os supone una amenaza.

Hoy defendemos una proposición de ley que va mucho más allá de responder a una cuestión jurídica y territorial. Trata de responder a una realidad humana, social, cultural y patrimonial profundamente arraigada en un país tan vinculado al mar como es España. Hace ya décadas que el litoral español viene sufriendo una constante regresión, lenta pero implacable, provocada tanto por el cambio climático como por el efecto de la acción humana mediante actuaciones llevadas a cabo no siempre con buen criterio. Como consecuencia de esto y sin haber influido para nada en esta evolución, numerosos núcleos urbanos consolidados —muchos de ellos centenarios— han quedado dentro del dominio marítimo-terrestre, y, para criterio de alguno de ustedes, han pasado a una situación de inseguridad jurídica, sin haber hecho nada para merecerlo.

Señorías no hablamos de construcciones ilegales, no hablamos de urbanismo salvaje, no hablamos de pelotazos urbanísticos, no hablamos de rascacielos. Hablamos de viviendas humildes, de construcciones de baja densidad integradas y arraigadas en un entorno paisajístico y cultural que nada gana con su desaparición. Hablamos de pequeños núcleos costeros que no forman parte de nuestro paisaje solo, sino de nuestra historia y de nuestras raíces también. **(Aplausos)**. Hablamos de núcleos con una identidad marinera, en muchos casos incluso contruidos a instancia de la propia Administración para dar una mayor protección y control a la costa. Hablamos de inmuebles cuya construcción es anterior a su inclusión en zona marítimo-terrestre e incluso anterior a la aparición del concepto de deslinde.

No confundan a la opinión pública: es esta la tipología de vivienda que venimos a defender. Como decía, ni pelotazos ni especulación ni viviendas de lujo ni ninguno de los bulos que ustedes están inventando. Hablamos de personas, señorías, de personas que con su trabajo o con el de sus antepasados adquirieron o construyeron legalmente estas viviendas, y no solo pretenden seguir disfrutando de ellas como legítimos propietarios que son. Hablamos de pequeños negocios familiares, de iniciativas empresariales, de pequeñas empresas, de medios de supervivencia de familias que durante muchos años han tenido estos pequeños negocios como medio de vida.

Una proposición muy similar a la que hoy traemos fue debatida en el Senado en marzo de 2024 y se aprobó —con el voto del Partido Socialista en contra, pero se aprobó— y se remitió al Congreso para su debate. A día de hoy acumula 47 prórrogas del periodo de presentación de enmiendas. ¿Por qué? Porque no quieren debatirla, porque saben que con ello van a quedar en evidencia sus políticas fundamentalistas y su desprecio a la propiedad privada, sea de quien sea, siempre que no sea suya. **(Aplausos)**.

La pregunta —retórica, por supuesto— es si van a hacer lo mismo con esta proposición si hoy es tomada en consideración por esta Cámara. No hace falta que contesten: la respuesta ya la sabemos. No olviden que el principal problema de la demora en la tramitación de esta modificación de la ley es que sus efectos son irreversibles. Cada propiedad que despojan, cada inmueble que derriban es insustituible. ¿O van a restituir el daño causado a los propietarios de las viviendas que ya han derribado? ¿O van a devolver su negocio a los propietarios del restaurante *Jaime*, de la playa Babilonia en Guardamar del Segura, en la provincia de Alicante, cuyo derribo iniciaron en este mismo mes, a las puertas de un verano que esperaban para poder trabajar y sacar adelante a sus familias? ¿Les parece a ustedes normal que un restaurante tenga que dejar de trabajar un viernes, a las puertas del verano, estando de servicio, porque Costas ha ordenado el corte inmediato del suministro eléctrico y del agua? ¿Les parece que eso son formas? Ya sé

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 7

que a ustedes sí y que ahora vendrá su portavoz a justificarlo, pero ya les digo que esas formas de actuar, tras el siniestro silencio de la ministra —de la actual y de la anterior—, no corresponden a lo que se entiende por talante democrático. **(Aplausos)**.

Vamos a hacer un ejercicio de imaginación —a ustedes les resultará fácil, porque todos los días inventan cosas, se las creen y luego las cuentan como si fuesen verdad—. Imaginemos por un momento que España tuviese un Gobierno preocupado por el bienestar de los ciudadanos, de estos ciudadanos, de todos los ciudadanos. ¿Habría dejado de poner en práctica medidas contra la regresión del litoral, abandonando las playas a su suerte y comprometiendo la permanencia de numerosas viviendas legales y legítimas en primera línea del litoral? No.

Imaginemos un Gobierno de España que no forzara a ningunear el mandato del Poder Legislativo, manejándolo a su antojo. ¿Tendría congelada durante más de catorce meses una proposición de ley que viene del Senado? No.

Imaginemos un Gobierno cuya preocupación no fuese estar pendiente de lo que sale cada día de sus cloacas y de cómo explicar que tenga al hermano del presidente del Gobierno y al fiscal general del Estado a punto de sentarse en el banquillo y que pudiese estar pendiente de las necesidades de vivienda de todos los ciudadanos, y no solo de la de Jessica. **(Aplausos)**. ¿Obviaría la preocupación de miles de ciudadanos españoles, que ven amenazadas sus propiedades, sin saber qué va a ser de ellas? No.

Imaginemos un Gobierno que no viviera ensimismado en su permanencia en el poder y se preocupara de la economía real de las familias. ¿Dejaría a su suerte a pequeños hosteleros y autónomos que viven esperando los tres meses del año en que sus negocios resultan rentables? No.

Imaginemos un Gobierno que no se burlase de los muchos miles de personas que exigen en la calle la dignidad de sus gobernantes. ¿Despojaría de sus propiedades a sus ciudadanos indefensos, que no son la causa que ha provocado la regresión del litoral? No.

Y una más y les dejo —que parece que les molesta verse en el espejo—. Imaginemos un Gobierno cuya acción fuese ayudar a los ciudadanos que lo necesitan, y no retorcer la realidad a su antojo, ocultar ni retener ayudas a los ciudadanos, que las esperan para volver a la normalidad después de una catástrofe natural. ¿Tendría a miles de familias viviendo en la incertidumbre de hasta cuándo van a poder tener sus casas o trabajar en sus negocios? No. **(Aplausos)**.

Pues en esas condiciones podríamos decir que están innumerables poblaciones. Solo a modo de ejemplo, Torre la Sal, Cabanes, Almenara, Moncofa o Nules, en Castellón; Sagunto y Tabernes de la Valldigna, en Valencia; la playa de Nares en Puerto de Mazarrón, Puntas de Calnegre en Lorca, playa de Levante en Cabo de Palos o Los Nietos en el Mar Menor, todos ellos en la región de Murcia; les casetes de vorera en Menorca; el barrio del Altillio y la Barranquera, San Andrés en Arucas, Tufia, Telde, La Bombilla en Tazacorte, Los Llanos, Puerto Talavera en Barlovento, Punta Larga y El Faro, todos ellos en las Islas Canarias; Lloret o S'Agaró, en Gerona; los núcleos tradicionales gallegos y las edificaciones en las costas vascas, cántabras o astures en el mar Cantábrico, y muchos otros que podía nombrar si el tiempo me lo permitiera. Todos ellos tienen dos cosas en común: la primera, su arraigo, su identidad propia, su vinculación a medios de vida tradicionales y su reconocimiento social e institucional; la segunda, la permanente amenaza a que su Gobierno les somete con ser despojados de su propiedad, desalojados o simplemente derribados, en nombre de la legalidad, que no distingue entre lo accesorio y lo esencial.

Señorías, cuando los procesos de deslinde afectan a estas realidades no actúan como herramientas de protección ambiental, sino como instrumentos de desposesión. Muchas veces se trata de viviendas levantadas hace más de un siglo, consolidadas y respetuosas con el medio, que ya no pueden ser sustituidas ni replicadas. Destruirlas es perder patrimonio y, lo que es peor, no garantiza la recuperación ambiental del ecosistema, porque en demasiadas ocasiones esos espacios quedan degradados y abandonados, sin uso ni sentido. Y no lo decimos solo nosotros, lo reconocen así las propias comunidades autónomas, que han otorgado a muchos de estos conjuntos la condición de bienes de relevancia local, bienes de interés cultural, conjuntos catalogados por su valor histórico, etnológico o arquitectónico.

Sin embargo, paradójicamente, esa protección desaparece en cuanto entra en juego el deslinde del dominio público marítimo-terrestre, porque nuestra Ley de Costas no prevé una respuesta adecuada para estos casos singulares. Y eso es lo que venimos a corregir con esta proposición. No venimos a vaciar de contenido el artículo 132.2 de nuestra Constitución, que protege el dominio público. Al contrario, lo que proponemos es armonizar esa protección con la realidad consolidada de unas construcciones que no solo no amenazan al medio ambiente, sino que forman parte indiscutible del paisaje cultural del litoral español. Lo que venimos a proponer es dar seguridad jurídica a estos legítimos propietarios, que, sin merecerlo, se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 8

ven amenazados por efectos que ellos no han causado. Venimos a proponer preservar lo que ya existe cuando tiene valor, cuando está integrado, y todo ello sin renunciar a la protección ambiental, sino que se ejerza con sentido común y sensibilidad hacia el territorio y sus gentes.

Decía esta semana una diputada de Compromís: «Necessitem una solució per a les persones que no han fet res malament i que estan patint la problemàtica de la regressió de les platges». Eso es precisamente lo que venimos a pedir hoy. Y hoy, señorías de Compromís, tienen una oportunidad para dejar claro a favor de quién están.

Esta proposición no solo habla de edificios, sino de personas, de comunidades, de memoria colectiva y de actividad; habla de un patrimonio vivo, de un país abierto al mar que no puede medirse con criterios técnicos, sino que exige una mirada política y ética. Por eso vamos un paso más allá pidiendo que se reconozca también el papel y la realidad de otras instalaciones de interés local, como los clubes náuticos, que forman parte de la identidad de nuestro litoral y que, por lógica, precisan tener sus instalaciones junto al mar. Valgan como ejemplo el Club Náutico Bétulo, en Badalona, o el más comprometido en este momento en Sitges, aunque podríamos citar una cantidad mucho mayor, los cuales han contribuido —y lo siguen haciendo— al crecimiento deportivo, social y económico de sus ciudades y al desarrollo de una actividad que hoy también se ve amenazada por una aplicación rígida de la ley que pedimos adaptar a esa realidad.

Nuestra propuesta de modificación de ley pretende dotar de seguridad jurídica y protección a estos núcleos tradicionales. Es una modificación que no generaliza, sino que permite actuar caso por caso con rigor, con criterios claros, pero también con sensibilidad y que se reconozca lo que ya reconocen muchas Administraciones autonómicas y locales, y es que no todo lo construido junto al mar es igual, que no todo lo que está cerca del mar es ilegal y que hay lugares, muchos lugares que merecen una excepción razonada porque representan un valor que no podemos permitirnos perder.

No se trata —insisto— de abrir la puerta a nuevas ocupaciones ni de justificar abusos. Se trata de proteger lo que tiene valor y lo que ha sido construido con respeto y con sentido de pertenencia. Se trata de aplicar la ley con sensibilidad y con inteligencia, de reconocer lo singular y de avanzar hacia una legislación de costas que no sea solo reactiva y restrictiva, sino también propositiva y abierta a situaciones singulares.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **GIL SANTIAGO**: Señorías —voy acabando—, tenemos hoy la oportunidad de mejorar nuestra legislación, de reforzar la protección del litoral desde una visión integral, y no exclusivamente punitiva. Es también una llamada a actuar con justicia, con prudencia y con respeto hacia quienes llevan generaciones cuidando su entorno costero sin contar actualmente con la protección que se merecen. Cuando defendemos estos núcleos no defendemos intereses particulares, sino el interés general de conservar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría finalice, por favor.

El señor **GIL SANTIAGO**: Un momento, presidente. Muchas gracias.

... sino el interés general de conservar nuestro patrimonio litoral en todas sus dimensiones: natural, histórica, cultural y humana. Los ciudadanos, estos que nos acompañan esta tarde y todos a los que ellos representan, se lo merecen. Lo que no merecen es un Gobierno como el que ustedes les ofrecen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría.

El señor **GIL SANTIAGO**: ... que anteponga la ideología al sentido común...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

El señor **GIL SANTIAGO**: ... y haga un constante uso de la autoridad para faltar al respeto de los ciudadanos.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Valido García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 9

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías, presidente.

Si hay territorios que conozcan la diversidad, la dificultad y la singularidad de las costas son, sin duda alguna, las islas, las canarias y también las baleares. Desde La Graciosa hasta El Hierro hay multitud de núcleos afectados y, como se ha dicho aquí, compartimos la necesidad de estudiar caso por caso, de no generalizar. Desde luego, lo que no se puede plantear es tabla rasa, medidas iguales para lo que no es igual. Además, me alegra ver que en esta proposición de ley el Partido Popular contempla el impacto del cambio climático. Creo que es ya innegable, recogido en este documento negro sobre blanco, el efecto que está teniendo el agravamiento de lo que de alguna manera significa esa subida del nivel del mar, la pérdida de algunas poblaciones a la que venimos asistiendo poco a poco, sin hablar demasiado en profundidad de lo que ocurre.

La protección de muchos de estos núcleos está amparada básicamente en su valor cultural, etnográfico. Estamos hablando de patrimonio, estamos hablando de historias de vida. Por tanto, no se puede generalizar —insisto— y nos parece oportuno que se plantee una vía de debate, que podamos admitir a trámite esta proposición de ley y que discutamos la norma. Llegaremos a un acuerdo o a lo mejor no, a lo mejor definitivamente no prospera, pero el debate lo esperan miles de ciudadanos en todo el Estado español, y en Canarias les aseguro que también son muchos, algunos también organizados en asociaciones de afectados, con una situación muy complicada.

En 2018 celebramos la aprobación de la Ley 1/2018, que confería a nuestra comunidad autónoma las competencias en costas. Por fin, nuestro estatuto de autonomía, en su artículo 157, recogía ese derecho. En 2022 se produjeron esas transferencias: un tremendo fiasco. Mermadas, recortadas, nos han llevado a estar hoy esperando en los tribunales. Estamos esperando sentencia, estamos discutiendo en la justicia nuestros derechos, los que recoge el estatuto de autonomía, los que no se discuten a otros estatutos, cuando vemos incluso cómo avanzan competencias más complicadas y no recogidas en sus estatutos, como sí sucede en nuestro caso.

Para nosotros, esta no es la reforma ideal y probablemente tenga muchas cosas que corregir, pero no nos vamos a negar a abrir el debate que mucha ciudadanía espera. Insisto: caso por caso, singularidad, respetando las competencias territoriales, escuchemos y también protejamos núcleos de población con gran valor histórico, patrimonial, cultural y etnográfico.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotras, desde Podemos, vamos a rechazar esta proposición de ley del Partido Popular, que lo que viene a hacer es modificar la Ley de Costas. Esta iniciativa, que es presentada bajo la apariencia de proteger conjuntos urbanos locales, para nosotros no es otra cosa que la puerta abierta a la legalización de construcciones que han invadido nuestras costas y un dominio que es público marítimo-terrestre. Por tanto, nosotras no vamos a dar legitimidad a cosas que se han hecho de forma irregular. Una vez más el Partido Popular plantea una modificación que, desde nuestro punto de vista, es regresiva y debilita una norma clave para la defensa de nuestro litoral, favoreciendo, como siempre, intereses privados, frente a los intereses colectivos.

Como le decía, esta ley no puede ser reformada para legitimar lo que se ha hecho al margen de la legalidad. No se puede hablar de protección cuando lo que se quiere hacer con la ley es desproteger el litoral frente a la especulación, y lo digo especialmente por lo que pasa en mi tierra, por lo que sucede en Canarias, donde nosotras conocemos muy bien las consecuencias de un crecimiento descontrolado en la costa. En nuestro archipiélago, el litoral es un bien completamente irremplazable, esencial para su equilibrio, para nuestra vida comunitaria y, cómo no, también para el modelo económico del que a ustedes tanto les gusta hablar.

Ustedes han visto cómo en el último año se han echado a la calle miles y miles de canarios para pedir una protección del territorio, para pedir una protección del medio ambiente. La presión urbanística, el turismo masivo y la falta de planificación es lo que ha generado estos conflictos tan graves que hoy estamos viviendo, por ejemplo, en lugares como El Puertito de Adeje, donde se nos ha intentado imponer un modelo basado en el beneficio privado, frente al bien común y al interés general de los ciudadanos y de las ciudadanas de la isla de Tenerife. La respuesta, a todas luces, no puede ser algo que desregularice más. La propuesta que nosotras tenemos en mente y que debemos llevar a cabo es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 10

proteger, planificar y restaurar, para mejorar así las condiciones de vida de la población de nuestro país, especialmente en zonas costeras.

Nos preocupa que esta reforma pueda ser una puerta abierta a privatizar el litoral y a desplazar a la ciudadanía de este espacio, que debería ser de todas y de todos, un espacio público. Por tanto, vuelvo a repetir que desde Podemos vamos a decir, con claridad, que no podemos defender esta modificación de la Ley de Costas que, al fin y al cabo, supone renunciar al interés público para proteger unos intereses privados, y no todo vale. En Canarias hay hoteles, macrohoteles en espacios naturales protegidos, como en Dunas de Corralejo, ya en pie cuando echaron abajo las casas de gente de la clase trabajadora, o como sucedió en el pueblo de Cho Vito, así que no me vale que ahora me vengan con estas excusas, que realmente están muy lejos de lo que ustedes, históricamente, han hecho cuando han tenido poder y han estado en los Gobiernos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición de ley que, como ya ha dicho el portavoz que la ha defendido, ya fue debatida en similares términos en el Senado en el año 2021 y también en 2024 para modificar la Ley de Costas, una ley que fue impulsada por ustedes, señorías del Partido Popular, y que, desde luego, ha generado parte de los problemas que hoy traen a este hemicycle.

La regresión natural es un hecho evidente, desde luego, fruto de las mareas, que cada día es mayor como consecuencia del cambio climático. El aumento del nivel del mar y el cambio climático, que están dando lugar a temporales cada vez más virulentos, llevan aparejados mareas más fuertes y oleajes de mayor intensidad, que hacen que la mar vaya ganando terreno a la costa a una velocidad mayor a la que por su naturaleza debería suceder. Este hecho está dando lugar a que algunos núcleos se hayan visto incluidos dentro del espacio de dominio público marítimo-terrestre, cuando en origen no lo estaban, y, por tanto, han pasado a estar sometidos a las reglas que les impone la Ley de Costas.

Ante el fenómeno natural del mar y teniendo datos científicos sobre cómo va a avanzar —hoy ya lo estamos viendo—, creemos que debemos reflexionar y tener claro qué patrimonio queremos proteger, en qué tenemos que trabajar y dónde tenemos que poner el foco. Es un asunto que nos pone a todos ante el espejo; a los Gobiernos locales y a las comunidades autónomas, pero también al Gobierno del Estado. Creemos que todas las Administraciones tenemos que trabajar para reducir en todo lo posible las consecuencias del cambio climático.

En este contexto, el Grupo Popular nos presenta para su toma en consideración una proposición de ley para excluir los BIC y las instalaciones destinadas a actividades deportivas náuticas federadas del dominio público marítimo-terrestre y permitir también la pervivencia de conjuntos urbanos costeros con especiales valores etnológicos que han pasado a ser de dominio público. Proponen habilitar un mecanismo que permita salvaguardar ciertos núcleos urbanos de su inclusión automática bajo ese dominio público marítimo-terrestre, y esto lo solicitan, como bien ha dicho aquí, no porque se haya construido de forma ilegal o demasiado cerca de la línea de la costa, sino porque estos núcleos eran en su día legales y, al moverse esa línea de costa, se ven afectados ahora mismo por la línea de dominio público. Es un mecanismo que además plantea un triple control por parte de las tres Administraciones, la local, la autonómica y la estatal.

En definitiva, lo que plantean es introducir excepciones en la normativa que regula el dominio público marítimo-terrestre. Pero también hay que tener en cuenta que la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral contempla ya en su disposición adicional séptima la exclusión del dominio público marítimo-terrestre de determinados núcleos históricos singulares y legales por resultar absolutamente innecesarios para la protección o utilización de este dominio público, algo que ya se prevé también en la vigente Ley de Costas, a través de la desafectación para aquellos terrenos que hayan perdido sus características naturales, según lo previsto en el artículo 18, previo informe preceptivo del ayuntamiento y de la comunidad autónoma afectada y previa declaración de innecesariedad. Hablamos de núcleos consolidados con anterioridad a la entrada en vigor de la actual Ley de Costas, del año 1988.

Existe, pues, un procedimiento de identificación de los núcleos de deslinde de esa parte que se quiere excluir y, por tanto, hay que verificar que se trate de terrenos innecesarios para la protección, hacer una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 11

declaración de innecesaridad y, en este caso, si se considera innecesario, la desafectación y posterior enajenación. Es un proceso largo y, en muchos casos, con unos valores de tasación inasumibles por parte de las propietarias y los propietarios. Lo conocemos porque en Euskadi tenemos varios núcleos también afectados, como el de San Telmo, en Barrika, Hondarribia o Sukarrieta.

Beraz, guneak identifikatzeko prozedura bat dago, baztertu nahi den zati horren mugaketa egin, babeserako beharrezkotzat ez diren lurak egiaztatu, premiagabetasun adierazpena egin eta, kasu horretan beharrezkotzat jotzen ez bada gune hori, desafektazioa eta besterentzea. Prozesu hau normalean luzea izaten da eta, kasu askotan onartezina, jabeen aldetik. Euskadin ere gune kaltetuak ditugu San Telmo, Barrikan, Hondarribian edo Sukarrietan.

Por tanto, hay un proceso para identificar esas zonas, tener en cuenta la desafectación, confirmar las tierras que no necesitan este tipo de aplicación, etcétera. Este proceso suele ser largo y, en muchos casos, con costes inaceptables por parte de los propietarios. En el País Vasco, en San Telmo, Sukarrieta, Hondarribia, también tenemos estos casos.

Entendemos que de lo que se trata es de abrir una puerta a situaciones un tanto injustas, pero también hay que tener cuidado porque debemos garantizar que en ningún caso estos cambios normativos supongan o puedan suponer una vía de desprotección de la costa por la puerta de atrás.

Gure ustez, bidegabeko egoerei eta ate bat irekitzea da kontua, baina kontuz ibili behar da, bermatu egin behar dugulako arau aldaketa horiek ez dutela inola ere atzeko atetik kostaldea babesik gabe uzteko biderik ekarriko edo ekar dezatela.

Creemos que con esto se abre la puerta a ciertos casos, pero habría que tener en cuenta que estos no dejen sin protección a la zona litoral.

En este sentido, compartimos lo propuesto en cuanto a la disposición adicional undécima respecto a los BIC. Nos plantea dudas lo propuesto para núcleos urbanos con especiales valores tecnológicos, puesto que incluyen el valor turístico dentro de esas características que deben reunir estos núcleos, y no lo definen, lo cual puede dar lugar a protecciones muy heterogéneas y entendemos que no ha lugar, y lo mismo pasa con los clubes náuticos. Son aspectos que, desde luego, habría que mejorar.

Preservar el medioambiente litoral debe ser compatible con otorgar seguridad jurídica a situaciones singulares cuando, por el paso del tiempo y por la carencia de una normativa anterior, se ha generado, no sé si llamarlo así, una suerte de limbo o, mejor, un proceso tasado, pero que es largo y costoso, al que hay que intentar dar una respuesta más ágil. Entendemos que esta iniciativa, si sale adelante, podrá debatirse y mejorarse en el trámite de enmiendas al articulado y no seremos nosotros los que nos opongamos a este debate.

Ez dugu eztabaida honen aurka egingo, eztabaida hau zabaldu egin behar da.
Eskerrik asko.

*No nos opondremos a este debate, ya que hay que ampliarla.
Muchas gracias*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president.

Bé, davant d'aquesta proposició de llei direm que estem a favor de buscar solucions a les situacions de limbe legal que ha generat la Llei de Costes, que estem a favor de protegir l'activitat social i esportiva, a favor de protegir el patrimoni cultural i les nostres tradicions, de recuperar les platges, d'evitar la seva recessió. I a favor que tot l'anterior, tot l'anterior, es faci escoltant els pobles i ciutats del litoral català i les administracions catalanes, no per imposició de l'Estat. Ja estem farts que ens diguin des de Madrid com han de ser les nostres platges o quines activitats esportives hi poden fer o no els nostres nens i les nostres nenes. Perquè tot i que tothom ha de gaudir de les platges, això no es discuteix, governi qui governi els plans d'actuació per protegir el litoral acaben convertits en castells de sorra. Legislen aquí i els problemes els patim allà, com saben molt bé els propietaris de 800 habitatges de Platja d'Aro, Castell d'Aro i S'Agaró. Junts ha presentat esmenes per donar sortida a les seves reivindicacions, perquè fa més de quatre anys que no poden fer cap inscripció registral ni en casos de negoci *inter vius* ni en situacions *mortis causa*. És

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 12

a dir, estan bloquejades també les transmissions via herència. La registradora els va tancar el registre, certament per imperatiu legal, per la inseguretat jurídica generada en la llei 2/2013, que, per cert, va promoure Rajoy. Va ser la darrera modificació de la Llei de Costes del 1988, on el PP va entrar a la disposició addicional onzena que ara vol ampliar per permetre que els béns d'interès cultural, local o autonòmic puguin excepcionar-se de l'aplicació de la llei. En això, hi estem d'acord. Com Junts, també proposen modificar el Reglament de Costes per protegir l'activitat esportiva. Nosaltres hem presentat esmena a la Llei de Ports, però el govern espanyol ha deixat el projecte al calaix. Per evitar que la nostra esmena surti endavant?

A Catalunya, la Llei de Costes afecta 50 clubs de platja on els nens i les nenes aprenen a estimar el mar, practiquen fins a disset esports i, el més important, deixen varats els mòbils per endinsar-se en el món de les relacions socials a l'aire lliure, construint una societat més sana. L'esmena de Junts també vol salvar aquests clubs esportius de les limitacions actuals que, en molts casos, els condemnen a la desaparició. Però no volem, com proposen vostès, que des de Madrid es determini quina ha de ser la superfície d'ús per a tothom, sinó que sigui l'autoritat competent que determini cada comunitat autònoma la que fixi els criteris objectius per a cada club. Perquè la relació de Catalunya amb l'esport de mar és singular. Però de nou, cada cop que nosaltres parlem de singularitat venen a uniformar-nos.

No estem dient que tothom valgui, ni molt menys. S'ha de protegir les platges, però demanem que es tingui en compte la tasca esportiva i social que fan els clubs de platja, les seves necessitats d'espai per fer-los sostenibles en base a les seves activitats o al nombre de socis. Els poso un exemple. El Club Nàutic Vilassar és un club esportiu històric, de grans instal·lacions, cert, però que ha acostat la vela a milers de nens des de la seva creació l'any 1960, que està fent una feina d'educació en els valors de l'esport encomiable, que els ensenya a saber identificar els vents, a fer front a la mala mar en equip, a tancar una trajectòria, a calcular la derrota, un aprenentatge importantíssim, enmig de l'epidèmia de malalties mentals que ens ha portat el mal ús de la tecnologia, importantíssim. En lloc de fer individus addictes al mòbil, els clubs de platja, fan campions i campiones. I no em refereixo només als que guanyen medalles, sinó a tots els esportistes, perquè aprenen a superar les dificultats. Si volem que hi hagi esport amateur o de competició, hem d'ajudar els clubs de platja.

En altres casos, a més de l'esport, hi ha criteris culturals per preservar els clubs com el Club de Mar de Sitges, un edifici de l'arquitecte Coderch de mitjans del segle passat i que forma part de la memòria dels sitgetans. Mentre el Museu Reina Sofia té per missió protegir i difondre l'arxiu Coderch, el Miteco proposa la seva demolició. Junts ha aconseguit el compromís de la ministra que no hi haurà enderroc en els propers mesos, respectant l'activitat estival i donant temps per demanar que aquest bé d'interès local sigui un bé CIN, és a dir, un bé cultural d'interès estatal per salvar-lo de la piconadora.

Un altre cas és el que es viu a Cabrera. El 2019 el govern espanyol els va tancar el club nàutic i dos anys després el van tirar a terra. Els van ofegar amb la llei, no van tenir cap, cap mirament davant d'un club referent de la nàutica catalana. Quan hi ha un club, hi ha arrelament social, els nens i les nenes fan esport tot l'any, no només els mesos d'estiu. Això no és tan difícil d'entendre. Des de Junts, farem el que sigui possible perquè Cabrera recuperi espais on els nens i les nenes puguin fer esports de mar.

Però el primer pas és recuperar les seves platges. Fa deu anys es va anunciar un pla estatal per resoldre la recessió de les platges del litoral del Maresme construint espigons des de Montgat fins a Malgrat, 50 milions d'euros per fer-ne 30 i per aportar 5,5 milions de metres cúbics de sorra. Malauradament, el consens inicial es va trencar per part d'uns pocs ajuntaments i ara resulta que poblacions en emergència com Cabrera segueixen esperant espigó i sorra. Segons Costes, Cabrera és actuació prioritària. Prioritària? De debò? Han trigat cinc anys a redactar el projecte del nou espigó i a passar el procés d'informació pública. Ens preguntem: Quan licitarà i començarà les obres el Miteco? També hem vist com la piconadora tirava a terra a altres dos clubs nàutics històrics a Pineda o a Canet.

Insistim, estem farts que des de Madrid es decideixi com ha de ser el nostre litoral i es deixi sense esport de mar als nostres nens i les nostres nenes. I mentrestant, al Govern de la Generalitat de Salvador Illa tot això li porta, com diuen els mariners, al paio. No es sorprenguin si, veient com tracten Catalunya, ens vingui al cap una altra expressió ben marinera, que és allò de bon vent i barca nova. I no vull acabar sense dir que, de ben segur, des de Dénia, on l'Estat ja ha expropiat a la brava els habitatges de 14 famílies de les Deveses, també coneixen aquesta expressió.

Als companys dels Països Catalans els diem que poden comptar amb la nostra solidaritat i suport, amb la solidaritat i el suport de Junts.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 13

Gracias, presidente.

Ante esta proposición de ley diremos que estamos a favor de buscar soluciones a las situaciones que ha generado la Ley de Costas. Estamos a favor de proteger la actividad social y deportiva, el patrimonio cultural y nuestras tradiciones; a favor de recuperar las playas, de evitar su recesión, y a favor de que todo lo anterior se haga escuchando a los pueblos y ciudades del litoral catalán y de las Administraciones catalanas, no por imposición del Estado. Ya estamos hartos de que desde Madrid nos digan cómo tienen que ser nuestras playas o qué actividades deportivas pueden hacer o no nuestros niños y nuestras niñas. Porque, aunque todo el mundo tiene que disfrutar de las playas, eso no se discute, gobierne quien gobierne, los planes de actuación para proteger el litoral acaban convertidos en castillos de arena. Legislan aquí y los problemas los sufrimos allá, como saben muy bien los propietarios de las viviendas de Castell d'Aro, S'Agaró y otras poblaciones. Hemos presentado enmiendas para dar salida a sus reivindicaciones, porque hace más de cuatro años que no pueden hacer ninguna inscripción registral, ni en casos de negocios inter vivos ni en actuaciones mortis causa; es decir, están bloqueadas también las transmisiones vía herencia. La registradora les cerró el registro, ciertamente por imperativo legal, por la inseguridad jurídica generada en la ley del año 2013, que, por cierto, promovió Rajoy. Fue la última modificación de la Ley de Costas del año 1988 y en la que el PP introdujo la disposición que quiere ampliar ahora para que los bienes de interés cultural, local o autonómico puedan exceptuarse de la aplicación de la ley. Con eso estamos de acuerdo. Junts también propone modificar la Ley de Costas para limitar la actividad deportiva. Nosotros hemos presentado una enmienda a la ley de puertos, pero el Gobierno español ha dejado en el cajón ese proyecto para evitar que nuestra enmienda salga adelante.

En Cataluña, la Ley de Costas afecta a cincuenta y una zonas de playa donde niños y niñas aprenden a disfrutar del mar, a practicar hasta diecisiete deportes y, lo que es más importante, donde dejan varados los móviles para adentrarse en el mundo de las relaciones sociales al aire libre, construyendo una sociedad más sana. La enmienda de Junts también quiere salvar esos clubes deportivos de las limitaciones actuales, que en muchos casos los condenan a la desaparición. Pero no queremos, como proponen ustedes, que desde Madrid se determine cuál ha de ser la superficie de uso para todo el mundo, sino que sea la autoridad competente que determine cada comunidad autónoma la que fije los criterios subjetivos para cada club. Porque la relación de Cataluña con el deporte del mar es singular, pero, de nuevo, cada vez que hablamos de singularidad, vienen a uniformizarnos.

No decimos que todo valga, ni mucho menos, hay que proteger las playas, pero pedimos que se tenga en cuenta la labor deportiva y social que hacen los clubes de playa, sus necesidades de espacio para hacerlos sostenibles, basándose en sus actividades o en el número de socios que tengan. Un ejemplo es el del Club Náutico Vilassar, que es un club deportivo histórico de grandes instalaciones —es cierto— pero que ha enseñado vela a miles de niños desde su creación en los años sesenta. Hace un trabajo encomiable de educación en valores deportivos. Los niños saben cómo identificar los bienes, cerrar una trayectoria o calcular la derrota. Es un aprendizaje importantísimo. En medio de la epidemia de enfermedades mentales a la que nos ha llevado el mal uso de la tecnología es importantísimo. En lugar de hacer individuos adictos al móvil, los clubes de playa hacen campeones y campeonas, y no me refiero solo a los que ganan medallas, me refiero a todos los deportistas porque aprenden a superar dificultades. Si queremos que haya deporte amateur, aficionado, hay que fomentar esos clubes de playa.

Y luego tenemos criterios culturales también para preservar los clubes, como el de Mar de Sitges, un edificio del arquitecto Coderch de mediados del siglo pasado que forma parte de la memoria. Mientras el Museo Reina Sofía puede difundir el archivo Coderch, ahora se propone su demolición. Junts ha conseguido un compromiso de la ministra para que no se derruya durante los próximos meses. Tendremos tiempo para pedir que ese bien local sea un bien cultural estatal para poder salvarlo de la apisonadora.

Otro caso es el que se vive en Cabrera. En el año 2019 el Gobierno español cerró el club náutico y dos años después lo echaron abajo. Se aplicó la ley sin más y no se tuvieron miramientos ante un club que era un referente de la náutica catalana. Cuando hay un club, hay arraigo social, los niños y las niñas practican deporte todo el año, no lo hacen solo durante los meses estivales; eso no es tan difícil de entender. Desde Junts haremos todo lo que sea posible para que Cabrera pueda recuperar espacios en los que los niños y las niñas puedan practicar deportes náuticos.

Pero lo primero es recuperar sus playas. Hace diez años se anunció un plan estatal para resolver la recesión de las playas del Maresme construyendo espigones desde Montgat hasta Malgrat: 50 millones de euros para hacer 30 y para aportar 5,5 millones de metros cúbicos de arena. Desgraciadamente, el consenso inicial se rompió por unos pocos ayuntamientos, y ahora resulta que hay poblaciones que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 14

en situación de emergencia, como Cabrera, que sigue esperando la arena y el espigón. Según la Ley de Costas, Cabrera es de actuación prioritaria. ¿Prioritaria de verdad? Han tardado cinco años en adaptar el proyecto del nuevo espigón y en que se apruebe el proceso de aprobación pública. ¿Cuándo se va a presentar la licitación? ¿Cuándo se van a iniciar las obras? También hemos visto cómo una apisonadora echaba a tierra dos clubes náuticos en Pineda y en Canet, históricos los dos.

Estamos hartos de que desde Madrid se decida cómo tiene que ser nuestro litoral y se deje sin deportes del mar a nuestros niños y nuestras niñas. Y, mientras tanto, parece que al Gobierno de la Generalitat de Salvador Illa todo eso no les importa, que le trae al paio. Nosotros tenemos otra expresión marinera, que buen viento y barca nueva. Y no voy a concluir sin decir que sin duda desde Dénia, donde el Estado ya ha expropiado a la brava las viviendas de catorce familias de Les Deveses, también conocen esta expresión.

A los compañeros de los países catalanes les decimos que pueden contar con nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo, la solidaridad y el apoyo de Junts.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president. Molt bona tarda a totes i a tots.

Amb gairebé 600 quilòmetres de costa, que no és poc, Catalunya és un país marítim i sens dubte això converteix el meu país en un territori clau també per al desenvolupament d'una economia que massa vegades se'n parla poc, però que és extremadament important, que és l'economia blava. Les activitats vinculades al mar, les activitats vinculades al litoral són múltiples i variades: la pesca, l'aqüicultura, el turisme, les activitats recreatives, el transport marítim, òbviament, la logística portuària, la construcció, el manteniment naval, la recerca marina, l'energia renovable també, la protecció del medi marí, l'esport i també la formació. En definitiva, senyories, el litoral català és viu a la costa del nostre país i passen coses cada dia. De fet, hi passen coses perquè cada dia s'hi fan moltes activitats, no? És així de senzill. Aquest és, doncs, el motiu principal pel qual Catalunya, en el seu dia, vam articular l'estratègia marítima amb horitzó 2030 amb l'objectiu d'impulsar un desenvolupament que fos sostenible, integrat i innovador de l'espai marítim català i posar en valor aquest tipus d'economia que, tot i que és un PIB petit, és molt important, que és l'economia blava.

Avui el PP ens presenta una proposició de llei amb una justificació, deixin-m'ho dir així, reforçada per l'article 70.1 del Reglament de Costes, on es proposa la limitació màxima d'aquests 700 metres quadrats per les instal·lacions nàutiques esportives amb autorització administrativa, així com la seva ubicació preferentment —i algú m'haurà d'explicar per què— en els extrems de la platja. Doncs mirin, precisament per aquest motiu, des del grup republicà volem posar el focus avui en una de les activitats que formen part ja del patrimoni de vull entendre que tot l'Estat, en qualsevol cas, sí del meu país, que són els esports de mar i els clubs nàutics. Els esports de mar no són només una activitat de competició, no són només una activitat recreativa, sinó que representen molt més. Són una manera de viure, una escola, deixin-m'ho dir així, de valors i una font de connexió directa, directa, amb la natura. Els clubs nàutics, doncs, són els principals promotors d'aquests esports i en el seu conjunt també constitueixen una part imprescindible de l'ecosistema esportiu i, val a dir també, cultural català.

A Catalunya tenim 86 clubs nàutics repartits al llarg de la costa, entitats que durant dècades han estat la base de les disciplines marítimes. Han ofert espais per la pràctica esportiva. Han esdevingut també motors d'innovació, de conservació del patrimoni marítim i, molt important, d'integració social, molt important. En definitiva, els esports de mar són una escola de vida que ensenya els nostres joves a conèixer i a respectar el medi natural, a desenvolupar activitats i habilitats físiques i mentals en condicions sovint canviants i sovint imprevisibles, cosa que els nostres joves també els hi va molt bé. Però sobretot aquestes activitats, inculquen uns valors, si em permeten, que no tenen preu, que és la superació personal que és, en aquest món, doncs un valor que és important, que és la perseverança, la responsabilitat ambiental, també senyories del Partit Popular i de Vox, responsabilitat ambiental i també —això va per tot l'hemicicle— la convivència, que també és important. En definitiva, espais de formació, d'integració i de connexió amb el territori.

Aquestes instal·lacions esportives nàutiques federades perquè han d'ocupar, per desenvolupar la seva activitat, un espai considerable, evidentment. Tot això no es pot fer amb la màgia, no? Jo crec que avui el Partit Popular perd una oportunitat. La modificació que ens proposa continua posant en risc la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 15

continuïtat d'aquest patrimoni tan únic com necessari, tant pel que fa al límit màxim d'ocupació, que vostès limiten en aquests 700 metres. Nosaltres considerem que això parteix d'un principi normatiu que contradiu la lògica de l'urbanisme funcional directament, perquè parlar de 700 metres quadrats sense tenir en compte l'activitat concreta ni el nombre d'usuaris, permetin-me, no té cap mena de sentit. I això el que requereix és de debat seriós, de seure, d'analitzar i d'intentar entendre cada un d'aquests territoris. De fet, demostra la necessitat imperiosa de reflexionar, com deia, des d'un punt de vista també jurídic, però sobretot tècnic i operatiu. I la proposta d'ubicar les instal·lacions preferentment als extrems de la platja o adossades al seu límit, doncs, home, parteix d'una concepció estètica i teòrica que ignora completament les condicions, però completament, les condicions tècniques de navegació: els vents dominants, les corrents marines, la seguretat d'accés al mar, la pròpia orografia. I és que és una mica, si em permeten, de calaix.

En definitiva, entenem com aquestes dues mesures proposades pel Partit Popular com a tècnicament deficientes i, deixin-m'ho dir també, socialment injustes. Nosaltres reiterem que la regulació ha de basar-se en les necessitats reals i que la regulació ha de fomentar-se en principis de funcionalitat, en principis de seguretat i de proporcionalitat, amb un enfocament adaptatiu que permeti conjugar dues coses que sí que són possibles: Conjugar la protecció del litoral amb el desenvolupament sostenible d'una activitat esportiva com la nàutica, que és el que avui parlàvem. I pel que fa a les disposicions addicionals 11 i 13, entenem que recullen el que fa temps demanen alguns ajuntaments de platja amb relació als elements de patrimoni cultural, amb l'excepció, és clar, des d'una concepció republicana, com no pot ser d'altra manera, d'aquelles que desenvolupen alguna activitat no només privada sinó extremadament elitista, que també existeixen.

Votarem favorablement la presa en consideració per tal de poder treballar i fer-ho des del rigor i fer-ho des de la responsabilitat en favor de l'economia blava i en favor de la preservació del nostre litoral, que són dos conceptes, al nostre entendre, tant necessaris com compatibles.

I acabo amb un missatge pel Partit Socialista i també per la vicepresidenta tercera respecte, ja que avui parlem de mar, respecte a l'atermenament del Delta de l'Ebre. Malgrat el compromís de la vicepresidenta tercera —que avui ja no ho és, la senyora Ribera s'hi va comprometre— nosaltres, anotin-s'ho, no recularem respecte al *deslinde* o atermenament d'un espai o de l'espai humit més important del sud d'Europa. No perquè ho digui aquesta diputada, sinó perquè ho diu la gent que viu i s'estima el Delta de l'Ebre. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Con casi 600 kilómetros de costa, que no es poco, Cataluña un país marítimo y, sin duda, eso convierte a mi país en un territorio clave también para el desarrollo de una economía de la que se habla muy poco pero que es muy importante, la economía azul. Las actividades vinculadas al mar, al litoral, son múltiples y variadas: la pesca, la acuicultura, el turismo, las actividades recreativas, el transporte marítimo, obviamente la logística portuaria, la construcción y el mantenimiento naval, la investigación marina, la energía renovable también, la protección del medio marino, el deporte y también la formación. En definitiva, señorías, el litoral catalán está vivo en la costa de nuestro país, pasan cosas cada día; de hecho, pasan cosas allí porque cada día se hacen muchas actividades, es así de simple. Ese el motivo principal por el que Cataluña en su día articuló la Estrategia Marítima 2030 por la que se impulsa un desarrollo que fuera sostenible, integrado e innovador del espacio marítimo catalán, poniendo en valor ese tipo de economía que es pequeña pero muy importante, la economía azul.

Hoy el Grupo Popular nos presenta una proposición de ley con una justificación —permítanme decirlo así— reforzada del artículo 70.1 del Reglamento de Costas, donde se propone la limitación máxima de 700 metros cuadrados para las instalaciones náuticas deportivas con autorización administrativa, así como su ubicación preferiblemente —alguien me tendrá que explicar por qué— en los extremos de la playa. Pues miren, precisamente por ese motivo, el Grupo Republicano quiere hacerse eco hoy de una de las actividades que forman parte ya del patrimonio que quiero entender que es de todo el Estado, aunque en cualquier caso de mi país: los deportes de mar y los clubes náuticos. Los deportes del mar no son solo una actividad de competición, una actividad recreativa, sino que representan mucho más que eso. Son una forma de vivir, una escuela —permítame decirlo así— de valores y una fuente de conexión directa con la naturaleza. Los clubes náuticos, por lo tanto, son los principales promotores del deporte y en su conjunto constituyen también una parte imprescindible del ecosistema catalán deportivo y también cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 16

En Cataluña tenemos ochenta y seis clubes náuticos en toda la costa, entidades que durante décadas han estado en la base de las disciplinas marítima; han ofrecido espacios para la práctica deportiva, se han convertido también en motores de innovación y conservación del patrimonio marítimo y —muy importante también— de integración social. Los deportes de mar son una escuela de vida que enseñan a nuestros jóvenes a conocer y a respetar el medio natural, a desarrollar actividades físicas en condiciones a veces cambiantes e imprevisibles —es algo que a nuestros jóvenes les viene muy bien aprender—, pero sobre todo esas actividades inculcan unos valores, si me lo permiten, que no tienen precio, como el de la superación personal. En este mundo son valores importantes el de la perseverancia, la responsabilidad ambiental —también, señorías del Partido Popular y de VOX— y también el de la convivencia —eso va por todo el hemisferio—. En definitiva, son espacios de formación y de conexión con el territorio.

Estas instalaciones deportivas náuticas federadas para desarrollar su actividad tienen que ocupar un espacio considerable, eso es evidente, y todo eso no se puede hacer con la magia. Yo creo que hoy el Grupo Popular pierde una oportunidad, porque la modificación que nos propone pone en riesgo la continuidad de ese patrimonio tan necesario. Por lo que se refiere al espacio máximo de ocupación, que ustedes limitan a esos 700 metros, nosotros creemos que eso parte de un principio normativo que contradice directamente la lógica del urbanismo funcional, porque hablar de 700 metros cuadrados sin tener en cuenta la actividad concreta y el número de usuarios —permítanme que lo diga así— no tiene ningún tipo de sentido. Eso requiere, por lo tanto, un debate serio, sentarse a analizar las cosas e intentar entender cada uno de estos territorios; de hecho, demuestra la necesidad imperiosa de reflexionar desde un punto de vista también jurídico, pero sobre todo técnico y operativo. Y la propuesta de ubicar las instalaciones preferentemente en los extremos de la playa o adosadas a su límite pues parte de una concepción estética y teórica que ignora por completo las condiciones técnicas de navegación: los vientos dominantes, las corrientes marinas, la seguridad de acceso al mar, la propia orografía. Es que, si me lo permiten, es de cajón.

En definitiva, entendemos que esas dos medidas propuestas del Grupo Popular son técnicamente deficientes y —permítanme que lo diga también— socialmente injustas. Nosotros reiteramos que la regulación debe adaptarse a las necesidades reales y que la regulación debe fundamentarse en principios de funcionalidad, seguridad y proporcionalidad, con un enfoque adaptativo que permita conjugar dos cosas que sí que son posibles, la protección del litoral con el desarrollo sostenible de una actividad deportiva como es la náutica, que es de lo que hoy hablamos. Y, por lo que se refiere a las disposiciones adicionales undécima y decimotercera, entendemos que es lo que algunos ayuntamientos de playa piden en cuanto a los patrimonios como elemento cultural, eso, desde una concepción republicana, como no puede ser de otra manera, salvo aquellas que desempeñan una actividad no solo privada, sino extremadamente elitista, que también existen.

Votaremos favorablemente la toma en consideración para poder trabajar y hacerlo desde el rigor y la responsabilidad a favor de la economía azul y a favor de la preservación de nuestro litoral, que son dos conceptos que a nuestro entender son perfectamente compatibles.

Y acabo con un mensaje para el Partido Socialista y también para la vicepresidenta tercera. Con respecto al mar —ya que hablamos hoy del mar—, la señora Ribera, la vicepresidenta tercera —hoy ya no lo es—, se comprometió con el Delta del Ebro. Nosotros nos vamos a recular, anótenlo bien, en cuanto al espacio húmedo más importante del sur de Europa, no porque lo diga esta diputada sino porque lo dice la gente que vive y que quiere el Delta del Ebro.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente.

La verdad es que esta proposición de ley del Grupo Popular nos resulta un tanto sorprendente, y lo es por varias razones que no solo revelan incoherencias jurídicas, sino también una visión del país profundamente equivocada.

Primera razón. La creación de una figura jurídica a medida de intereses particulares. Este afán de crear nuevas figuras jurídicas, como los núcleos urbanos con especiales valores etnológicos, que se solapan con figuras ya existentes recogidas en la Ley del Patrimonio Histórico Español, no tiene ningún sentido. La protección de inmuebles basándose en valores culturales, artísticos, históricos y etnográficos, entre otros, ya se realiza por las Administraciones competentes, bien sea por el Estado a través del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 17

Ministerio de Cultura, y no de otros ministerios como sugiere la PL, o por las comunidades autónomas a través de las consejerías competentes en patrimonio natural. Esta proposición no pretende mejorar, sino que crea una figura jurídica *ad hoc* para esquivar la aplicación del ordenamiento jurídico y favorecer inmuebles que, de otro modo, no podrían eludir la regulación vigente. El Grupo Popular propone un traje jurídico confeccionado a medida, una figura hecha para burlar la ley y blindar privilegios. Pero, además, quiere sustentar esta nueva figura equiparando el patrimonio cultural e histórico con el turístico, valores que no son siempre compatibles, especialmente en zonas tan sensibles como la primera línea de la costa.

Segunda razón. El deslinde como tapadera de la ocupación del litoral. La propuesta del Grupo Popular pretende excluir determinados inmuebles del dominio público marítimo-terrestre utilizando el deslinde como instrumento, pero esta maniobra no resuelve el problema de la ocupación irregular o sin título, al contrario, la elude. Todo apunta a que el verdadero objetivo de esta PL es ofrecer una salida legal a aquellas entidades o personas jurídicas cuyos inmuebles se encuentran en zonas de ocupación del dominio público marítimo-terrestre y que buscan su regularización a medida, pero la proposición no aporta ninguna propuesta en este sentido, y hay que recordar que, tras las desafectaciones de estos inmuebles, pasan a tener consideración de bienes patrimoniales del Estado y se procede a su desocupación o transmisión por la ya recogida Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Además —importante—, la legislación vigente de costas ya contiene un régimen compensatorio de la pérdida de propiedad en dominio público marítimo-terrestre y esta eliminación de titularidad privada en terrenos de dominio público no es una decisión arbitraria o carente de justificación, sino que se encuentra establecido, como saben perfectamente, en esta ley que ustedes quieren modificar.

Tercera razón. Un modelo de deporte náutico solo para algunos. Compartimos que el mantenimiento de las actividades deportivas de carácter náutico federado debe ser una prioridad, así como la propuesta de que no se permitan las instalaciones destinadas a actividades deportivas no náuticas. Estamos de acuerdo. Pero lo que propone el Grupo Popular es profundamente contradictorio: en el mismo texto en el que restringen los usos no náuticos plantean que las instalaciones pueden mantener comedores, bares, restaurantes y solárium. A nuestro entender, estos servicios **(hace el signo de comillas con los dedos)** no son estrictamente necesarios para realizar la actividad deportiva náutica; al contrario, perpetúan un modelo de ocupación del dominio público solo para unos pocos.

I, de fet, deixi'm destacar que existeixen múltiples models que compatibilitzen la pràctica d'aquests esports nàutics amb el respecte de la normativa i l'accessibilitat per part de tota la ciutadania. Aquest és el cas del Centre Municipal de Vela del Prat de Llobregat, un edifici de l'Ajuntament, que en fa el manteniment, mentre que la gestió del Club de Vela el fan els seus socis i sòcies, acostant el surf, el pàdel, el caiac, el windsurf, el catamarà, als pratencs i pratencques de totes les edats. Aquest club ara se situa dins la legalitat de la normativa i, per tant, el seu futur, tan legal com econòmic, està assegurat.

De hecho, déjenme destacar que existen múltiples modelos que compatibilizan la práctica de estos deportes náuticos con el respeto de la normativa y la accesibilidad por parte de toda la ciudadanía. Este es el caso del Centro Municipal de Vela del Prat de Llobregat, un edificio del ayuntamiento, que hace el mantenimiento, mientras que la gestión del club de vela la hacen sus socios y socias, acercando el surf, el paddle, el kayak, el windsurf y el catamarán a ciudadanos de todas las edades de esa zona. Este club ahora está dentro de la legalidad de la normativa y, por tanto, su futuro, tanto legal como económico, está asegurado.

Cuarta y última razón. Negar la emergencia climática no salvará ni un metro de la costa. La proposición del Grupo Popular no plantea una política para el litoral, sino unos parches para mantener los privilegios de aquellas edificaciones cerca del agua que están dentro del dominio público mediante el deslinde debido al retroceso de la línea de la costa. Las playas son un bien escaso y valioso. Permitir usos privativos con grandes instalaciones o edificaciones impide el uso público de los arenales y la costa. **(Aplausos)**. Y esto precisamente es contrario al interés público que deben defender las Administraciones públicas. Pero además se obvia que la erosión y el retroceso de la línea de la costa están vinculados principalmente a la antropización de la costa y la presión urbanística y turística. La subida del nivel del mar debida al calentamiento global irá en aumento en las próximas décadas y se lo llevará todo por delante. De hecho, según el Panel Intergubernamental en Cambio Climático, el IPCC, de las Naciones Unidas, se prevé una subida entre 0,63 metros y 1,02 metros para el 2100, en el escenario más pesimista. Esto impactará en ciudades costeras como Huelva o Santander, en infraestructuras como el aeropuerto de El Prat —señorías del Grupo Socialista, tomen nota— o en zonas protegidas, como el parque nacional de Doñana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 18

Ante esta realidad, y teniendo en cuenta que España es un país de costa —concretamente, 7905 kilómetros de costa a lo largo del océano Atlántico y del mar Mediterráneo—, es necesaria una gestión integral de las zonas costeras para lograr la sostenibilidad del litoral. Las medidas de adaptación no pasan por proteger los bienes de la primera línea del mar, sino por una planificación urbana adaptada a las predicciones del aumento del nivel del mar vinculadas a la acción colectiva y garantizando la equidad de su aplicación. **(Aplausos)**. Como recoge el informe Gestión sostenible de zonas costeras, de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, la comunidad científica aboga por soluciones y gestiones sostenibles, duraderas en el tiempo y que no comprometan la capacidad de adaptación futura, y es que la adaptación futura es la clave de lo que deben ser las políticas públicas de gestión de la costa. Esta propuesta del Grupo Popular llega a decir que las desocupaciones o derribos no aseguran la recuperación de funcionalidad del ecosistema, ya que dejan espacios altamente degradados y que en un análisis de coste-beneficio ambiental ofrecen unos resultados desfavorables en cuanto a servicios ecosistémicos. Bien, les expondría un caso paradigmático que contradice científicamente su afirmación, pero, como tengo poco tiempo, simplemente les invito a buscar el caso del complejo turístico del Club Mediterráneo, del Cap de Creus.

En definitiva —ya termino—, esta PL no soluciona absolutamente nada, ni el mismo problema que quiere abordar el Grupo Popular ni el principal reto que tenemos como servidoras públicas y sociedad, que no es nada menos que garantizar la adaptación de los casi 8000 kilómetros de costa de la emergencia climática. Esto último lo podremos hacer con un cambio radical, pasando de las políticas de artificialización de la costa lideradas por las derechas de este país, cuyo resultado ha sido una gran degradación de los ecosistemas naturales, a las políticas de gestión sostenible con mirada larga que aúnen la protección de la costa frente a los temporales y subidas del mar, que eviten la erosión de las costas, que conserven la biodiversidad, que promuevan actividades náuticas y educativas para todo el mundo, así como un turismo responsable, que garanticen una pesca sostenible y que aseguren una vida digna para quien viva en estas zonas, porque la costa no es un negocio a proteger, sino un bien público a defender. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Quienes nos acompañan esta tarde en la tribuna de invitados seguro que han cogido su tren con mucha ilusión para escuchar hoy una nueva promesa del Grupo Popular, pero siento que vean un espectáculo más en la sede de la soberanía nacional. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia)**.

Estamos viendo con mucha tristeza cómo las leyes que unos y otros han puesto en marcha durante décadas no solo generan inseguridad, sino que también le hacen perder a uno los nervios y la paz cuando ves que tu hogar lo vas a perder por leyes nefastas. **(Aplausos)**. Hoy escucho a unos y a otros: el Grupo Mixto le dice al Grupo Popular que le agradece que reconozca el cambio climático, la representante de Junts habla de países catalanes, que, por cierto, no existen **(aplausos)**, y la representante de SUMAR habla del negocio de las playas. Pero estamos hablando de mucho más. Estamos hablando de proteger el patrimonio natural. Estamos hablando de proteger el litoral. Estamos hablando de garantizar la vivienda a muchos que durante décadas y décadas están viviendo en zonas en las que se han criado con su madre y con los seres que más quieren. Y hoy estamos aquí hablando de una proposición de ley, relativa a esa modificación de la Ley de Costas de 1988, en la que el Grupo Popular pretende esa preservación de conjuntos urbanos y costeros de tipología tradicional y otras instalaciones de interés público. El Grupo Popular en el 2013 —hace años— llevó a cabo una modificación de la Ley de Costas, y poco hizo por resolver los problemas. Por ejemplo, tanto en el Ayuntamiento de Málaga como en la Junta de Andalucía, el Partido Popular está cometiendo irregularidades con una normativa que ya no solo está haciendo que se ocupe más la playa, quitándoselo, por ejemplo, a los vecinos de la Malagueta, sino que están pisoteando la normativa porque están quitando el acceso a las personas con movilidad reducida. No saben lo difícil que es manejar una silla de ruedas, y ustedes siguen poniéndoles palos en las ruedas a los españoles honrados. Hoy estamos hablando de una proposición de ley relativa a una modificación de esa Ley de Costas de 1988. Estamos hablando de dominio público marítimo-terrestre, que es una norma de gran calado en la que se tratan aspectos relevantes: clasificación del suelo, usos permitidos y prohibidos, régimen de concesiones, medidas de protección y restauración... Es una norma que ha sido modificada por PP y PSOE en numerosas ocasiones y, al final, en la última modificación que ha hecho el Partido Socialista con un real decreto, se introdujeron criterios para adaptar la costa al cambio climático. ¡Ojo!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 19

cambio climático que el PP reconoce en esta proposición de ley porque la primera frase hace alusión a esto. Cuando les expropian sus viviendas, cuando tengan que coger sus pertenencias, recuerden las palabras «cambio climático» a las que nos están sometiendo todos los partidos de esta Cámara, excepto VOX. **(Aplausos)**. Con el cambio climático están expropiando negocios y están expropiando viviendas.

Es un dislate; es un dislate más este teatro al que el bipartidismo —esta estafa de bipartidismo— nos está condenando, porque PP y PSOE durante los últimos cuarenta años han necesitado los votos de separatistas, golpistas y nacionalistas para mantenerse en el poder. Este PP, que yo siento que le han invitado a que venga hoy aquí y cuyo portavoz hoy en la tribuna ha criticado al Partido Socialista, es el mismo que el viernes pasado se sentó con Sánchez; es el mismo que le tiende la mano constantemente; es el mismo con el que pactan constantemente el reparto de jueces. **(Rumores)**. ¡Y este PP dice que se preocupa por los españoles! Si realmente se preocupan por los españoles, no hay que ser el balón de oxígeno de Sánchez, hay que echarlo, porque urge echarlo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Este problema es un problema que afecta a multitud de españoles en Valencia, Murcia, Canarias, Cantabria, Cataluña... En Málaga, por ejemplo, en El Palo, hay 570 familias que llevan más de once años luchando. Con ellos nos hemos reunido y es desgarrador escuchar su voz temblona cuando escuchas su preocupación ante leyes que son tremendamente injustas. **(Aplausos)**. Hablo de El Palo, de Pedregalejo, de Las Acacias... Hablo de personas. ¿Les preocupa el litoral? ¿Quieren protegerlo? Pues protéjanlo con soluciones estructurales y definitivas. Hablan de regresión costera y lo achacan al cambio climático sin tener en cuenta factores históricos y técnicos ni ayuntamientos que despilfarran dinero con la regeneración de arenas tras cada temporal, porque sus políticas totalitarias están llevando a esa pérdida de arena y, por tanto, a esa desestabilización. ¿Y por qué digo esto? Porque en el año noventa empezaron a demoler unos y otros, por ejemplo, los espigones en muchas playas —es el caso, por ejemplo, de Málaga— y cada vez que hay una lluvia fuerte tememos por los negocios, por los chiringuitos de playa —no los chiringuitos que tienen entre PP y PSOE— y por las actividades acuáticas.

En definitiva, quiero terminar esta intervención denunciando desde VOX el bloqueo de la Mesa del Congreso, porque es cierto que el Grupo Popular llevó a cabo una propuesta de modificación de la Ley estatal de Costas, que consiguió aprobar en el Senado en 2024, y esta Mesa del Congreso —a la que se lo ha permitido el Grupo Popular, porque rechazó que VOX, siendo la tercera fuerza política, estuviese en esta Mesa—, por sus políticas, ahora les están bloqueando una ley que lleva paralizada más de catorce meses, con cuarenta y dos prórrogas consecutivas. Estamos viendo una Mesa del Congreso en la que Grupo Socialista y SUMAR tienen la mayoría y en la que acuerdan prorrogar los plazos de enmiendas de más de seiscientos proyectos de ley. Pero eso no sucedió ni con la ley de amnistía, que bien que la aprobaron pronto, ni con la reforma del Poder Judicial y el Estatuto del Ministerio Fiscal, que fue pactada con el Grupo Popular. Mesa del Congreso, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Fiscalía General del Estado, Tribunal de Cuentas, CIS y Televisión Española... Esos son los cambalecheos de un Partido Socialista al que el PP le hace la muleta. Así que nosotros vamos a votar a favor de la toma en consideración porque sí queremos proteger realmente ese patrimonio natural, sí queremos proteger a esas familias que son víctimas de sus nefastas políticas y, por supuesto, seguiremos denunciando la estafa del bipartidismo, sus teatros, sus dimes y diretes. Llegará el momento en el que nosotros legislemos desde la verdad y desde la justicia para todos los españoles y por el bien de todos los españoles. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Camino Miñana.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, seré directo: la modificación de la Ley de Costas que proponen es una trampa llena de expectativas que no podrán cumplir. Empatizamos con las personas afectadas, sin embargo, esta iniciativa que plantea el Grupo Popular es inconstitucional por una parte y negacionista del cambio climático por otra. Ni protege la costa ni da seguridad a los afectados y se salta la legalidad únicamente por el interés de quien especula. No sabemos si su enemistad con la ciencia es por ideas, por convicciones o por chantaje de la ultraderecha para sacar presupuestos en la Comunitat Valenciana o en Murcia, pero tenemos claro que cuesta vidas y destroza el planeta. **(Aplausos)**. Les doy una idea, simplemente, para frenar la subida del mar a consecuencia del cambio climático: señorías, rompan sus acuerdos con la extrema derecha, dejen de destruir carriles bici y de llenar las ciudades de tubos de escape o de Fórmulas 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 20

El PP y VOX, cuando se juntan, son un arma letal, son peligrosos por separado, y hoy mismo el diputado del Grupo Popular ha dicho que el ecologismo es fundamentalismo.

Centrándome en su propuesta de la modificación de la Ley de Costas, en el Grupo Popular pretenden que, tras la subida del nivel del mar, conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional puedan evitar expedientes de desocupación o derribo a través de su expulsión del dominio público marítimo-terrestre, y esto, como les decía, es inconstitucional. El artículo 132.2 de la Constitución define nítidamente este tipo de bienes como dominio público marítimo-terrestre y el legislador no puede pasarlo por alto. En esta Cámara, podemos regular su régimen inalienable, imprescriptible e inembargable, para dar las certezas a los miles de personas afectadas, pero no eliminar ese régimen. Hoy vienen aquí a traer populismo ignorando una Constitución que tienen que cumplir de la primera a la última página, no solo las partes que les interesan. De nuevo, buscan la política del humo, la política de la frustración, la política del Rincón del Vago, del corta y pega, la política del mínimo esfuerzo y de la máxima frustración y crispación. **(Aplausos.—Rumores)**. Y esto no es novedad, porque en 2013 intentaron aprobar esta iniciativa y la sentencia del Tribunal Constitucional 23/2015 la tumbó. ¿Y el Gobierno de Mariano Rajoy qué hizo en ese momento? Acatarlo. Ya existen soluciones viables, como dicta la sentencia del Tribunal Constitucional, en la legislación vigente para los propietarios afectados por tener el mar en sus casas. Y, aunque sabemos que debemos continuar dando soluciones y compensaciones a las vecinas y vecinos, sabemos que la Ley de Costas y la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas ya prevén mecanismos de desafectación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre que han perdido características naturales. Y esto no lo dice este grupo, esto lo dice —insisto— el Tribunal Constitucional. Es cierto que ahora vienen con una novedad que debo reconocerles que me ha llamado la atención, que es añadir los clubes náuticos como víctimas de la protección al medioambiente. Y yo les digo: cuídense de los viajes en yate de clubes náuticos con narcos, que esas visitas, señorías, las carga el diablo y eso sí que es mafia. Eso sí que es mafia. **(Aplausos)**. Diputadas y diputados del Grupo Popular, ¿qué clase de problema tienen ustedes con el mar, con las costas y con el litoral? La mujer de Feijóo peleando por un acceso ilegal y directo desde su casa a la playa, en la localidad pontevedresa de Moaña **(aplausos)**, su conselleiro gallego del Mar investigado por presunta agresión sexual... **(Un señor diputado: ¡Qué fuerte!—Rumores)**. Por cierto, nuestro grupo se pregunta, ¿no les da vergüenza en un caso de agresión sexual ponerse al lado del conselleiro y dejar de lado a la víctima? Pregunto. **(Aplausos.—Rumores)**.

En resumen, señorías, su reforma —que no podrán cumplir— está redactada para favorecer a determinados grupos de interés y poner de escudo a los vecinos y vecinas. Con esta iniciativa dejan en el limbo a los afectados y juegan con sus esperanzas. Quiero trasladar desde el Grupo Socialista que estamos con las personas afectadas y que seguiremos estudiando diferentes alternativas y formas de compensación para regenerar el litoral. Sin embargo, la ocupación del litoral con construcciones fijas agrava la crisis climática e intensifica sus efectos y al Grupo Popular se le ocurre que es buena idea permitir construir a 200 metros del mar y seguir sumando personas a la lista de más de 600 000 que viven en zonas inundables en mi tierra, en la Comunitat Valenciana. Esto no va de protección de los derechos de los vecinos, esto va de negociete. PP y VOX han aprovechado, con la excusa de la reconstrucción de la dana, para desproteger el territorio y rebajar controles administrativos de los planes urbanísticos, incluso en zonas afectadas.

Frente a su bucle especulador, desde el Gobierno de España hemos puesto en marcha inversiones, como los más de 110 millones de euros en Valencia para recuperar las playas, o el recurso del Partido Socialista y Compromís al Constitucional para parar la Llei de l'Horta o Huerta de Mazón, que debe evitar construcciones en zonas inundables. Señorías, ojalá que no, pero el cambio climático no cesa y las probabilidades de desastres mayores, como la dana, son cada vez más probables. Ustedes siguen estando en la política de barra de bar. Siguen afrontando las catástrofes en la barra de un bar y la desgracia la pagamos los españoles y las españolas. La resaca la paga la gente con sus vidas. Hoy hay aquí una ausencia en la bancada del Grupo Popular. Es la ausencia de Núñez Feijóo. ¿Saben dónde está? Está de comida en 'el ventorro' que ha montado en Alicante con Carlos Mazón. **(Aplausos)**. Está de comida. Y no está de comida para desautorizarlo, señorías, está de comida para revalidarlo bajo un cartel en el que pone «Valores». ¡Han de tener valor! Han de tener valor, señorías, para revalidar y promocionar al señor Mazón.

Acabo con una advertencia. Si siguen ustedes por esta vía tendrán a toda una generación de jóvenes en frente que no quieren mudarse de planeta. Una generación que detesta el negacionismo. No permitamos que dentro de unas décadas otros escritores vuelvan a relatar una España de ladrillo, de cemento, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 21

corrupción y de especulación, como la que contó el escritor valenciano Rafael Chirbes en *Crematorio*. Eso les debe sonar. Digamos no a una iniciativa que no da respuesta a las personas afectadas y que, además, hipoteca el futuro colectivo de todas y todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA INCORPORAR UN NUEVO TÍTULO XIV PARA LA REGULACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LOS INCUMPLIMIENTOS O INFRACCIONES POR PARTE DE LOS DIPUTADOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS. (Número de expediente 410/000009).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Socialista, de reforma del Reglamento del Congreso para incorporar un nuevo título XIV para la regulación de los grupos de interés y los incumplimientos o infracciones por parte de los diputados y grupos parlamentarios. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Adrio Taracido.

La señora **ADRIO TARACIDO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, vivimos tiempos inciertos de geopolítica convulsa en los que peligran los valores democráticos. Hemos visto asaltos a Parlamentos y a instituciones. Hemos sufrido desinformación y ciberataques. Vivimos tiempos en los que se quiere imponer la ley del más fuerte, en los que se pisotean los derechos humanos. Por eso, señorías, es ahora más necesario que nunca dar ejemplo y defender la democracia y las instituciones, y una de las mejores maneras de hacerlo es con transparencia. Señorías, hoy tenemos la oportunidad de dejar bien claro a la ciudadanía que estamos en contra de la corrupción y que queremos unas instituciones limpias y transparentes. Nos lo exige la ciudadanía y debemos poder ser un espejo en el que se vea reflejada la sociedad que representamos. Pero algunos son los magos del escapismo. Se les llena la boca hablando de corrupción, pero a la hora de la verdad no quieren romper mecanismos para acabar con ella. ¿Por qué será? ¿Será porque algunos y algunas de ustedes, señorías de VOX y del Grupo Popular, han incumplido el código ético y mandato de las Cortes y de la ley electoral, declarando menos patrimonio y ocultando parte de sus ingresos? **(Aplausos)**. Como ha hecho el señor Abascal y unos cuantos cargos electos de VOX, que ocultaron sobresueldos recibidos al hacer sus declaraciones de bienes en el Congreso y en las distintas instituciones a las que pertenecen. Y como hizo el señor Feijóo en el Senado, ocultando parte del mismo, o la señora alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, a la que el Senado instó para que rindiera cuentas y explicara su patrimonio. Ello implica falta de transparencia, de ética, ocultación a la ciudadanía y pone en entredicho la forma de haber adquirido un patrimonio. Por eso es más necesaria que nunca una reforma del Reglamento, tal como recogemos en esta proposición: este plan de Parlamento abierto, el primero de la historia del Congreso, para aumentar la transparencia y rendición de cuentas e impulsar la participación ciudadana, la sensibilización y formación de los miembros del Congreso, desde los parlamentarios al personal de las Cortes; es decir, acercar la Cámara a la ciudadanía. Esta proposición de reforma del Reglamento del Congreso incorpora un nuevo título XIV para la regulación de los grupos de interés y los incumplimientos o infracciones por parte de los diputados y grupos parlamentarios.

Como dice esta proposición en su exposición de motivos, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Acción por la Democracia, para fortalecer los principales elementos de nuestro Estado de derecho y también para combatir los riesgos que sufren las democracias con la desinformación y dar más herramientas y poder a la sociedad española para evaluar la acción de los poderes públicos. Así, uno de los tres ejes del plan es reforzar el Poder Legislativo, mediante reformas que garanticen una mayor transparencia, mayor publicidad y fiscalización en el ejercicio de la labor legislativa. El artículo 23 de la Constitución recoge la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y se han puesto en marcha numerosos mecanismos a través de los cuales los servidores públicos interaccionan con la ciudadanía y escuchan las demandas para seguir mejorando nuestro modelo de convivencia. La regulación de la actividad de influencia de los grupos de interés en el seno de las Cortes Generales es una asignatura pendiente. Cumplidos cuarenta y cinco años de la aprobación de la Constitución hay que abordarla, pues se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 22

producido numerosas transformaciones en el seno de la política española que deben encontrar respuesta en el ordenamiento jurídico español. Entre los nuevos instrumentos para influir en los acuerdos adoptados por los poderes públicos han cobrado especial protagonismo los grupos de interés y personas físicas y jurídicas que actúan en su representación, entre las que se encuentran empresas de representación institucional o de asuntos públicos.

Señorías, esta reforma pretende aportar mayor claridad y orden a la labor de los representantes de estos a través de la imposición de una serie de obligaciones que serán de aplicación a su interacción con los miembros y empleados públicos del Congreso de los Diputados. La transparencia que aportará esta reforma permitirá dar a conocer qué entidades están tratando de influir en las políticas públicas que a diario preparan, debaten y aprueban en el seno del Congreso, así como regular los grupos de interés, conocidos como *lobbies*, mediante la creación de un registro de inscripción obligatoria. Estos grupos incluyen toda entidad, plataforma y persona física o jurídica que pretenda incidir en la toma de decisiones del Congreso. De esta forma, todo aquel que quiera comunicarse con diputados, grupos, personal eventual, asesores y personal de la Cámara deberá inscribirse en un registro gratuito de grupos de interés de nueva creación, siendo los datos consignados de consulta pública. Otra propuesta de reforma es mejorar el principio de integridad en la vida política. La corrupción es una lacra grave que afecta negativamente a la calidad democrática, por lo que esta reforma se orienta a fortalecer la capacidad de nuestros órganos constitucionales para prevenir y castigar conductas contrarias a los estándares de ética exigibles a los representantes públicos. También es muy importante la limitación que recoge la reforma por la que no podrá actuar en representación de los grupos de interés quien haya ostentado la condición de miembro de las Cortes Generales o haya sido alto cargo del Gobierno, en ambos casos en los dos años anteriores, ni tampoco quien haya sido inhabilitado judicialmente para acceder a cargo público. También se exige total transparencia en la identificación de grupos de interés y sus representantes, con el compromiso de no difundir información confidencial. Tal y como recoge el artículo ciento sesenta de la Ley del Régimen Electoral General, las y los parlamentarios están obligados a formular declaración de todas las actividades que puedan constituir causa de incompatibilidad y de cualesquiera otras actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos. También deben dar cuenta de sus bienes patrimoniales, tanto al adquirir como al perder su condición de parlamentarios, y también cuando se modifiquen sus circunstancias. En octubre de 2020 aprobaron en las Mesas del Congreso y Senado un código de conducta de las Cortes Generales, cuyo objetivo es desarrollar las obligaciones de diputados y diputadas, senadores y senadoras, incluidas en los reglamentos de ambas Cámaras, para garantizar la ejemplaridad y transparencia, porque como representantes del pueblo deben responder con su comportamiento a los más exigentes imperativos éticos, y esta reforma recoge un sistema de sanciones para asegurar el cumplimiento de esas obligaciones. Así, promueve sanciones a diputados que falseen su patrimonio u oculten sus agendas y su relación con los *lobbies*; también para las diputadas y diputados que incumplan las previsiones reglamentarias, y especialmente para los que falseen sus declaraciones de bienes, actividades o intereses económicos o no cumplan con el código de conducta de las Cortes.

Voy terminando. Señorías, la democracia es el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y está íntimamente ligada a la participación ciudadana, por ser esa forma de gobierno la que reconoce la relación de derechos basada en la libertad e igualdad que se traduce en el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de Estado. Hagámosla, por tanto, partícipe, que se sienta bien representada, otorguémosle la confianza que nos pide. Como dijo Mahatma Gandhi, «la democracia se romperá con las riendas tensas, solo podrá existir apoyada en la confianza», y Rigoberta Menchú afirmó: «la democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que solo se puede mantener si todo ciudadano la defiende.» En este momento crucial de la historia, hagamos que la ciudadanía confíe en sus representantes y defienda la democracia. Señorías, estamos en un momento decisivo y, como representantes de la soberanía popular, tenemos la oportunidad de confirmar que estamos en contra de todo tipo de corrupción. Tenemos que aportar todo tipo de garantía con transparencia. Somos los representantes del pueblo, el espejo en que se pueden mirar, representamos sus intereses, y, ante una sociedad que clama para que acabemos con situaciones de corrupción, más que nunca tenemos que estar desde el momento uno asistiendo y atendiendo a las demandas de la ciudadanía, y tenemos que hacerlo declarando todo nuestro patrimonio e ingresos al tomar posesión del acta y al finalizar la legislatura, con transparencia en nuestra gestión, en nuestras reuniones con distintos grupos de interés, tanto personas físicas como jurídicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 23

Ahora sí que termino. Señorías, demos ejemplo, que podamos ir con la cabeza bien alta, que los ciudadanos se sientan realmente representados por nosotros, tal como exige una sociedad democrática. Por eso espero que apoyen esta iniciativa, una iniciativa a favor de la transparencia y la rendición de cuentas para los ciudadanos que nos votaron. Señorías del Grupo Popular, confío en que al menos hoy dejen a un lado la ley que más les gusta, la ley del embudo, y apoyen esta iniciativa. **(Aplausos)**. Los socialistas no tenemos nada que ocultar. ¿Y ustedes?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

Esta é a segunda ocasión en que ven ao Pleno do Congreso unha proposta similar, teoricamente para garantir a transparencia na actuación de deputados e deputadas fronte á presión dos *lobbies*, porque iso é o que son, ese eufemismo grupos de interese. A nosa posición e a posición do BNG non mudou de entón a agora. O BNG defende a máxima transparencia en todos os ámbitos da xestión e das políticas públicas, precisamente porque entendemos que estas deben estar ao servizo dos intereses das maiorías sociais, das clases populares e dos pobos e nunca para beneficiar intereses particulares. Por iso rexeitamos rotundamente todo tipo de inxerencia e de presión dos intereses económicos sobre os poderes públicos. Agora ben, como dicíamos na altura, dubidamos de que realmente sirva para acabar con esa expresión legalizar a figura do *lobista* profesional, porque isto é exactamente o que están a propor. Comprenderán ademais que a dúbida é maior porque neste estado algúns dos *lobistas* son exministros, exdeputados e deputadas e exaltos cargos do bipartidismo tradicional cando non expresidentes do goberno. Mais tamén porque os grandes poderes económicos teñen outros medios e interlocutores sen necesidade de pasar polo Congreso.

E por tanto, eu xa lles digo, farían vostede bastante mellor con vixiar as portas dos ministerios, das casas de correos, de sedes pagadas en diñeiro negro sen esquecer, por exemplo, o palco do Bernabeu ou os reservados de restaurantes de luxo. Porque ademais o que vostedes nunca se preocuparon por regular, para prohibir, son as portas xiratorias, exemplo vivo e visíbel da corrupción na Administración do Estado e da convivencia entre grandes poderes económicos, especialmente no sector eléctrico e enerxético, e gobernantes. Non é falar por falar, aí están os exemplos de participación de exministros, máis de 20, ou de expresidentes, González e Aznar —tanto monta, monta tanto— en consellos de administración de grandes eléctricas. Parece que nisto, PSOE e PP non teñen grandes discrepancias. Vostedes utilizan o argumento de que se trata de favorecer a transparencia e coñecer quen presiona, quen pretende influír nas decisións e nas leis. Está ben, mais do punto de vista do BNG o ideal é rexeitar calquera tipo de presión dos poderes e dos intereses económicos. Por iso, repito o que dixen hai catro anos, nisto o BNG preferiría o evolucionismo ao reduccionismo.

En todo caso, na proposta presentada hai elementos que son inadmisíbeis do punto de vista democrático desde a nosa perspectiva, porque dificultan o labor de relación coa sociedade. Porque serán capaces vostede de defender que é democrático e de esquerdas tratar igual a Repsol que unha plataforma de xubilados? Parécelle normal establecer as mesmas esixencias para a plataforma Ulloa viva que loita contra a mega celulosa de Altri en Palas de Rei que a transnacional Altri? Ou ao seu *lobista* profesional acento do exministro Xosé Blanco, por certo, tamén de Palas de Rei, consideran lóxico esixir o mesmo ás empresas do IBEX-35 que unha asociación de veciños? Nós evidentemente non. É simplemente un disparate e un despropósito do punto de vista democrático. Non sei con quen acostuman a reunirse vostedes mais asegúrolles que as miñas reunións como deputado do BNG son fundamentalmente con plataformas e entidades sociais de todo tipo que representan a defensa do ben común e do interese colectivo. En todo caso, acabo, concordamos na necesidade de abrir un debate sobre isto, mais xa advertimos que ou corrixen estes elementos antisociais e antidemocrático no trámite de emendas ou o BNG acabará por votar en contra.

Moito obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 24

Gracias, presidente.

Buenas tardes. Es la segunda ocasión en la que vengo al Pleno con una propuesta similar, teóricamente para garantizar la transparencia en la actuación de los diputados y diputadas frente a la actuación de la presión de los lobbies. La vez anterior fue en mayo de 2021 y nuestra posición no ha cambiado desde entonces. Defendemos la transparencia máxima en todos los ámbitos de la gestión y de las políticas públicas, precisamente porque entendemos que estas deben estar al servicio de los intereses de las mayorías sociales, de las clases populares y de los pueblos, nunca para beneficiar intereses particulares. Por eso rechazamos todo tipo de injerencia de los intereses económicos sobre los públicos. Ahora bien, como decíamos entonces, dudamos de que esto sirva para acabar con esas presiones, porque esto es precisamente lo que están proponiendo. Comprenderán mi duda, porque en este Estado algunos de los principales lobistas son exministros, exdiputados y ex altos cargos del bipartidismo tradicional, también expresidentes del Gobierno, pero también porque los grandes poderes económicos tienen otros medios e interlocutores más directos.

Yo creo que sería muy importante acabar con sedes pagadas en dinero negro, como por ejemplo el palco del Bernabéu, o restaurantes de lujo que son pagados con ello, porque ustedes nunca se preocuparon de regular cómo prohibir las puertas giratorias, que son un ejemplo vivo y visible de la corrupción en la Administración del Estado y de la connivencia entre los grandes poderes económicos. Esto no es hablar por hablar. Estamos, por ejemplo, viendo la participación de exministros o expresidentes, González y Aznar —tanto monta, monta tanto—, en consejos de administración de grandes eléctricas. Parece que en esto el PSOE y el PP no tienen grandes discrepancias. Ustedes utilizan el argumento de que se trata de favorecer la transparencia y conocer quién presiona y pretende influir en las decisiones y en las leyes. Está bien. Desde el punto de vista del BNG, lo ideal es rechazar cualquier tipo de presión de los poderes y de los intereses económicos. Por eso nosotros preferiríamos el abolicionismo al regulacionismo.

En todo caso, en esta propuesta hay elementos que son inadmisibles, como el hecho de dar una apariencia de decencia a relaciones con los grandes poderes económicos, introduciendo cosas que son antidemocráticas, porque ¿son ustedes capaces de defender que es democrático y de izquierdas tratar igual a Repsol que a una plataforma de jubilados? ¿Les parece normal establecer las mismas exigencias para la plataforma Ulloa Viva, que lucha contra Altri en Palas de Rei, que para un lobista profesional como Acento? ¿Consideran que es lógico exigir lo mismo a las empresas del IBEX 35 que a una asociación de vecinos? Nosotros, desde luego, no. Es un disparate y un despropósito desde el punto de vista democrático. No sé con quién se reúnen ustedes, pero les garantizo que en mis reuniones como diputado del BNG lo hago con plataformas y entidades sociales de todo tipo, que representan la defensa del bien común y del interés colectivo. En todo caso, estamos de acuerdo en la necesidad de abrir un debate al respecto, pero ya les decimos que, si no eliminamos estos aspectos antisociales y antidemocráticos, acabaremos votando en contra.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, estamos debatiendo ahora mismo en esta Cámara la toma en consideración sobre la regulación de los *lobbies* y también cómo limitar su influencia en la política y en la dinámica institucional. Se plantea incorporar una serie de normas de control de la actividad parlamentaria, también de los grupos parlamentarios y de los propios diputados y diputadas, para limitar el condicionamiento externo de los grupos de presión y de los poderes económicos y financieros. Por ende, se está reconociendo explícitamente que la actividad de los grupos y de los diputados y diputadas no es neutra, sino que está sujeta a una serie de condicionantes por parte de actores económicos que enturbian y determinan el proceso legislativo en función de sus intereses y de sus beneficios.

Nos parece bien que haya, por fin, un régimen sancionador a diputados y diputadas que no cumplen con su obligación de presentar la declaración de bienes o la declaración de actividades, como ha pasado con los diputados y las diputadas de VOX, en un ejercicio de nula transparencia. Evidentemente, entendemos que es una falta de transparencia para la ciudadanía, pero también que eso no puede quedar al arbitrio de la Mesa o de la Presidencia de turno, sino que tiene que haber sanciones para que ni siquiera se pueda acceder a tomar el acta de diputado si no cumplen con el Reglamento.

Insisto, en esta Cámara hemos comprobado de primera mano lo que ocurre cuando te atreves a legislar sobre los privilegios del oligopolio bancario o del oligopolio eléctrico o en contra de los intereses y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 25

los privilegios de los rentistas. Lo vemos también cuando se trata de investigar la causa del apagón o la pederastia de la Iglesia, cuando se quieren dirimir responsabilidades en las últimas crisis financieras o determinar por qué seguimos comprando armas a Israel mientras se perpetúa un genocidio bajo la mirada ausente de este Gobierno, también de las instituciones comunitarias e internacionales.

Reconocer que existe presión de los grupos de interés es un primer paso para regularlos, pero no es suficiente mientras los partidos del bipartidismo sigan siendo sumisos y serviles a los poderosos que no se presentan a las elecciones. El problema del actual régimen constitucional es que se ha normalizado la corrupción y el tráfico de influencias, asumiendo como si fuese natural la acción de presión de los poderes económicos, mediáticos y también judiciales. Hemos tenido un rey, que está hoy fugado, que ha sido el representante empresarial de *lobbies* y de fondos de inversión extranjeros. Este es el verdadero problema.

No se puede tratar de evitar y contener la acción de presión solo poniendo el foco en la actividad de los grupos parlamentarios en esta Cámara. El problema es muchísimo más profundo. Lo vemos a diario, por ejemplo, en el caso de la sanidad andaluza, donde la sanidad privada está consiguiendo blindar absolutamente todos sus negocios gracias al Gobierno autonómico de Andalucía, donde Moreno Bonilla prioriza siempre los beneficios de las clínicas privadas a los de la mayoría de las andaluzas. Ahora mismo acaba de anunciar que va a cerrar todos los centros de salud a partir del 30 de junio en Andalucía. Ocurre igual con la actividad de regulación de sectores estratégicos y vitales, como el sector eléctrico.

Termino. Por mucha regulación que se introduzca en este Reglamento, si no se actúa con contundencia y no aseguramos un control público de los sectores estratégicos, solo vamos a estar cubriendo con un parche lo que es un problema estructural. Vamos a presentar enmiendas a esta proposición de reforma del Reglamento porque somos conscientes de que la actividad de presión de los *lobbies* está profundamente enraizada en el actual régimen de tracción del bipartidismo, en la corrupción y en las puertas giratorias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: En este sentido, un cambio profundo en los equilibrios políticos tendría que permitir un avance democrático de mucho más calado.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señorías.

Debatimos la toma en consideración de una iniciativa de reforma del Reglamento de la Cámara para regular y dar transparencia al ejercicio de aquellos interesados en influir en los grupos de la Cámara para que la posición de estos, en iniciativas debatidas en la Cámara, se oriente en la dirección y sentido de los intereses de aquellos grupos de interés.

Señorías, este no es un debate nuevo. Se arrastra sin cuajar desde los mismos debates constituyentes, pasando por buena parte de las legislaturas, singularmente desde la décima hasta la pasada. Ahora, en esta XV Legislatura volvemos a debatir sobre la toma en consideración de un texto prácticamente idéntico al que ya fue tomado en consideración en la pasada, aunque no llegamos a tramitarlo porque hasta su disolución anticipada se mantuvo abierto el periodo de enmiendas, sin llegar a alcanzarse un mínimo común denominador entre una mayoría que representara más allá de la absoluta necesaria para la aprobación o modificación de nuestro Reglamento a las distintas corrientes ideológicas del arco parlamentario, incluyendo a las mayoritarias, aunque, lógicamente, sin condicionarlo a la unanimidad, que, aunque deseable, se antoja inalcanzable. Ahora, señorías, con la iniciativa debatida, que ya anticipo que nuestro grupo parlamentario votará a favor de su tramitación, confiamos en que no suceda lo mismo que en la pasada legislatura, aunque no creo que sea un buen comienzo haberla traído a la Cámara como se ha hecho, sin cocina previa, sabiendo los antecedentes que la preceden y la necesidad de transversalidad para la reforma y aprobación de nuestro Reglamento.

Señorías, más allá de lo señalado y en cuanto al fondo del asunto, consideramos que toda la Cámara o buena parte de ella está de acuerdo en lo esencial, en la necesidad de regular el ejercicio de la actividad de influencia de los llamados *lobbies* en las iniciativas que se tramitan en la Cámara, muy especialmente en las legislativas. Acuerdo que también creo que compartimos en cuanto a su fundamento, en la exigencia y necesidad de transparencia tanto de los lobistas como del regulador, de que su actividad sea accesible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 26

a la sociedad, sobre todo para aquellos que puedan sentirse afectados por la correspondiente regulación sobre la que han actuado los *lobbies*. En definitiva, transparencia sobre quienes están tratando de influir sobre quién, sobre qué, sobre cuánto se gasta y qué resultados han obtenido.

Sin embargo, señorías, no creemos que, aunque en ocasiones se señale, una de las virtualidades de regular el lobismo en el ámbito parlamentario sea, de modo primario, la lucha contra la corrupción. Quizá tenga fundamento en la realidad donde surge el lobismo y su regulación inicial, en el sistema parlamentario americano, donde hay una relación directa entre el elector y el elegido, en el que se permite la financiación privada y limitada de la campaña de los candidatos y en el que el sistema de partidos y de grupo parlamentario funciona de una manera mucho más relajada en comparación con nuestro sistema electoral, tanto parlamentario como de partido. En su caso quizá sí tengan algo más de fundamento estas regulaciones en el ámbito de la rama política del poder, en la rama ejecutiva del poder político, ya que en el parlamentarismo que vivimos no hay prácticamente política pública que pueda prosperar en la Cámara sin la iniciativa o aquiescencia del Poder Ejecutivo a través de las mayorías que lo sustentan.

Señorías, conviene también recordar que, más allá de los elementos de coincidencia básicos sobre la regulación de los *lobbies* que acabo de apuntar, y otras que se podían también señalar, luego vienen las discrepancias sobre los detalles de esta regulación, haciendo bueno el dicho de que el diablo se esconde en los detalles o en la letra pequeña. En este sentido, nos preguntamos: ¿toda actividad de comunicación con esta Cámara y sus grupos ha de considerarse actividad de influencia? ¿Acaso es lo mismo una actividad esporádica que otra permanente y con continuidad? ¿O es lo mismo una persona física, una asociación de vecinos o, en el otro extremo, una gran corporación con grandes intereses económicos? ¿Es razonable una regulación tan amplia de la actividad de influencia del grupo de interés y de las obligaciones de registro que haga imprescindibles, en buena parte de los casos, los despachos de lobistas especializados en vender contactos y en su función de intermediario: de contarme lo que otros podían contarme directamente? ¿Y también es razonable regular sobre todo tipo de iniciativas que se tramitan en la Cámara o debiéramos centrarnos en las que realmente generan derechos y obligaciones, como son las iniciativas legislativas? Pero, señorías, si en los programas electorales ya se marcan modelos concretos de políticas públicas, ¿qué necesidad hay de exigir justificación extenuante cuando se concretan con ocasión de iniciativas parlamentarias? Señorías, ¿qué significa reclamar a los grupos de interés igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades de influencia y, en su caso, reclamarla a los grupos parlamentarios? ¿Acaso resultará obligado recibir a quien políticamente no se quiere recibir? ¿Y qué significa exigir a los grupos de interés el respeto de la Constitución? ¿Qué sentido tiene? ¿Qué sentido y significado tiene también el establecimiento de un régimen sancionador respecto al incumplimiento del artículo 160 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en cuanto a la no declaración de bienes y actividades de los diputados en el registro de intereses, cuando de ese propio precepto se deduce con claridad la sanción correspondiente?

Voy finalizando, presidente. Después de explicitar algunos interrogantes sobre la iniciativa, y dejando en el tintero otros muchos que podrían apuntarse, pero que por falta de tiempo no hago, señorías, consideramos que la iniciativa debatida es un paso en la buena dirección, pero necesita una reflexión sosegada a fin de lograr la mayoría más extensa posible y que, en todo caso, concite el apoyo de las sensibilidades políticas más significativas por ser una reforma que afecta a las reglas de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente jauna, diputatuak, arratsalde on.

Comenzaba la diputada socialista con unas palabras, que creo que cito literalmente —si no, discúlpeme—, que decían algo así como que vivíamos tiempos inciertos en los que peligran los valores democráticos. Y seguía señalando la gravedad del momento que vivimos por la ola autoritaria. Estoy de acuerdo; tan de acuerdo estoy que casi podía haber sido el prefacio de una obra que en 1848 estrenaron Karl Marx y Friedrich Engels: era el *Manifiesto comunista*. Al final hablaba del fantasma que recorre Europa; el fantasma de entonces, ahora con aires renovados. Pero convendrá conmigo en que, después de esa introducción, de ese prefacio, lo que la ha acompañado se queda bastante por debajo de las necesidades. Sería algo así como aquello que seguramente todos ustedes han oído alguna vez aplicar en política de que «la montaña parió un ratón». Porque la iniciativa que hoy nos presentan no es sino una tímida medida para hacer frente a todo aquello que señalan como problemático y que nosotros y nosotras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 27

podemos compartir. No obstante, y para que no se dejen confundir por los elementos críticos que verteré desde esta tribuna a esta iniciativa, sí les señalo que votaremos a favor de su tramitación para que pueda ser mejorada. Pero sí quiero dedicar algo de tiempo a hacer algunas salvedades.

Está bien que se regule para que haya más transparencia, en eso que ahora llaman la huella legislativa, es decir, que uno pueda seguir toda la tramitación de una ley, quién la vota, quiénes se han reunido con esa persona para que la vote y qué intereses han podido mover a un determinado grupo para que la vote. Está bien también que haya un régimen sancionador para aquellas personas que incumplan unas mínimas normas. Otra cosa es, como bien se ha señalado antes, ver qué tipo de normas son las que deben ser sancionadas o deben ser motivo de sanción en caso de incumplimiento. Pero lo más importante, en todo caso, más que esta reforma del Reglamento, sería que trajeran la ley de *lobbies* que el Gobierno se comprometió a traer la pasada legislatura y que seguimos esperando todavía hoy aquí.

Como digo, está bien que se extienda la obligación a guardar una serie de recomendaciones a los diputados y a las diputadas. Y también está bien que se recomiende guardar esas obligaciones al personal de la Cámara y a los trabajadores y las trabajadoras de los grupos parlamentarios. Tan bien está que, seguramente, así habríamos tenido un recorrido más fácil para lo que ha pasado en el Senado con esos dos trabajadores que parece que se han dedicado —no sé muy bien por qué, alguien lo explicará— a rebuscar en los ordenadores de decenas de senadores y de senadoras.

Está bien también que se regule el uso de los espacios. Quizás así nos evitaríamos aquello que se tuvo que ver el 2 de diciembre del 2024, cuando una cumbre ultraderechista tomó el Senado para hablar de sus posiciones en contra de la ley del aborto, de una ley que aquí forma parte del ordenamiento jurídico y que es materia legal. Como digo, está bien que haya un régimen sancionador, pero lo que hace que flojee de manera clara es que este régimen sancionador en última instancia recaiga en la Comisión del Estatuto del Diputado, que la forman también diputados y diputadas. Resulta harto complicado imaginar, salvo que la ingenuidad a uno le traspase por más allá del cogote, que diputados y diputadas vayan a sancionar a diputados y diputadas de su propio grupo por hacer algo con lo que, seguramente, no están en desacuerdo ni les parece motivo de sanción. Por tanto, ahí creo que tienen un punto débil. Y está bien que se ponga coto y freno a las informaciones falsas y a las faltas al respeto. Está bien plantear eso a los grupos de interés y a cualquiera, pero, claro, el problema es la ejemplaridad. ¿Qué ejemplaridad tenemos cuando en esta Cámara, desde esta tribuna, se vierten falsedades y se insulta por doquier prácticamente en todos los plenos de toda esta legislatura?

Creemos que lo sustancial tiene que ver con una diferencia, y la diferencia es que no es lo mismo —por lo menos para nosotros y nosotras no, y voy a ser muy claro— un *lobby* con unos intereses privados y particulares, con una voluntad de lucro evidente, que la acción de los movimientos sociales o de colectivos populares en defensa ya sea de sus puestos de trabajo o de realidades que benefician al conjunto de la población y que, por tanto, no pueden ni deben ser tratados igual. Seré más claro todavía: no tenemos ningún empacho en decir que hemos hecho, hacemos y haremos proselitismo en favor de los movimientos populares. Que hemos hecho, hacemos y haremos una defensa encendida de todas las causas que nos traigan los movimientos sociales y nos lleven hacia una emancipación y hacia un camino real de transformación en una sociedad que, por desgracia, sigue siendo desigual y profundamente injusta, también por las capacidades para accionar los resortes del poder que tienen los *lobbies* empresariales frente a las clases populares.

Para que se entienda mejor esto que digo, y por poner un ejemplo cercano en el tiempo, habría sido muy interesante que la ciudadanía hubiera conocido, por ejemplo en el debate de la reforma fiscal, cuando aquí se estaba debatiendo si se ponía un impuesto a la banca y a las energéticas, con quién se reunían los CEO y los miembros de los consejos de administración de esas empresas, de esas grandes empresas —y me da igual que hablemos de Iberdrola, de Repsol, de Naturgy, de Endesa o de EDP—. ¿Con qué grupos parlamentarios lo hacían, en qué pasillos se reunían y qué plantas visitaban? Yo se lo puedo decir con absoluta claridad: con nosotros y nosotras, con las gentes de Euskal Herria Bildu, no perdieron ni un minuto. No les hacía falta; no tenían nada que hacer. Pero estaría bien, también, que nos dijeran qué bancos y qué CEO de qué bancos vienen con asiduidad a este complejo, que es el Congreso de los Diputados, para reunirse con miembros de diferentes grupos parlamentarios y para qué lo hacen. También, les vuelvo a decir: no con Euskal Herria Bildu.

Les voy a poner un ejemplo que probablemente esté por venir: el del debate de la reducción de la jornada laboral. Veremos venir a los sindicatos a plantear la defensa de la reducción de la jornada laboral. Y nos parece bien. Pero veremos venir también, probablemente por la puerta de atrás, a muchos grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 28

empresarios a decir que está muy mal que se reduzca la jornada laboral a los y las trabajadoras. Estaría bien que la gente sepa con quiénes se reúnen y de quiénes captan o cooptan el voto para eso. Es muy cierto lo que se ha señalado en torno a las consultoras, porque no deja de ser paradójico que haya consultoras que se pueden permitir el lujo de tener como dos grandes cabezas dirigentes a un ministro del Partido Socialista y a un exministro del Partido Popular. Pero hay más. Estaría también muy bien que supiéramos, en definitiva, qué es lo que hacemos. Nosotros y nosotras lo decimos con absoluta claridad: perdemos nuestro tiempo, o empleamos nuestro tiempo, en reunirnos y hacer nuestras las defensas, por ejemplo, de las asociaciones de víctimas del amianto; de Las Kellys; de los trabajadores de empresas en riesgos, desde Tubacex hasta BSH y cualquier otra; de las plataformas de afectados de las hipotecas; de las plataformas de jubilados y jubiladas por pensiones dignas; de las asociaciones ecologistas que demandan una transición energética y una lucha activa contra el cambio climático; de los y las feministas, y en aquellas asociaciones que denuncian el genocidio contra Palestina. Lo reconocemos: seremos su altavoz, seremos la voz que ellos no pueden alcanzar a tener para poder denunciar aquello que hacen y para poder decir aquello que no se les permite decir. Pero, en definitiva, lo hacemos porque lo dijimos en campaña electoral, porque nosotros dijimos que veníamos aquí para dar voz a quien no tiene voz, y nosotros sí estamos comprometidos con ser parte de algo, de ese algo que, en todo caso, es un contrapoder, y es el poder de los movimientos populares frente al poder de las grandes élites y sus *lobbies* de presión. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

Debatem, en aquest punt, la presa en consideració de la proposició de reforma del reglament d'aquesta cambra, amb la finalitat d'incorporar un nou títol per regular tot allò vinculat als grups d'interès. La voluntat de tirar endavant aquesta reforma no és nova, ve de lluny. S'hi referia fa un moment el diputat Legarda. I a l'anterior legislatura amb un redactat similar, però no igual, ja se n'havia iniciat la seva tramitació. Val a dir que ara es recupera i ho fa, ho fan vostès a l'empara del famós Pla d'acció per la democràcia, com se'ns diu a l'exposició de motius. Un pla, si ho recorden, sorgit d'aquella setmana de reflexió tan poc democràtica. Aquella setmana de reflexió del president Sánchez, un president Sánchez que, des del victimisme impostat, va fer un *amago* de dimissió per irrompre de ple a la campanya electoral catalana i condicionar d'aquesta manera el resultat de les eleccions al Parlament de Catalunya. Per cert, un resultat que avui avala la desnacionalització més gran que ha patit el nostre país, que ha patit Catalunya des de la restauració de la Generalitat. O sigui, absoluta coherència dels socialistes amb la regeneració democràtica. En fi, vostès sabran.

Tornem al pla. Un dels seus eixos és el de reforçar el poder legislatiu mitjançant una sèrie de reformes que garanteixin una major transparència. Una transparència que faci possible la fiscalització de l'exercici de la tasca legislativa. I això passa per aquesta proposició que avui tenim sobre la taula. No entrarem ara en el detall de l'articulat de la proposició perquè el moment de fer-ho serà si prospera aquesta presa en consideració, però ja els avanço que, des de Junts per Catalunya, pensem que, de prosperar, caldrà ajustar l'articulat. Caldrà treballar per garantir una aplicabilitat de la norma. Caldrà aclarir conceptes i definicions ambigües, així com matisar la vaguetat d'algunes parts de l'actual redacció. Caldrà també estudiar si es poden simplificar tràmits i reduir la càrrega burocràtica dels nous processos previstos, a fi que no representin un sobrealliment de l'activitat legislativa. I finalment, caldrà assegurar que els procediments sancionadors siguin tècnics i imparcials per tal d'evitar-ne la politització i fer-los eficients quan s'incompleixi amb la transferència. Però com els deia, d'això ja en parlarem si prospera la presa en consideració.

El maig del 2021 el nostre diputat, en Josep Pagès, els deia des d'aquí mateix que anaven tard i que eren poc ambiciosos perquè, en comptes de copiar el que ja havien fet els altres, en comptes de fer com vàrem fer a Catalunya el 2014 i aprovar una llei de transparència per a tota l'administració, vostès només proposaven una modificació del Reglament de la Cambra baixa. És evident que quatre anys després han avançat i tenen en tràmit un projecte de llei que inclou el conjunt de l'Administració General de l'Estat. Hauria estat bé no oblidar-se de la seva tan volguda i opaca corona, massa sovint vinculada a foscos grups d'interès.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 29

Mirin, no se'ls pot negar, senyories del grup socialista, que vostès, amb el president Sánchez al capdavant, de *boquilla* i sobre el paper, gesticulen per fer de la transparència i dels valors democràtics un pilar de la seva agenda i acció política. Però lamento dir-los que la situació conjuntural que els envolta, i sobretot com l'afronten, fa que sovint transmetin tot el contrari.

Així que, més enllà d'aquesta reforma, per nosaltres resulta evident que, en aquesta matèria, encara tenen molta feina per fer.

Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Debatimos en este punto la toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento de esta Cámara con el fin de incorporar un nuevo título para incluir todo aquello que hace referencia a los grupos de interés. La voluntad de llevar adelante esta reforma no es ni mucho menos nueva, viene de lejos. Ya lo decía hace un momento el señor Legarda: en la legislatura anterior, con un redactado similar pero no igual, ya se había iniciado su trámite. Hay que decir que se recupera ahora la propuesta y se hace al amparo del famoso Plan de Acción por la Democracia, como se nos indica en la exposición de motivos; un plan, recordarán, surgido de aquella semana de reflexión tan poco democrática, aquella semana de reflexión del presidente Sánchez. Un presidente Sánchez que, desde el victimismo impostado, hizo un amago de dimisión para irrumpir de lleno en la campaña electoral catalana y condicionar así el resultado de las elecciones al Parlament de Catalunya. Un resultado que avala la desnacionalización más grande que ha sufrido nuestro país, que ha sufrido Cataluña, desde la restauración de la Generalitat. Es decir, absoluta coherencia de los socialistas con respecto a la regeneración democrática. En fin, ustedes sabrán.

Volvamos al plan. Uno de sus ejes es reforzar el Poder Legislativo a través de toda una serie de reformas que aporten más transparencia; una transparencia que haga posible la fiscalización del ejercicio de la tarea legislativa, cosa que pasa por esta propuesta que hoy tenemos sobre el tapete. No entraré ahora a examinar en detalle el articulado, porque desgranar el detalle será más adelante, si prospera esta toma en consideración, pero ya les adelanto desde aquí por parte de Junts per Catalunya que para prosperar esta propuesta habrá que ajustar el articulado, habrá que trabajar para garantizar que la norma sea aplicable, habrá que aclarar conceptos y definiciones ambiguos, así como también matizar el carácter vago que tiene en alguna de sus partes el texto actual. También habrá que estudiar la posibilidad de simplificar trámites y reducir la carga burocrática de los nuevos procesos previstos, a fin de que no supongan una ralentización de la actividad legislativa. También habrá que asegurarse de que los procedimientos sancionadores sean de tipo técnico e imparcial para que no se puedan politizar y para que sean eficientes en caso de incumplimiento de las normas de transparencia. Pero, bueno, como decía antes, de eso ya iremos hablando si el proyecto va adelante.

En mayo de 2021, Josep Pagès, diputado nuestro, les decía desde aquí mismo que iban tarde y que eran poco ambiciosos, porque en vez de copiar lo que ya habían hecho otros, en vez de hacer lo que nosotros hicimos en Cataluña en el 2014, aprobar una ley de transparencia para toda la Administración, ustedes proponían únicamente una modificación del Reglamento de la Cámara Baja. Es evidente que, cuatro años después, han avanzado y tienen en trámite un proyecto de ley que incluye el conjunto de la Administración General del Estado. Hubiera estado también bien no olvidar a esa tan opaca Corona, demasiado a menudo vinculada a grupos de interés oscuros.

No se les puede negar, señoras y señores del Grupo Socialista, que ustedes, con el presidente Sánchez presidiéndoles, de boquilla y sobre el papel gesticulan para hacer que la transparencia y los valores democráticos sean un pilar de su acción política, pero, lamentablemente, tengo que decirles que la situación coyuntural que les rodea y su manera de afrontar esa situación hace que a menudo transmitan exactamente lo contrario.

Más allá de esta reforma, en nuestra opinión, resulta evidente que en esta materia aún queda un largo trecho por recorrer.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputats, bona tarda, diputades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 30

Els vaig a fer una confessió: Soc una ingènua, 35 anys de militància política i 50 que corro per aquests mons de Déu i encara em pensava que ningú seria capaç d'oposar-se a una cosa a favor de la transparència, del coneixement, de que tots siguem íntegres i, a més a més, ho mostrem en un moment com el que estem. El que estic sentint, ja em perdonaran, però són moltes excuses de mal pagador. Nosaltres votarem favorablement i si li trobem algun problema és un problema de falta d'ambició, per exemple, que no incorpori les portes *correderes* que, efectivament, mirarem que estiguin a les modificacions. Ha estat curiós perquè la tramitació d'això ha generat una conversa en els escons que la trobo molt interessant. I la trobo molt interessant perquè jo crec que ens hem de plantejar davant d'aquesta legislació què voldrem quan no siguem diputats. Jo tinc molt clar que el meu pas per la política és un pas temporal a la meua vida i de servei públic, i el que em plantejo és que voldré que facin els diputats que vinguin respecte de les seves relacions amb *lobbys*, amb empreses, amb associacions. I com podré seguir aleshores la traçabilitat de les direccions legislatives que es prenguin?

Ho deia el diputat de Bildu i ho deia molt bé: Quan ets diputada a vegades passen coses miraculoses a les tramitacions de la llei i hi ha canvis d'opinió sobtats que no t'expliques. Potser si sabem amb qui s'estan reunint els grups parlamentaris entendrem alguns d'aquests canvis d'opinions. I, per tant, el que potser li falta a aquesta proposta de legislació és més rigor i més ganes de control, però no menys. No menys.

El que li falta dir és que, malgrat que les patronals i els sindicats no hagin de fer el tràmit d'inscriure's en el registre d'interessats, de grups d'interès, sí que les seves esmenes i la seva petjada legislativa es veurà en cadascun dels projectes que es tirin endavant. Perquè ho deien, és molt curiós. És molt curiós. Hi havia un acord en un moment determinat de crear un impost o de modificar el tribut que hi havia per les energètiques amb un impost definitiu. Hi van haver reunions de Repsol, unes quantes, sí, i no van ser amb nosaltres. I, per tant, és absolutament imprescindible saber amb qui es van reunir, quan es van reunir i quins van ser els acords que van arribar. Passa el mateix amb la patronal, que curiosament ja els hi deia: no cal que s'inscriguin, si és la gran interessada en què determinades legislacions no tirin endavant.

Aquesta mesura de transparència que avui donem el vistiplau perquè es tramiti i perquè s'incorpori, el que diu és que cadascun dels diputats hem de fer públic amb qui ens reunim, quan ens reunim i de què tractem. Saben quin és el màxim problema que li trobo? La burocràcia. El màxim problema que li trobo és que el Congrés d'alguna manera haurà de posar mitjans a disposició perquè ho puguem complir. Però jo crec que si algú de nosaltres asseguts en aquesta cambra o no ha fet la declaració de béns o no és completa, és errònia o indueix a engany o no vol saber amb qui es reuneix o no vol que consti els acords que es prenen o no vol que quedin clares aquests acords i les esmenes que es reben amb noms de grups d'influència en la legislació..., en la tramitació legislativa, que agafi i se'n vagi, perquè aleshores vol dir que el seu interès en el servei públic és tendint a zero. I la cambra legislativa no serveix a interessos particulars. La cambra legislativa serveix a interessos generals. I recordin que tot això ho dic des de l'absolut desig de marxar d'aquesta cambra legislativa, des de l'absolut desig que aquest no sigui el meu congrés. Però mentre hi hagi d'estar, només faltaria! És obvi que tots tenim l'obligació d'explicar què, com, amb qui i per què fem el que fem. I potser aleshores les coses aguantarien molt menys els *bulos*, aguantaríem molt menys les *fake news*, aguantarien molt menys les mentides. Som nosaltres mateixos, amb aquesta incapacitat de ser percebuts com a legítims, els que estem afavorint que això passi.

Per tant, des de la mirada de les esquerres, crec que aquest tipus de legislació només ens pot afavorir perquè donarà mostra de a quins interessos servim. Jo volia que se sabés que ens reuníem amb el Sindicat de Llogateres. És clar que sí. I volia també que se sabés que no em reunia amb el sindicat de propietaris i que si em vaig reunir en un moment determinat amb un *lobby* d'influència comandat pel meu antic alcalde, el senyor Clos, és perquè teníem una relació personal i era absolutament capaç de dir a què li vaig dir que no, a què li vaig dir que no es prenguéssin ni la molèstia de passar-me les esmenes i com aquestes esmenes van acabar anant a parar el text legislatiu. No vaig ser jo. Vull saber qui va ser. Vull saber qui va ser, perquè els electors tenen dret a saber a qui representem i molts d'ells tenen dret a saber que no els representen alguns de vostès a ells.

Acabo molt ràpidament. S'ha comentat ja, a Catalunya, això fa temps que ho tenim i fa temps que funciona. Aquí li falta potser i hi estic bastant d'acord en que mirem com ho arreglem el tema de la diferenciació entre *lobbys*, empreses, patronals i petites associacions de jubilats o de veïns. D'acord. Estic d'acord també en que incorporem les portes corredores, perquè em sembla que fan un *flac favor* a la legitimitat del sistema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 31

I per acabar, a les bancades de les esquerres que estan posant algun problema en la seva tramitació. A nosaltres només ens salvarà la transparència. Només ens salvarà la veritat, perquè tota la resta, el poder, els diners, els mitjans, els tenen les dretes. Per tant, siguem intel·ligents i legitimem-nos nosaltres mateixos.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores diputados y señoras diputadas.

Voy a hacer una confesión. Soy una ingenua: treinta y cinco años de militancia política y cincuenta corriendo por estos mundos de Dios y aún pensaba que nadie sería capaz de oponerse a una cosa que va a favor de la transparencia, del conocimiento, de que todos seamos íntegros y lo parezcamos, lo mostremos en un momento como este, pero lo que oigo aquí son excusas de mal pagador. Ya me disculparán. Nosotros votaremos a favor. Si encontramos un problema con esta propuesta es de falta de ambición, que no incluya las puertas giratorias, por ejemplo, que intentaremos que se introduzcan en las modificaciones. Es curiosa la situación, porque la tramitación de todo esto ha generado una conversación entre escaños que me ha parecido interesantísima. Digo interesantísima porque me parece que, ante esta legislación, nos tenemos que preguntar qué queremos cuando ya no seamos diputados. Yo tengo clarísimo que mi paso por la política es una fase limitada en mi vida, es una fase de servicio público. Yo me pregunto qué querré que hagan los siguientes diputados, después de mí, con respecto a sus relaciones con lobbies, empresas, asociaciones y cómo voy a poder hacer un seguimiento de lo que hagan, de las decisiones legislativas que tomen, de lo que están haciendo. Ya lo decía el diputado de Bildu y lo ha formulado muy muy bien. Cuando eres diputada a veces pasan cosas milagrosas en la tramitación de las leyes, hay cambios de opinión súbitos que no se entienden muy bien. Quizás, si supiéramos con quién se están reuniendo los grupos parlamentarios, sí entenderíamos el porqué de estos vuelcos. Por lo tanto, lo que le falta a esta propuesta de legislación es más rigor, más ganas de control, pero, definitivamente, no menos.

Aquí lo que hay que decir también es que, a pesar de que las patronales y los sindicatos no tienen que hacer el trámite de inscripción en el registro de interesados, de grupos de interés, sus enmiendas y su huella legislativa se va a hacer notar en todas las propuestas legislativas que avancen en su trámite. Porque —es muy curioso—, en un momento dado, había un acuerdo a favor de crear un impuesto, de modificar un impuesto sobre las energéticas con un impuesto definitivo y hubo reuniones con Repsol —varias, unas cuantas— y no fueron con nosotros, con lo cual es imprescindible saber con quién se reunieron, cuándo se reunieron y a qué acuerdos llegaron. Lo mismo con la patronal que, curiosamente, tampoco hace falta que se inscriba. Pero, vamos a ver, si es la gran interesada en lograr que algunos actos legislativos no vayan adelante.

Esta propuesta de transparencia a que damos hoy luz verde para que avance en su trámite y para que se incorpore dice que todos los diputados tenemos que publicar con quién nos reunimos, cuándo y de qué hablamos. ¿Saben ustedes cuál es el problema más importante que yo veo con todo esto? La burocracia. El problema que yo veo es que el Congreso tendrá que poner a nuestra disposición medios para que podamos cumplir la norma, pero yo creo que si algunos de los que estamos aquí, en esta Cámara, o bien no ha hecho la declaración de bienes o no es completa, errónea o induce a engaño o no quiere dar a entender con quién se reúne, no comunica los acuerdos a que llegan, no quiere que quede claro cuáles son las enmiendas que se reciben firmadas por grupos de interés y su influencia en la tramitación legislativa, pues que se levante y se vaya, porque entonces significa que su interés por el servicio público tiende a cero. Y esta Cámara legislativa no está para servir a intereses particulares, estamos aquí para servir al interés general y todo esto lo digo, recuérdenselo, desde el absoluto deseo que tengo de abandonar esta Cámara legislativa, desde ese deseo absoluto de que este no sea mi Congreso, pero mientras exista el Estado, evidentemente estoy aquí y todos los que estamos aquí tenemos la obligación absoluta de explicar qué hacemos, con qué, cuándo y dónde, y si lo hiciésemos quizá entonces las cosas serían más claras, los bulos aguantarían menos, las noticias falsas, la mentira pura y dura no se tendría en pie, podríamos ser percibidos como legítimos, que no es la situación actual.

Desde el punto de vista de las izquierdas, por lo tanto, este tipo de legislación valoramos que solo nos puede beneficiar, porque dejará claro a qué intereses servimos. Yo quiero que se sepa que yo me reúno con el Sindicato de Inquilinas y también quiero que se sepa que no me he reunido con el Sindicato de Propietarios, y si en un momento dado me reuní con un lobby de este tipo bajo el mandato del señor Clos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 32

mi alcalde, fue por un interés personal, y quiero que quede claro de dónde salieron las enmiendas, si fueron adelante, si fueron atrás, si se incluyeron en el texto legislativo. Y si se incluyeron, yo quiero que se sepa aquí a causa de quién o gracias a quién, porque los electores tienen derecho a que se sepa a quién representamos y tienen derecho a saber que algunos de ustedes no les representan a ellos.

Acabo rápidamente. En Cataluña ya hace tiempo que tenemos algo y que funciona bien. Aquí yo estoy de acuerdo en que tenemos que ver cómo lo arreglamos, la diferenciación entre lobbies, empresas, patronales y pequeñas asociaciones de jubilados, de vecinos. Aquí de acuerdo. También estamos de acuerdo en incluir las puertas giratorias porque me parece que perjudican gravemente a la legitimidad del sistema.

A la bancada de la izquierda que está planteando problemas de tramitación les quiero decir que a nosotros lo único que nos va a salvar es la transparencia, la verdad, porque el resto —el poder, el dinero, los medios de comunicación— está en manos de las derechas. Por lo tanto, seamos inteligentes y legitemonos nosotros mismos.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Andaba yo barruntando el día de ayer qué hubiera escrito el bueno de Manuel Vázquez Montalbán tras el espectáculo del domingo: «Mafia o democracia». Probablemente, permitan la hipótesis, hubiera hablado en su columna de franquismo sociológico, de la cultura del estraperlo y de la propensión de algunos —los de «quien pueda que haga»— de no hacer lo que dicen, de decir lo que no hacen, encubrir —siempre ocultar— y enredar lo posible para entretener al personal y engañarnos a todos cual trileros. Seguramente, quién sabe, es un decir, ante el bochornoso discurso cínico hubiera tenido la tentación de recuperar a Pepe Carvalho y mostrarnos las cloacas del Estado. Puede, incluso, que hubiera expuesto una reflexión sobre el género literario de esta degeneración de la derecha extrema que nos viene obligando a asistir perplejos no sabemos si a un esperpento, a un astracán o quién sabe si a un sainete de serie B. **(Aplausos)**. Si es verdad que no nos dejan decir lo que hacen, tendremos que recurrir, como antaño, a la novela policial, ver deambular a Pepe Carvalho por El Raval de Barcelona y los bajos fondos del foro, o ver investigar a Toni Romano —*alter ego* de Juan Madrid— el robo de niños de la dictadura de la casta. Esta es la paradoja de nuestro tiempo: tener que desvelar la trama y seguir el rastro del dinero para entender la lógica golpista del escuadrisimo patrio en acción.

Así que, dadas las circunstancias, entiendo que algunas fuerzas en el Congreso partidarias de lo atado y bien atado voten en contra de esta reforma, una reforma elemental del Reglamento. Abonados como están a las sonadas y al ripio, al ridículo, no quieren reforzar el Legislativo ni la transparencia ni la publicidad ni la fiscalización de los poderes públicos, menos aún en sus Ejecutivos autonómicos, dedicados como están a eliminar —el caso de Baleares— oficinas contra la corrupción, o al ‘pitufeo’ y contratos ocultos al escrutinio público, como la sanidad pública en el caso de Andalucía. **(Aplausos)**. Eso sí, no dejan de derrochar recursos públicos en medios afines.

«Mafia o democracia», disculpen, pero resulta tragicómico. Señorías del Grupo Popular, ¿quién les diseña las campañas? De verdad, el orden de los factores en el lenguaje altera el producto. No es lo mismo. No saben si el orden sintáctico alterado altera el sentido. En la izquierda vindicamos «Socialismo o barbarie», pero ustedes invierten el orden, ponen en primer lugar la palabra mafia, no sé si es porque se identifican mejor con este concepto o porque no saben escribir un eslogan. **(Aplausos)**. Háganselo ver, porque estamos tentados de pedir la modificación de la iniciativa del Grupo Socialista y mandarlos al rincón de pensar —que no es el bar, señorías de VOX, sino la biblioteca del Congreso—, a ver si se contagian un poco y se les quita tanta tontería.

En cualquier caso, convendrán, si es que leen las iniciativas parlamentarias, que no es posible la democracia con procesos de regulación sesgados o bajo el imperio de las cajas negras. Precisamos huellas normativas, trazabilidad, rastros y pruebas sobre el decir y hacer de la actividad parlamentaria. La democracia es incompatible con los que atan. Es del orden de la apertura de espacios abiertos, no de instituciones y lógicas políticas cerradas o cerriles.

La propuesta que trae a la Cámara el Grupo Socialista no solo cubre una laguna normativa que viene a responder a las recomendaciones del grupo Greco, bien es cierto que tarde, pero es hora de fortalecer procesos y órganos de control, fomentar la cultura de la transparencia y garantizar un marco jurídico para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 33

la actuación de la Oficina de Conflictos de Intereses. Ya el Plan de Acción por la Democracia propuso reformar una situación de evidente déficit histórico en términos de derecho de acceso y escrutinio público con el desbloqueo de las opacidades de las políticas públicas que han imperado en este Estado, por monarquías —muchas corruptas— y dictaduras traficantes de los intereses de la oligarquía económica. El articulado contemplado en el Título XIV se ajusta punto por punto con las exigencias comunitarias tanto en materia de información gubernamental como de rendición de cuentas; una reforma que las señorías de la oposición ultramontana calificarán probablemente de censura. No entienden el derecho a la información ni el principio de transparencia. No son de la Ilustración oscura —un oxímoron—, son contrarios a toda razón y a todo conocimiento. Por no leer, no leen ni el *Marca*, no vaya a ser que descubran que Lamine Yamal es fruto de la migración. **(Aplausos)**. En fin, para ustedes, como mucho, transparencia es una palabra del diccionario que en la práctica ejercen a martillazos o con maniobras orquestales en la oscuridad. Confunden medidas integrales con integrista y la libertad de expresión con ausencia de norma. A fuerza de negar todo conocimiento y control democrático terminan argumentando hasta el absurdo.

Si abandonan la militancia de la hipérbole y se dedican a políticas de Estado, tienen la oportunidad de renunciar a la acción de trazo grueso o de las cloacas, ese corazón de distribución de aguas fecales que vertebraba la política desde la transición con un solo y único objetivo: evitar todo cambio o mudanza para la mayoría social. Las cloacas policiales, como las de la corrupción o las que subyacen en los escándalos regios, son incompatibles con la democracia. Un Estado paralelo, una suerte de Tangentópolis hispana, que promueve con sus servidores y beneficiarios, que ciegan toda posibilidad de democracia y convivencia es del orden de la mafia, de la trama de la casta. Y verán ustedes dónde se sitúan, porque la posición, así fuerzan las leyes de la geometría y de la razón, es clara a este respecto. Nosotros no queremos ni comisionistas ni conseguidores, ni en la Zarzuela ni mucho menos en el Palacio del Congreso. Las únicas comisiones que queremos son las Comisiones Obreras de Marcelino Camacho, las de Unai Sordo, las de Nuria López o las de Carlos Aristu **(aplausos)**, las comisiones de derechos y justicia social, para todos todo, y por eso vindicamos el principio de Gobierno Abierto.

Esta misma semana se presenta en la sala Constitucional una propuesta de mejora y modernización del funcionamiento de esta Cámara y deberíamos avanzar en esta dirección. Los ciudadanos necesitan saber qué datos se utilizan para tomar cualquier decisión, qué personas contribuyen a la toma de decisiones, a qué se destina el dinero de sus impuestos, cuáles son y si se respetan los procedimientos de contratación en obra pública. En definitiva, la sociedad reivindica cada vez más transparencia y agilidad en los cauces para controlar a los poderes públicos.

Concluyo, presidenta. Nuestro grupo parlamentario apuesta por la consulta abierta y transparente y de dominio público, todo lo contrario a la ilustración oscura y al imperio de la impunidad por opacidad que nos quiere imponer la derecha ultramontana. Por cierto, hablando de transparencia, señorías del Grupo Socialista, cumplan su palabra con la familia García Caparrós, cumplan con la palabra prometida. Es un tema pendiente en esta Cámara sobre secretos oficiales. En palabras de Julio Anguita, el imperativo categórico de toda ética política es transparencia administrativa y democracia consecuente. Es tiempo de ponerse manos a la obra, limpiar purulencias y cicatrizar heridas. Es una cuestión de dignidad y de democracia; y una demanda, por cierto, de la ciudadanía.

Volviendo al bueno de Manolo Vázquez Montalbán, en su artículo dejaría claro que Valle-Inclán escribió el esperpento para superar las penalidades de nuestro pueblo como crítica social. Ustedes en el PP siguen abonados al astracán y al sainete, planificando tramas en la tramoya con escenas poco edificantes y de baja calidad. Cambien de coordenadas y relatos por el bien común, por la salud pública, se lo agradeceríamos todos en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sierra.

Por el grupo parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Conviene recordar que esta iniciativa que ahora se presenta es exacta y milimétricamente la misma que el Grupo Parlamentario Socialista presentó en la pasada legislatura. Y la registró hace unos días, probablemente, como un intento de operación de maquillaje frente al hedor monumental que desprende la acción de este Gobierno. Dicho eso, por ser la misma, adolece de los dos mismos planteamientos de enfoque que la iniciativa anterior. En primer lugar, no tiene un anclaje en nuestro ordenamiento jurídico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 34

general, que no ha regulado todavía la figura de los *lobbies* o grupos de interés ni su relación con las diversas Administraciones públicas, entre otras cosas, porque el señor Sánchez nuevamente ha incumplido una solemne promesa que le hizo a esta Cámara. Y, en segundo lugar, persiste en el error de querer regular esta materia en el ámbito estricto del Congreso de los Diputados cuando, por su obvia naturaleza, exige una regulación común a ambas Cámaras y, por tanto, la sede jurídica en la que debería encontrarse no es el Reglamento del Congreso, sino ese inexistente todavía reglamento de las Cortes Generales, que lleva ni más ni menos, señorías, que cuarenta y siete años de demora desde que se aprobó la Constitución. **(Aplausos)**. Y eso sí que es una auténtica urgencia.

Y, a partir de ahí, esta iniciativa, que no es más que una operación de maquillaje, carece de todo rigor jurídico. Es incapaz de vertebrar las dos definiciones fundamentales sobre las que construir el resto de la norma; esto es: qué es un *lobby* o grupo de interés y qué es una actividad de influencia. Y como es incapaz de hacerlo, tira por la calle de en medio y determina que es actividad de influencia toda comunicación de una persona física o jurídica que mantenga con un diputado o grupo parlamentario de esta Cámara, artículo 210. Y, como es incapaz de establecer qué es un grupo de influencia o *lobby* dice: Es grupo de influencia todo aquel particular, persona física o jurídica que entre en contacto con un miembro de esta Cámara, artículo 209. Es decir, es un soberano despropósito. Pero esta operación de maquillaje lo único que hace es cortapisar, burocratizar e impedir la fluida relación entre representantes y representados, que es la base del ejercicio parlamentario. Pero, además, incorpora un matiz profundamente grosero, profundamente discriminatorio porque impone a los particulares, personas físicas y jurídicas, el sometimiento a una serie de normas estrictas y, sin embargo, exonera de esas mismas normas a los partidos políticos, a los sindicatos, a las patronales y a las entidades que integran la organización territorial del Estado, entre muchas otras. **(Aplausos)**.

Señorías, esta iniciativa sobre todo es profundamente hipócrita y cínica. Porque dice en su exposición de motivos que su razón de ser es fortalecer el principio de transparencia y luchar contra la corrupción. Oigan, y eso lo dice el Grupo Socialista, que es el principal grupo que está apoyando a este Gobierno. Un Gobierno opaco que cerró el Portal de Transparencia durante la pandemia y ahora sabemos por qué. Y un Gobierno que sigue sin explicar capítulos muy oscuros, como el rescate de Air Europa o el aterrizaje en España de la vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez. **(Aplausos)**. Un Gobierno acosado por la corrupción, por una corrupción que empieza en el entorno familiar del señor Sánchez. Un Gobierno que tiene a punto de sentarse en el banquillo al fiscal general del Estado, imputado por el Tribunal Supremo por la comisión de un presunto delito, según dice el magistrado instructor del Supremo, siguiendo indicaciones de la Presidencia del Gobierno. Un Gobierno que anda entretenido con las idas y venidas de una fontanera de Ferraz, ocupada tratando de urdir chantajes contra jueces, fiscales, policías, periodistas, para tratar de salvar a los corruptos del sanchismo. **(Aplausos)**. Eso sí, una fontanera que fue colocada en la empresa pública de Correos en funciones directivas para dirigir el voto por correo en las pasadas elecciones. Así que no, señorías, este es un Gobierno que está asaltando instituciones, pisoteando la Constitución, invadiendo negativamente todos los resortes de la vida española, intentando controlar a los jueces y a la prensa. Y, por tanto, es un Gobierno que no tiene credibilidad alguna —ni por sí ni por el grupo parlamentario que le sostiene— para hablar de transparencia ni para hablar de lucha contra la corrupción. **(Aplausos)**.

Por eso, nosotros no vamos a ser cómplices de esta maniobra de distracción. Y decimos que cuando dentro de muy poco VOX gobierne **(rumores)**, vamos a reconstruir todo lo que el sanchismo ha destruido. Y en este ámbito del que estamos hablando hoy, vamos también a reconstruir el respeto a la verdad, el respeto a la transparencia, el respeto al control de la actuación de los representantes públicos, el respeto a la dación de cuentas y la lucha incansable contra toda forma de corrupción. Ténganlo muy claro.

Mientras llega ese momento, señorías, señorías del PP, nosotros seguiremos ejerciendo una oposición firme, frontal, total, absoluta e incansable frente a Sánchez y a sus secuaces. Hablando claro, sin miedo a nada ni a nadie, en defensa de la ley, de la democracia y de la libertad; en defensa de España y de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro Lacoba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 35

La señora **NAVARRO LACOB**A: Gracias, señora Armengol.

Señorías, nadie en esta Cámara puede negar que en España necesitamos urgentemente una regulación seria, rigurosa y transparente de la relación de los grupos de interés o *lobbies* con los diputados. La actividad de influencia legítima es consustancial a cualquier democracia avanzada. Los ciudadanos tienen derecho a conocer quién, cómo y con qué objetivos intenta influir en las decisiones que les afectan. Por tanto, esta es una reforma que se debe abordar en pro de la democracia y como lucha contra la lamentable desafección de los españoles en sus instituciones y en sus políticos. De hecho, el Grupo Parlamentario Popular ya presentó en el año 2021 una propuesta seria y consensuada para regular esta materia; una propuesta que el Grupo Socialista ignoró sistemáticamente, porque en aquellos momentos no quería, o no le convenía, hablar de transparencia. Es necesario hablar de transparencia, como es necesario hablar de participación ciudadana, de rendición de cuentas y de evaluación de políticas públicas, pero también es necesario hablar de decoro y de ejemplaridad, señorías (**aplausos**), y lograr eso depende mucho de la credibilidad moral de quien ejerce u ostenta la institución y pretende fortalecerla. En este caso concreto, el Grupo Socialista, que es quien promueve la iniciativa que traen a debate esta tarde, no cumple los mínimos requisitos morales y éticos que exige defender algo así en la vida pública.

Señorías socialistas, ustedes no están legitimados para traer una propuesta así esta tarde. La iniciativa es inoportuna en el contexto temporal que han elegido para presentarla, pero también es perniciosa en el contenido que han incluido. Ustedes traen a debate esta iniciativa aquí porque viven acorralados por la corrupción que acecha a sus siglas y al Gobierno que mal sostienen (**aplausos**), porque viven ahogados por el lodazal que rebosa Ferraz y que desprende la señora Leire Díez, y porque viven amedrentados y asustados por un líder acabado, su líder Pedro Sánchez, que desde la Moncloa quiere mandar lo que tiene que hacer aquí el grupo parlamentario, cuando él es incapaz de traer los presupuestos generales a esta Cámara cumpliendo así con su mandato constitucional. ¿Y hoy qué se les ha ocurrido? Traer a debate apresuradamente esta regulación de los grupos de interés. ¿Para qué? Para perfumarse por el tufo que desprenden sus escándalos, su tráfico de influencias, su cohecho y su malversación. (**Aplausos**).

Este debate solo servirá como mucho para ganar una votación aquí esta tarde, porque saben muy bien que después ya irá al conocido congelador de la señora Armengol, que no ha acabado la regulación de los *lobbies* con el Poder Ejecutivo que se aprobó en el mes de marzo y que lleva más de diez semanas ininterrumpidas prorrogando su plazo de enmiendas, por lo que ha sido incapaz de aprobar ese marco general que es previo a esta regulación. Por lo tanto, ¿dónde va a acabar esta regulación? Pues ahí, en el congelador de la señora Armengol, porque no quiere abrir ni convocar la Comisión de Reglamento. No la va a convocar, porque no quiere hablar de las reformas urgentes y necesarias que requiere nuestro reglamento. No quiere regular el debate sobre el estado de la nación ni obligar al presidente del Gobierno a celebrarlo cada año. Y no quiere regular el control parlamentario para evitar que los ministros semana tras semana escapen de él, porque no quiere limitar el número de prórrogas de enmiendas de una ley para seguir teniendo cercenada la iniciativa legislativa, especialmente en esta legislatura y especialmente si proviene del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías del Grupo Socialista, son ustedes unos oportunistas y son ustedes los más oscuros lobistas parlamentarios. (**Rumores**). Sí, sí, entenderán que no es el momento para presentar esta iniciativa, tampoco su contenido. Dicción literal del texto que presentan. Señalan que la relación entre los *lobbies* y los diputados tiene que regirse por los principios de transparencia y de integridad. ¿De verdad? Señorías socialistas, ¿están ustedes para hablar de integridad? Les recuerdo que el Tito Berni se sentaba en su bancada mientras pecaba de noche y trapicheaba de día en los pasillos de esta Cámara. (**Rumores.—Aplausos**). Ustedes taparon el escándalo, pero muchos de ustedes siguen ahí sentados. (**Continúan los rumores**). Sí, sí. ¿Integridad?, ¿quieren hablar de integridad cuando desde Ferraz están negociando los pactos con la Fiscalía y persiguen a la Guardia Civil? (**Continúan los rumores**). Por cierto, ¿quieren que hablemos de la Fiscalía? La primera vez que el fiscal general del Estado se va a sentar en un banquillo es por cometer presuntamente un delito en connivencia con el Gobierno. (**Rumores.—Aplausos**). ¿Y critican al Tribunal Supremo de este país? Pero oiga, ¿cuál es el límite? (**Aplausos**). ¿En serio que el Grupo Socialista hoy puede venir aquí a dar lecciones de integridad? Hoy mismo la UCO está registrando la casa de Ábalos por orden del Supremo. Estamos hablando de una investigación por delitos de tráfico de influencias, de organización criminal, de cohecho y de malversación, señoría. Y, por cierto, también está investigando empresas de obra civil en Navarra. Señor Santos Cerdán, igual le interesa escuchar el tema. (**La señora Mínguez García: A ti sí que te interesa callarte un rato.—Rumores y protestas**). Qué falta de decoro.

Señora presidenta, creo que estoy en el uso de la palabra. (**Continúan los rumores**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 36

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Está en uso de la palabra la señora Navarro. Por favor, guarden silencio todos. **(Continúan los rumores)**.

La señora **NAVARRO LACOB**A: Tampoco pueden hablar de transparencia. No pueden hablar de transparencia cuando tienen el Gobierno más opaco de la historia de la democracia. **(Continúan los rumores)**. ¿Qué llevaban las maletas de Delcy? ¿Con quién se reunió para su *software* la mujer del presidente? ¿Por qué se rescató a Air Europa antes que a otras compañías y quién influyó para ello? Es más, hemos tenido un hecho inédito en España: un apagón sin precedentes, y aún no conocemos las verdaderas causas de este hecho. **(Rumores.—Aplausos)**. ¡Por favor!

El propio texto de la proposición continúa regulando la huella legislativa. ¿Quieren que hablemos de huella? Hablemos de la huella del señor Boye en la ley de amnistía mientras era redactada en la Moncloa y presuntamente la punteaba alguien que hoy tiene facultades decisorias al frente de un órgano constitucional para luego presentarla aquí como una proposición de ley con la firma del Partido Socialista Obrero Español. Esa es su huella legislativa. La ley de amnistía ha sido una autoamnistía contraria al principio del Estado de Derecho, como bien ha alegado la Comisión Europea al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. ¡Qué vergüenza! Todo eso ahora con un régimen sancionador para perseguir, ¿a quién? A los diputados; especialmente —decía su señoría socialista— a los diputados que incumplen del Partido Popular y de VOX. Pues no, señoría, aquí el único que ha incumplido con su declaración de bienes es el diputado Ábalos, a quien aforaron llevándolo en sus listas electorales y a quien sentaron en su grupo parlamentario, por mucho que ahora lo tengan desterrado en el Grupo Mixto, porque les tiene en jaque. **(Aplausos)**. Les tiene en jaque.

Acabo ya. Este no era el contenido de esta propuesta, se han equivocado, pero se han equivocado mucho más en el momento, porque la han presentado cuando a ustedes les han reventado sus cloacas. **(Rumores)**. La política es un contrato moral con los ciudadanos. Aún estamos a tiempo, es el momento de elegir entre degradación o regeneración, entre cloacas o transparencia, entre corrupción o ética. España el domingo clamó **(rumores)** que no quiere mafia, que quiere democracia. Pues eso es lo que queremos, señorías, democracia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA AJUSTAR EL IRPF POR LA INFLACIÓN. (Número de expediente 162/000477).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto de orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para ajustar el IRPF por la inflación.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, estamos hoy aquí de nuevo para hablar de su tema favorito, los impuestos. No digo tema favorito porque les guste debatir sobre los tributos o porque les guste ver o analizar las deducciones para ver cómo podemos mejorar la actividad económica o cómo hacemos más transparente el impuesto sobre la renta de las personas físicas. No, es favorito para ustedes porque es la solución mágica para todo. Para todo, más impuestos. Cuando sube el precio de las hipotecas, un impuesto a la banca. Cuando sube el precio de la luz, un impuesto a las energéticas. Cuando hacen una reforma insostenible de las pensiones, un impuesto a los trabajadores y a las empresas. Cuando no consiguen construir las 184 000 viviendas anunciadas por Sánchez, más impuestos a la segunda residencia. ¿Que no pasa nada? Más impuestos, para cuando pase. Esa es su política, el expolio continuado. **(Aplausos)**.

Vayamos al dato, que dato mata relato. Son noventa y siete subidas de impuestos las que ustedes han hecho, noventa y siete en siete años. Pero hagamos un análisis. ¿Cuánto más se ha recaudado en el año 2024 en comparación con el año 2018? 140 000 millones de euros más, un 43 %. Analicemos cuánto supone eso para cada español: 2500 euros más por español. Para una pareja, 5000. Una familia con dos hijos ha pagado 10 000 euros más en el año 2024 en comparación con el año 2018. Pero si comparamos los cuatro primeros meses de este año 2025 con los cuatro primeros meses del año 2024, sumen a esos 140 000 millones 13 600 millones de euros más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 37

¿Quiere que nos centremos en el IRPF? En el IRPF ustedes han subido la recaudación un 56 %. ¿Me pueden explicar qué ha subido un 56 %? Nada. Si cogemos el empleo, ha subido un 14 %; si cogemos el salario medio, un 17 %; si cogemos la inflación, un 22 %. O sea, nada ha subido, solamente su recaudación. Entonces, no hay círculo virtuoso. Lo que hay es más recaudación porque exigen a los españoles más impuestos por su trabajo. Esa es la realidad, que ustedes cobran más impuestos.

Si les parece, me voy a apoyar en unas gráficas que ha hecho Jon González sobre la base de los datos de la Agencia Tributaria. **(Muestra una gráfica)** ¿Y qué nos dice? Que el salario medio actual —la línea azul de abajo— está por debajo del salario medio que había en el año 2019. Es decir, los españoles han perdido poder adquisitivo. ¿Y qué es lo que indica la línea de arriba? La recaudación —son datos de la Agencia Tributaria— resulta que ha subido un 1,4 %. Esa es la realidad. Ustedes no solamente perjudican a los españoles con sus políticas económicas, sino también con sus impuestos.

¿Y si analizamos la comparación de la recaudación en términos reales entre el año 2018 y el año 2024? Resulta que todas las rentas pagan más. **(Muestra otra gráfica)**. Miren la línea roja: todas las rentas de cualquier español que paga impuestos pagan mucho más de lo que pagaban en su momento. Y eso es lo que le venimos a plantear. Aquí lo único que va como un auténtico cohete, sin lugar a dudas, si miran la gráfica **(vuelve a mostrar la primera gráfica)**, es el tipo impositivo medio del IRPF. Eso es lo que va como un cohete. Y los salarios —fíjense—, o para abajo, o estancados. Esa es la realidad.

Ustedes solamente se preocupan de la recaudación. ¿Y cómo lo hacen? Aprobando subidas de impuestos, como la que trajeron aquí en diciembre —¿se acuerdan?—, de 8700 millones de euros, y la que es verdad que no traen aquí, que es la deflactación del IRPF, porque si la inflación sube y no le tocan el IRPF, le están subiendo más. Veámoslo con un ejemplo. Imaginemos el poder adquisitivo de los españoles. Hay dos vías. La primera, la inflación, nos resta. ¿Cómo lo compensamos? Con la subida del poder adquisitivo. Realidad: los españoles no han ganado poder adquisitivo y muchos han perdido poder adquisitivo por esa inflación. Y la segunda vía, por el IRPF. Pero hagamos un análisis: si en el año 2018 ustedes tenían para la cesta de la compra 100 euros, con eso ustedes compraban —imagínense— pan, leche, arroz, carne y pescado. Hoy, con la inflación de la cesta de la compra les harían falta 140 euros. Aunque ustedes, por la subida de sueldo de los empresarios a los trabajadores, tuviesen 140 euros, por no deflactar en los seis escalones que tiene el IRPF van a hacer que el señor que estaba en el escalón del 24 % salte al escalón del 30 % por la nueva subida. Es decir, además de no ganar poder adquisitivo, ustedes por ese dinero no le cobran el 24, le cobran el 30, 6 puntos más. Quiere decir que cuando vaya a llenar la cesta de la compra, en vez de tener 140 euros, tendrá 135 y no podrá comprar o leche o carne o pescado o arroz o pan. Esa es la realidad. Por eso, cuando ustedes se acercan al CIS ven que los españoles cada día están más preocupados por su situación económica; por eso hay cada vez más españoles en situación de pobreza; por eso los españoles sienten que cada día pueden cobrar menos, aunque teóricamente, y solo teóricamente, tengan más ingresos. Recuerden: con el PIB y con la macro no se come, señorías, no se come con eso. **(Aplausos)**.

La conclusión, señorías, es clara: el trabajador paga más, el empresario paga más y ustedes recaudan más. Son los únicos que ganan.

Hace un año y dos meses les pedimos que deflactasen, que rebajasen la tarifa del IRPF. No solamente se lo pedimos, sino que aquí se votó y se aprobó con 169 votos a favor y 160 en contra. **(Muestra un documento)**. Sí, los suyos y los suyos. **(Señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR)**. Pero otros muchos estaban de acuerdo en que hiciéramos esto. Y ustedes decidieron no aplicarlo. Por cierto, lo han aplicado casi todas las comunidades autónomas, todas las del PP y algunas también que en su momento estaban gobernadas por el Partido Socialista. Eso es una realidad.

Mire hasta dónde llega su afán recaudatorio que hasta a los que cobran el salario mínimo interprofesional están locos por cobrarles impuestos, están locos por que paguen el IRPF. En el año 2024, tuvo que ser el presidente Feijóo el que, en un desayuno, les avisó de que con su sistema iban a pagar más de un 40 % de la subida del salario mínimo interprofesional. Dijeron que lo iban a arreglar, tardaron más de un mes y muchos de esos trabajadores sufrieron la retención del IRPF y, por lo tanto, no cobraron el incremento del salario mínimo en su totalidad. Lo arreglaron, pero en el año 2025 fue peor: se lo volvimos a advertir y la vicepresidenta dijo claramente que no iba a eliminar de tributación el salario mínimo. Es más, nos insultaron, nos lo negaron, nos dijeron que era un disparate y, finalmente, nos copiaron. Pero nos copiaron mal, tan mal que ni siquiera ustedes saben realmente cuál es el instrumento que se ha utilizado para dejar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 38

exentos de tributación en el IRPF a los que cobran el salario mínimo. Es más, los animo a que suban aquí y lo expliquen. A ver si lo hacen bien. **(Aplausos)**.

Eso es lo que están consiguiendo ustedes; lo que están consiguiendo es improvisación continua y una chapuza de resultados. Lo que les proponemos es que deflacten el IRPF, que rebajen el IRPF, para que, como ha dicho la OCDE, en España las rentas por primera vez ganen poder adquisitivo, porque con ustedes, en siete años, no han ganado poder adquisitivo. Necesitamos dejar atrás siete años de retrocesos con ustedes, dejar atrás este infierno fiscal. Porque hay una cosa clara: con ustedes, el Gobierno siempre gana y los españoles siempre pierden.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, comenzaré mi intervención poniendo de manifiesto una serie de obviedades.

Primera. No modificar las tarifas del IRPF para ajustarlas a la inflación supone aumentar la carga fiscal a los contribuyentes, supone una subida encubierta de impuestos; una carga fiscal que ha supuesto 563 euros por persona en el periodo 2019-2023, de acuerdo con los cálculos del Instituto Juan de Mariana; una carga fiscal de 225 euros para rentas de 30 000 euros en el periodo 2022-2024, según el Registro de Economistas y Asesores Fiscales; una carga fiscal de 736 euros desde 2015 para una familia de dos adultos y dos hijos, según FEDEA; una carga fiscal de 311 euros en el periodo 2021-2024 para las rentas más bajas, según las estimaciones de Funcas y considerando tan solo el efecto de no indexar los mínimos personales y familiares y la reducción por tributación conjunta.

Segunda. No modificar las tarifas del IRPF supone que más familias tendrán problemas en llegar a fin de mes; problemas en llegar a fin de mes que ya afectan al 75 % de las familias, según indica la Federación Española de Familias Numerosas.

Tercera. La inflación afecta más a las rentas más bajas. Señorías, el crecimiento medio acumulado de la inflación entre los años 2021 y 2024 ha sido del 17,8 %; una inflación que sería, según Funcas, del 18,6 % para hogares cuyo gasto es inferior a 12 000 euros y del 15,8 % para los superiores a 12 000 euros. Y es que son las rentas más bajas, aquellas que se dejan gran parte de sus ingresos en la cesta de la compra, quienes sufren más las subidas de precios.

Señorías, en el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea y el cuarto con mayor tasa de pobreza o exclusión social no podemos tener un Gobierno que ha subido más de noventa y siete veces los impuestos y las cotizaciones sociales. No podemos tener un Gobierno que utiliza el dinero recaudado para comprar voluntades, para favorecer a sus amigos, para financiar organismos redundantes e ineficientes, para invertir en las grandes compañías españolas para influir en sus decisiones y para propagar su agenda ideológica, contraria a los intereses de España y de los españoles.

Señorías, la propuesta de modificar las tarifas del IRPF es un paso en la dirección correcta; un paso que ninguna comunidad autónoma —señores del PP, señor Bravo— ha aplicado en 2025. Pero debemos ir más allá. Necesitamos una reforma fiscal integral, que no solo contemple ajustes por inflación, sino que busque reducir la carga impositiva de manera estructural. Por eso planteamos como enmienda —que esperamos que el Grupo Popular nos acepte— una verdadera reducción del IRPF. Proponemos un tramo exento a rentas inferiores a 22 000 euros, un tipo del 15 % hasta rentas de 70 000 euros y del 25 % a las superiores, reduciendo ambos tipos en 4 puntos por cada hijo.

Pero no nos podemos quedar tan solo en el IRPF. En FUNCAS han estimado que el aumento del IVA por la inflación supuso un sobrecoste de 438 euros para las familias entre 2021 y 2024. En el Grupo Parlamentario VOX hemos propuesto también una serie de enmiendas que supondrán un importante alivio para todos los españoles, especialmente para quienes más lo necesitan. Proponemos revertir la subida del IVA llevada a cabo por el Partido Popular y reducir el tipo general del 21 % al 18 % y el tipo reducido del 10 % al 8 %. **(Aplausos)**. Proponemos un tipo del 4 % permanente en las facturas de luz, gas y agua para los hogares. Proponemos promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación. Proponemos reducir el tipo superreducido del IVA a una serie de productos infantiles y geriátricos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 39

Señorías, los españoles necesitamos una reforma fiscal estructural que suponga una reducción real de la carga impositiva a los ciudadanos. Los españoles necesitamos un sistema fiscal que ayude realmente a las familias. Los españoles necesitamos que ustedes se vayan.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Gràcies, presidenta.

Cada vegada és més evident que aquest govern s'ha convertit en una veritable màquina de triturar la classe mitjana del país. No ho diem només nosaltres, que també, sinó que ho acrediten totes les dades tècniques i econòmiques que es van publicant. Tindrem temps en les pròximes setmanes de fer un debat a fons sobre aquesta realitat amb la vicepresidenta Montero. Per tant, tornem ara al punt d'avui.

Com és habitual, ens trobem amb una proposició no de llei del Partit Popular, formulada com si acabessin d'aterrar en aquest planeta anomenat Espanya i no tinguessin cap mena de coneixement, de memòria o de responsabilitat sobre el que ha passat i està passant al seu país. El Partit Popular ve aquí aquí com a salvador del món amb aquesta proposició, quan en realitat ha estat i continua sent una amenaça per Catalunya i el seu futur en el sentit més ampli de l'expressió de l'amença; una amenaça contra la nostra llibertat com a país; una amenaça contra la nostra llibertat d'expressió; una amenaça contra la nostra identitat, contra la nostra cultura, contra la nostra llengua, contra el model educatiu català, contra el model de societat catalana; una amenaça contra el model econòmic de Catalunya. Un Partit Popular que ens ha espiat, que ens ha perseguit, jutjat, empresonat i que ens ha empès a l'exili. En definitiva, un Partit Popular que ha estat i és una amenaça contra els nostres drets i llibertats.

Per evidències, només cal escoltar-los a vostès en el dia a dia o fer una mirada a allò que va passar la darrera vegada que vostès van governar. M. Ramon Rajoy va personificar la cara més rànica del Partit Popular adoptant mesures letals per al futur polític, econòmic i social de Catalunya, i es va trobar immers en una cursa embogida per igualar o superar el sempre fosc José María Aznar; un president i un Partit Popular d'una precarietat i insolvència enorme que amb només sis anys va aconseguir treure a Espanya del grup de democràcies capdavanteres d'Europa i enfonsar-la en la crisi econòmica i institucional més gran des de la transició. Per tant, senyors del Partit Popular, vostès no tenen cap autoritat per venir aquí a donar lliçons en tributs, en economia, cap ni una.

Ara bé, això no treu, com deia al començament, que el govern del PSOE i SUMAR sigui una veritable trituradora de la classe mitjana mentre, sigui dit de passada, és sostingut a ulls clucs pels grups que van signar l'acord per investir el president Sánchez i que, a diferència de Junts, també van quedar obligats a garantir-li l'estabilitat durant tota la legislatura, perquè a la pràctica un bloc i l'altre, uns i altres són exactament el mateix.

Uns i altres són Espanya i la seva manera de fer i per tant pretenen viure i sobreviure fagocitant els que no ens sentim part d'Espanya. I anant en tot contra nosaltres, perquè quan es tracta de Catalunya no hi ha pràcticament cap diferència entre un bloc i l'altre. No n'hi ha cap ni una. Són els que cada any, un darrere l'altre, pressuposten molts menys diners, molts menys recursos per als ciutadans de Catalunya que per als d'altres comunitats. Són els que cada any, un darrere l'altre, executen menys de la meitat del pressupost previst a Catalunya, mentre al mateix moment doblen l'execució a Madrid. Són els que deterioren els nostres serveis públics i que, quan ho denunciem des d'aquí mateix, ens acusen de fer demagògia. Són els culpables que Rodalies o Regionals ofereixin un servei tercermundista, com si els ciutadans fossin bestiar que es transporta d'un costat a l'altre. Són els responsables, governant a Espanya aquí i governant també a Catalunya, del deteriorament del sistema educatiu o del sistema sanitari. Són, en definitiva, els responsables, uns i altres, un bloc i l'altre, que els ciutadans visquem cada vegada pitjor.

Per tant, cap sorpresa en tot allò que vostès proposin. Cap sorpresa en tot allò que vostès facin. Aquí l'única sorpresa és el seguidisme d'alguns que han quedat completament mimetitzats dins de la batalla entre les dretes i les esquerres espanyoles, abandonant així la defensa de Catalunya i els seus ciutadans.

Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Cada vez es más evidente que este Gobierno se ha convertido en una auténtica máquina de triturar a la clase media del país. No lo decimos solo nosotros, que también, sino que lo acreditan todos los datos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 40

técnicos y económicos que se van publicando. Tendremos tiempo en las próximas semanas de hacer un debate a fondo sobre esta realidad con la vicepresidenta Montero. Por lo tanto, volvamos ahora al punto que nos ocupa hoy.

Como es habitual, nos hallamos ante una propuesta no de ley del Partido Popular formulada como si acabaran de aterrizar en este planeta llamado España y no tuvieran ningún tipo de conocimiento, de memoria o de responsabilidad sobre lo que ha sucedido y está sucediendo en su país. El Partido Popular viene hoy aquí como salvador del mundo con esta proposición cuando, en realidad, ha sido y continúa siendo una amenaza para Cataluña y su futuro en el sentido más amplio de la expresión amenaza. Una amenaza contra nuestra libertad como país; una amenaza contra nuestra libertad de expresión; una amenaza contra nuestra identidad, contra nuestra cultura, contra nuestra lengua, contra el modelo educativo catalán, contra el modelo de sociedad catalana; una amenaza contra el modelo económico de Cataluña. Un Partido Popular que nos ha espiado, perseguido, juzgado, encarcelado y que nos ha llevado al exilio. En definitiva, un Partido Popular que ha sido una amenaza contra nuestros derechos y nuestra libertad.

Para evidenciarlo, basta con escucharlos en el día a día a ustedes o echar la mirada a lo que pasó la última vez que gobernaron ustedes. M. Rajoy personificó la cara más rancia del Partido Popular, adoptando medidas letales para el futuro político, económico y social de Cataluña. Y se halló inmerso en una carrera feroz para igualar o superar al siempre oscuro José María Aznar. Un presidente y un Partido Popular de una precariedad e insolvencia enormes, que en solo seis años logró sacar a España del grupo de democracias de la vanguardia de Europa y hundirla en la crisis económica e institucional más grave desde la Transición. Por lo tanto, señores del Partido Popular, ustedes no tienen autoridad alguna para venir aquí a darnos lecciones con tributos en economía. Ni una sola.

Ahora bien, eso —como decía al principio— no quita para que el Gobierno del PSOE y SUMAR sea una auténtica trituradora de la clase media, mientras —valga decirlo de pasada— es sostenido por los grupos que firmaron el acuerdo para investir al presidente Sánchez y que, a diferencia de Junts, también quedaron obligados a garantizarle la estabilidad durante toda la legislatura.

Porque, en la práctica, un bloque y otro, unos y otros, son exactamente lo mismo. Unos y otros son España y su forma de hacer. Y, por lo tanto, pretenden vivir y sobrevivir fagocitando a los que no nos sentimos parte de España. Y van con todo contra nosotros. Porque cuando se trata de Cataluña, no hay prácticamente ninguna diferencia entre un bloque y el otro. No hay ni una sola diferencia. Son los que cada año, año tras año, presupuestan muchos menos recursos, mucho menos dinero para los ciudadanos de Cataluña que para las demás comunidades. Son los que, año tras año, ejecutan menos de la mitad del presupuesto previsto en Cataluña, mientras en ese mismo momento doblan la ejecución en Madrid. Son los que deterioran nuestros servicios públicos y que cuando lo denunciemos desde aquí mismo, nos acusan de hacer demagogia. Son los culpables de que rodalies, cercanías o regionales ofrezcan un servicio tercermundista, como si los ciudadanos fuesen ganado transportado de un lugar a otro. Son los responsables, gobernando España aquí y gobernando también en Cataluña, del deterioro del sistema educativo o del sistema sanitario. Son, en definitiva, los responsables —unos y otros, un bloque y el otro— de que los ciudadanos cada vez vivamos peor.

Por lo tanto, no hay sorpresa alguna en lo que ustedes proponen o en todo aquello que hagan ustedes. Aquí, la única sorpresa es el seguidismo de algunos que se han quedado totalmente mimetizados en la batalla entre derechas e izquierdas españolas, abandonando de ese modo la defensa de Cataluña y de sus ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, té la paraula la senyora Vallugera Balañà.

... tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gràcies, presidenta.

Diputats, diputades. Perdoni un moment. Gràcies. És que hi ha coses que més val dir-les amb aigua perquè no se t'assequi la boca.

Senyor Cruset, tal com ho ha explicat, dos blocs, els únics independents són vostès, està dient-me a mi que jo soc Espanya. Si segueix per aquest camí, tindrem problemes encara més grans dels que ja tenim, perquè la seva trajectòria a l'independentisme, jo no sé quina és. Fixi's que no el coneixia. Però en canvi no es pot dir el mateix de mi, que tinc una trajectòria des dels quinze anys. Faci el favor d'una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 41

vegada de tractar-nos amb el mínim respecte degut a independentistes de pedra picada que ens hi hem dedicat tota la vida, perquè hi ha impertinències que no tinc per què aguantar i no aguantaré, per cert.

Estaria bé que ens hagués parlat d'impostos, perquè no ho ha fet, però jo sí que parlaré d'impostos. I miri, començaré parlant de la pressió fiscal, que això ja no va amb vostès, perquè va amb el PP, que són els que ho han presentat. Hi ha un petit apunt també: un dia d'aquests hauríem de parlar del que és la classe mitjana, perquè segurament és el gran dogma inexistent, el gran unicorn que ja no existeix. No és classe mitjana aquella classe de persones que perceben un sou i que, si durant dos mesos es quedessin sense aquest sou, no podrien fer front a l'habitatge, no podrien fer front als subministraments, no podrien fer front al menjar, no podrien fer front a tota la resta de coses bàsiques. Això no és classe mitjana. El que passa és que ens han intentat explicar que aquesta classe mitjana existia quan en realitat, ja em permetrà, però si parlem de classes, el que són classe treballadora; treballadora potser no manual, treballadora potser no a la fàbrica, treballadora potser no al tèxtil, però classe treballadora. I no és, no és cap insult ser de la classe treballadora. És un orgull ser de la classe treballadora. Els funcionaris, jo els percebo com a classe treballadora, perquè, al final, si pel que sigui, són expulsats o si són interins i els deixen sense lloc, al cap de tres mesos, no poden subvenir les seves necessitats bàsiques. I això no és una classe mitjana ni una classe benestant. Però vaja, això té a veure amb el marc polític en què incardinem el nostre pensament, la nostra ideologia i la nostra actuació política. I és cert que no hi coincidim ni anant ni tornant.

Deia jo, pel que fa a la pressió fiscal, cal fer un petit matís. I és que tinguin clar que estem nou punts per sota de França pel que fa a l'Estat espanyol, pressió fiscal. Estem, deia, amb una pressió fiscal aproximada d'un 3,5 punts per sota de la mitjana de la zona euro. És a dir, nou punts sota França, set de Dinamarca, sis sota Suècia o Finlàndia, països amb un estat del benestar molt més desenvolupat que el nostre. Hi ha països del sud d'Europa també, com ara Itàlia, com ara Portugal, com ara Grècia, que tenen una pressió fiscal superior. I, per cert, en tots aquests països manen alguns membres que són de la seva corda, del Partit Popular Europeu.

M'interessa posar en relleu alguns elements que em semblen ideològicament interessants. Hi ha una sèrie de partits que ens estan dient que pagar impostos és perdre diners. Són aquells partits, els militants, suposo, i els votants, també suposo, dels quals quan tenen un problema de sanitat, se'n va anar al metge privat. Quan tenen necessitat d'escolaritzar els nens, els porten a la privada. Quan tenen necessitat d'agafar carreteres, deuen volar. Quan tenen necessitat d'obrir l'aixeta de l'aigua, els deu venir amb garrafes, perquè el que estan fent explicant que la pressió fiscal és un robatori, perquè és tal com ho plantegen, a les classes populars i a les classes mitjanes i a tots aquells que paguen impostos estan obviant que l'estat del benestar, l'estat social es basa en la recaptació. I que aquesta ha de ser progressiva, que aquí és on entrem en batalla amb vostès. Perquè a les elèctriques, no; a les energètiques, tampoc; a la banca, tampoc; a les rendes més altes, tampoc, que són les nostres propostes.

Perquè de propostes de política fiscal se n'extreu la ideologia de cadascun dels nostres partits. I ens n'hem fet un fart de portar iniciatives a favor de que els qui més tenen, més paguin però no els qui més tenen des de la perspectiva populista. No, no. Les elèctriques, que deien: «Sube el precio de la luz, subimos impuestos». No, no, és que hi han uns beneficis inexplicats i per això es volen fer tributar.

Igual que la banca. El rescat de la banca encara no s'ha tornat i tenen el valor de dir nos que els impostos fan mal a les classes més vulnerables? La nostra proposta és clara: Tots aquests impostos per aquest sector de producció que té uns ingressos absolutament, uns beneficis absolutament extraordinaris i, efectivament, baixar impostos a les rendes més baixes i als col·lectius més vulnerables, efectivament, i apujar impostos als grans tenidors, efectivament. I intentar amb la política fiscal que tot allò que són béns de primera necessitat no quedin a l'arbitri de l'especulació. Perquè, entre altres coses, ho diu la sacrosanta Constitució. Diu que sí a la propietat privada, però que l'Estat intervindrà per impedir l'especulació.

Ui, se m'ha passat el temps ja. En qualsevol cas, sempre prenen el tot per la part i això no pot ser. Mirin, hi ha un llibre blanc dels fiscalistes d'aquest Estat que no s'ha seguit. Hi ha un llibre blanc, i acabo molt ràpidament, que fa una proposta rellevant i diu: «Fem tots la declaració de la renda», que no hi hagi mínims exempts. Primera, perquè deixaria de ser com un càstig, això de fer la declaració de la renda. I segona, perquè així podríem arribar a tots els col·lectius que no es beneficien de determinades subvencions o de determinades exempcions perquè no fan la declaració de la renda. I potser hem de repensar —tota potser no, indubtablement— hem de repensar tota la política fiscal. Fem cas als experts. Fem cas d'aquest llibre blanc i segurament ens podríem posar d'acord.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 42

Gracias, presidenta.

Diputados, diputadas, discúlpennme un momento. **(Pausa).** Es que hay cosas que es mejor decirlas con agua para que no se te seque la boca.

Señor Cruset, tal y como ha hablado usted de dos bloques, como si fueran ustedes los únicos independentistas, ¿me están diciendo a mí que yo soy España? Si sigue por este camino, vamos a tener todavía más problemas de los que ya tenemos, porque su trayectoria en el independentismo ya no sé cuál es. Fijese que no le conocía, pero no se puede decir lo mismo de mí, en cambio, que tengo una trayectoria desde los 15 años. ¡Haga el favor de una vez por todas de tratarnos con el respeto mínimo debido como independentistas de picar piedra de toda la vida! Porque hay cosas que yo no tengo por qué aguantarlas, y no las aguantaré, por cierto.

Estaría bien que nos hubiera hablado usted de impuestos. ¿Por qué no lo ha hecho? Pero yo sí que voy a hablar de impuestos, y voy a empezar hablando de presión fiscal, porque eso ya no va con ustedes, va con el PP, que son los que la han presentado. Un pequeño apunte: un día de estos deberíamos hablar de lo que es la clase media, porque estoy segura de que ese gran dogma inexistente, el gran unicornio que ya no existe. No es clase media esa clase de personas que perciben un sueldo y que si durante dos meses se quedaran sin ese sueldo no podrían hacer frente a la vivienda, no podrían hacer frente a los suministros ni a la alimentación ni podrían hacer frente al resto de cosas básicas. Eso no es clase media. Lo que pasa es que nos han intentado contar que esa clase media existía cuando en realidad —ya me lo permitirán—, cuando hablamos de clases, de lo que hablamos es de clase trabajadora, quizá no manual, quizá no en la fábrica, quizá no en el textil, pero clase trabajadora, y no es ningún insulto formar parte de la clase trabajadora, es un orgullo ser de la clase trabajadora. A los funcionarios yo los percibo como clase trabajadora, porque, a fin de cuentas, sea por lo que sea, si son expulsados o son interinos y les dejan sin puesto de trabajo, al cabo de tres meses no van a poder cubrir sus necesidades básicas, y eso no es clase media, no, eso tiene que ver con el marco político en el que encarrilamos nuestro pensamiento, nuestra ideología y nuestra actuación política. Es cierto que aquí no coincidimos ni yendo ni viniendo.

Por lo que se refiere a la presión fiscal, es preciso hacer un pequeño matiz. Tengan claro que estamos 9 puntos por debajo de Francia por lo que se refiere al Estado español en presión fiscal; estamos, decía, con una presión fiscal de 3,5 puntos por debajo de la media de la zona euro, es decir, 9 puntos por debajo de Francia, 6 por debajo de Dinamarca, 7 por debajo de Suecia o Finlandia, países con estados del bienestar mucho más desarrollados que el nuestro. Hay países del sur de Europa, como Italia, por ejemplo, Portugal o Grecia, que tienen una presión fiscal superior. Por cierto, en todos esos países mandan algunos miembros que son de su cuerda, del Partido Popular Europeo.

Me interesa poner de relieve algunos elementos que me parecen interesantes desde el punto de vista ideológico. Hay una serie de partidos que nos dicen que pagar impuestos es perder dinero. Son los militantes y los votantes, supongo, de esos partidos los que cuando tienen un problema en la sanidad se van al médico privado; cuando tienen necesidad de escolarizar a sus hijos los llevan al colegio privado; cuando tienen necesidad de hacer carreteras, igual deben ir en avión; y cuando tienen que abrir el grifo les debe de llegar el agua en garrafas, porque lo que están haciendo cuando explican que la presión fiscal es un robo —porque es lo que plantean— a las clases populares, a las clases medias y a todos los que pagan impuestos es obviar que el estado del bienestar, el Estado social, se basa en la recaudación y que esta tiene que ser progresiva. Aquí es donde no estamos de acuerdo con ustedes, porque a las eléctricas, no; a las energéticas, tampoco; a la banca, tampoco; a las rentas más altas, tampoco, que son nuestras propuestas, porque de las propuestas de política fiscal se saca la ideología de cada uno de nuestros partidos. Estamos hartos de llevar iniciativas a favor de que los que tengan más paguen más, pero no los que tengan más desde la perspectiva populista, no. Las eléctricas decían que si sube el precio de la luz suben los impuestos. No, es que hay unos beneficios que no se han explicado. Por eso se quiere que tributen. Y la banca igual, el rescate de la banca todavía no se ha devuelto, ¿y tienen el valor de decirnos que los impuestos hacen daño a las clases más vulnerables?

Nuestra propuesta es clarísima: todos esos impuestos para el sector de producción que tiene unos beneficios absolutamente extraordinarios, a ellos sí, y bajar impuestos a las rentas más bajas y a los colectivos más vulnerables, efectivamente, y subamos otros impuestos. Hay que intentar con la política fiscal que todo lo que son bienes de primera necesidad no queden al albur de la especulación, porque, entre otras cosas, lo dice su sacrosanta Constitución, que sí a la propiedad privada, pero que el Estado intervendrá para impedir la desproporción.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 43

Se me ha pasado el tiempo ya. En cualquier caso, siempre toman ustedes la parte por el todo, y eso no puede ser. Hay un libro blanco de los fiscalistas de este Estado que no se ha seguido. Hay un libro blanco —acabo muy rápido— que presenta una propuesta relevante, y dice: hagamos todos la declaración de la renta, que no haya mínimos exentos, primero, porque dejaría de ser como un castigo a la hora de hacer la declaración de la renta y, en segundo lugar, porque así podríamos llegar a todos los colectivos que no se benefician de determinadas subvenciones o de determinadas exenciones porque no hacen la declaración de la renta. Tendríamos sin duda que replanteármolo, hay que volver a plantearse toda la política fiscal. Hagamos caso a los expertos, a ese libro blanco, y seguramente ahí nos encontraríamos y nos pondríamos de acuerdo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Señor Bravo, le agradezco que traiga un tema económico, porque eso me permite subirme a la tribuna como portavoz de economía de mi grupo parlamentario, y también porque es difícil traer un tema económico desde la oposición que le pueda hacer daño a este Gobierno. La política económica gubernamental está dando muy buenos resultados. Si será difícil traer un tema que le haga daño al Gobierno que esta es la segunda vez que traen este tema cuando ya está resuelto por el Gobierno. Hemos rebajado el IRPF a aquellos que ganan menos de 21 000 euros y hemos dejado exentos de IRPF a los perceptores del salario mínimo interprofesional. También VOX ha traído dos veces este tema. Ya van cuatro. Sirva esto como medida de lo bien que va la política económica del Gobierno progresista, el número de veces que las derechas tienen que repetir un tema económico en la Cámara que ya ha resuelto el Gobierno. **(Aplausos)**.

Lo que explica que la economía española va bien es la política desplegada por el Gobierno, porque el mundo no nos está ayudando a aumentar nuestro crecimiento, Europa anda estancada y Alemania y Estados Unidos están en recesión. En este contexto internacional adverso, la economía española creció un envidiable 3,2 % en 2024 y crecerá también una envidiable 2,7 % este año. Nada mal, a la vista de cómo está el mundo. El empleo ha alcanzado casi los veintidós millones de ocupados, una cifra récord; la tasa de paro registrado es inferior a 2,5 millones de personas por primera vez en los últimos diecisiete años y en diez comunidades autónomas el paro EPA ya está por debajo del 10 %.

Pero ¿por qué la política económica del Gobierno está dando tan buenos resultados? Porque estamos haciendo todo lo contrario de lo recomendado por las malas ideas económicas que fueron aplicadas durante décadas **(aplausos)** y que fueron defendidas por muchos, incluidos ustedes, señor Bravo, a pesar de sus malos resultados; un recetario económico que yo califico de sadomasoquista, pues sostenía que para que el empleo creciera primero había que recortar los salarios y las condiciones de trabajo, que para repartir la renta y la riqueza primero había que crecer y que para crecer había que recortar el gasto público, todo lo contrario a lo que ha hecho este Gobierno.

El adalid y líder de esta nueva política económica ha sido el Ministerio de Trabajo, que ha mejorado las condiciones de empleo de los ciudadanos y de las ciudadanas **(aplausos)**, estabilizando el empleo, subiendo el salario mínimo el 61 % y, en breve, recortando la jornada laboral. El resultado ha sido no solo un récord de empleo y una importante rebaja del desempleo: la mayoría del nuevo empleo creado se ha ubicado en ocupaciones de cualificación alta y media alta. El tamaño medio de nuestras empresas está aumentando y exportamos más de cien mil millones de euros al año en servicios de alto valor añadido, otro récord económico. **(Aplausos)**.

En conclusión, señorías, una regulación laboral más protectora de las personas trabajadoras ha obligado al capital a rentabilizarse de manera más eficiente y productiva. Ahora solo hay que extender esta fórmula ganadora del Ministerio de Trabajo a otras políticas y actividades, como la de vivienda, donde actualmente el capital se rentabiliza de manera pasiva e improductiva, sin innovar ni arriesgar, extrayendo de las familias trabajadoras la renta, inflando una nueva burbuja de precios. Necesitamos una reforma inmobiliaria que ponga a trabajar este capital extractivo y lo movilice hacia la transición verde y la revolución digital.

Sobre su PNL, señorías del PP, vamos a votar en contra, lo mismo que la otra vez, porque confunden subidas de impuestos y cotizaciones con actualizaciones de los valores catastrales y mejoras del salario mínimo, porque se quejan de que la recaudación del IVA ha crecido por la inflación, pero la mitad de esa recaudación va a las comunidades autónomas y ninguna de las comunidades autónomas gobernadas por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 44

el Partido Popular ha renunciado a esa recaudación. Les recuerdo que fueron ustedes los que subieron el IVA del 18 al 21 %, ahora que parecen tan preocupados por el impuesto sobre el valor añadido. Vamos a votar en contra porque se quejan de la progresividad en frío, pero ninguna comunidad autónoma del Partido Popular la ha eliminado de la tarifa autonómica. Les recuerdo, señorías del PP, que, cuando ustedes gobernaban, un español que ganase 15 000 euros pagaba un IRPF de 1140 euros, y ahora no paga nada, y que, cuando ustedes gobernaban —repito—, nunca deflactaron la tarifa, ni los mínimos ni las deducciones.

En efecto —tienen ustedes razón—, nosotros hemos subido la presión fiscal, hemos subido el nivel de contribución fiscal. Se lo hemos subido a las rentas del capital, a las grandes fortunas y a la banca **(aplausos)**, y se la hemos bajado a los que cobran 21 000 euros o perciben el salario mínimo interprofesional. Ustedes, cuando gobernaron, aumentaron la presión fiscal sobre las familias, al tiempo que bajaban la tributación de los que tienen más, bonificando el impuesto sobre el patrimonio y las sucesiones y donaciones. La realidad es esta, señorías del PP. En política fiscal, nosotros hemos estado con la clase media y con los de abajo, y ustedes con los ricos y las grandes corporaciones. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Trenzano Rubio.

La señora **TRENZANO RUBIO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Popular afirma que desde 2018 España es el tercer país de la Unión Europea en el que más ha crecido la presión fiscal, con un aumento del 1,8 %, mientras que la media europea habría caído un 1,1 %. Esto es rotundamente falso. Lo que sucede es que en 2018 la presión fiscal en la Unión Europea fue prácticamente seis puntos porcentuales más alta que en España. Y lo que se hizo fue reducir esa brecha de ingresos, como, de hecho, exige Bruselas. La brecha en 2024 se había reducido a la mitad, un 3,2 %. Por tanto, el infierno fiscal español del que nos habla el Partido Popular sigue estando tres puntos por debajo de la media europea, según la OCDE.

El PP habla de 97 subidas de impuestos desde 2018. Esta cifra también es falsa. El dato —esto es bastante curioso— lo obtienen a partir de un informe del Instituto Juan de Mariana —curiosamente, dirigido por un ex alto cargo del Gobierno Ayuso—, en el que suman impuestos de competencia autonómica o municipal y consideran actualizaciones catastrales como subidas impositivas; una burda manipulación, señor Bravo. **(Aplausos)**. Por cierto, ¿sabe qué ha subido más de un 56 % en España? El salario mínimo interprofesional; concretamente, un 60,9 %.

Las medidas fiscales del Gobierno incluyen incrementos progresivos, como el aumento del IRPF para rentas superiores a 300 000 euros, la limitación de exenciones en el impuesto sobre sociedades para grandes empresas o la creación del impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, que afecta únicamente al 0,1 % de la población. Esto no es voracidad fiscal, señorías, esto es justicia tributaria. Frente a estas subidas, el Gobierno ha implementado rebajas fiscales que el PP omite, como las reducciones temporales del IVA en alimentos y energía, junto a descuentos en hidrocarburos, que han supuesto un alivio de 21 115 millones de euros. Además, el Gobierno ha elevado el mínimo exento del IRPF a 15 876 euros, beneficiando a tres millones de contribuyentes con rentas bajas; así, una renta de 20 000 euros paga un 24 % menos hoy que en 2018.

Pero comparemos con las comunidades autónomas gobernadas por el PP. Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana o Galicia han aplicado en años anteriores rebajas fiscales en el tramo autonómico del IRPF. Pero, señor Bravo, todas las comunidades autónomas han dejado de deflactar el IRPF para poder paliar la inflación. Y también han reducido el impuesto sobre el patrimonio, beneficiando desproporcionadamente a las rentas altas. La bonificación del cien por cien del impuesto sobre el patrimonio en Madrid supone una pérdida recaudatoria de 1200 millones de euros anuales, que podrían financiar 12 000 plazas de profesores o 15 000 camas hospitalarias, esas que luego se derivan a Quirón y cuyos beneficios acaban en áticos de lujo. **(Aplausos)**. Mientras que el Gobierno protege a las clases medias, el PP autonómico regala exenciones fiscales a las grandes fortunas.

El PP denuncia la llamada progresividad en frío, afirmando que el tipo medio efectivo del IRPF ha pasado del 12,8 al 14,7, con un coste de 11 000 millones de euros para los ciudadanos. Y esto también es falso. El PP propone deflactar el IRPF, los mínimos personales y las deducciones. Esto, lejos de ser una medida para las clases medias, es una medida regresiva. Deflactar todos los tramos beneficiaría en un 60 % a las rentas superiores a 60 000 euros, mientras que las rentas bajas, muchas exentas o con tipos reducidos, apenas notarían alivio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 45

El PP critica que la recaudación por IRPF haya crecido un 49 % desde 2018 y el IVA casi un 25 %. Pero esto no es voracidad fiscal, es la muestra de que la socialdemocracia gestiona mejor la economía que la derecha. La recuperación económica, con un crecimiento del empleo del 9,5 % y un PIB nominal que crece más que el real por la inflación, explican este aumento. Su Gobierno aprobó una subida del IRPF, incrementó el IVA del 18 al 21 % y aplicó una amnistía fiscal que blanqueó 40 000 millones de euros de grandes defraudadores, según el Tribunal de Cuentas. Y mientras recortaron un 20 % el presupuesto de sanidad y un 15 % el de educación. Su modelo es el siguiente: menos impuestos para los ricos, perdón para los tramposos y precariedad para la gran mayoría. **(Aplausos)**. En cambio, este Gobierno ha usado la recaudación para revalorizar las pensiones según el IPC, con 10 millones de beneficiarios, reforzar la sanidad pública o ampliar el ingreso mínimo vital, que llega a 600 000 hogares.

Señoras y señores del PP, su proposición no es una defensa de las familias, es un caballo de Troya para dismantlar los servicios públicos y seguir privatizando lo que es de todos. Deflactar el IRPF beneficiaría a las rentas altas, como lo hacen sus políticas autonómicas. En Madrid, el 1 % más rico concentra el 25 % de las exenciones fiscales, según la REAF. En Galicia la rebaja del IRPF para rentas altas ha costado 300 millones de euros, que podrían haber financiado 4000 plazas de dependencia. Frente a su modelo de desigualdad, nosotros blindamos los servicios públicos. Mientras que ustedes amnistiaban a defraudadores, nosotros hemos recuperado 3000 millones de euros en la lucha contra el fraude fiscal. **(Aplausos)**. Su modelo es claro: menos impuestos para los poderosos, menos recursos para todos. Lo vemos en sus comunidades, donde la sanidad se privatiza, la educación se precariza y la dependencia se abandona. En cambio, este Gobierno ha demostrado que se puede crecer, redistribuir y proteger al mismo tiempo. Por tanto, por justicia fiscal y por la gran mayoría social de este país, votaremos en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Trenzano.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA A LA DEFENSA DEL OLIVAR EN EL CONTEXTO DE LA SOBREENSTALACIÓN DE PLANTAS DE GENERACIÓN RENOVABLE. (Número de expediente 162/000516).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la defensa del olivar en el contexto de la sobreinstalación de plantas de generación renovable.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en nombre del Grupo Parlamentario VOX para defender una proposición no de ley cuyo objetivo consideramos que es absolutamente esencial: la defensa del olivar y del suelo agrícola productivo, frente al expolio que se está produciendo en España bajo el disfraz de la transición ecológica y energética. España es el mayor productor de aceite de oliva del mundo. Exportamos el 65 % del comercio global y producimos el 45 % del total mundial. El olivar abarca 2,75 millones de hectáreas y sustenta más de 350 000 empleos. Es más que un cultivo; es un patrimonio agrícola, cultural y económico que nos enraíza en nuestra historia y sostiene a comarcas enteras del interior de nuestra nación. Y, sin embargo, señores del Partido Popular, del Partido Socialista y del resto de partidos de este Congreso, se está destruyendo este patrimonio. Lo están destruyendo, además, para satisfacer los intereses de los fondos de inversión internacionales, que imponen su voluntad a través de esas macroplantas solares y fotovoltaicas instaladas sobre los suelos más fértiles de España, sin planificación, sin respeto ambiental y sin ningún beneficio a medio plazo para el agricultor y el país. Y todo esto, además, está amparado en leyes aprobadas con el consenso de todos los partidos, menos VOX, como los reales decretos 6/2022 y 20/2022, que eliminan garantías ambientales y aceleran trámites para favorecer esta invasión de macroplantas fotovoltaicas, mientras que, de manera paralela, aumenta toda la burocracia verde para agricultores y ganaderos, lo que realmente resulta bastante contradictorio. Mientras que se facilita a esos fondos de inversión la instalación de plantas fotovoltaicas, se les está haciendo la vida imposible a nuestros agricultores y ganaderos. Son leyes que incluso permiten la expropiación forzosa de fincas agrarias a través del artículo 54 de la Ley del Sector Eléctrico.

Ya hemos visto los resultados de estas políticas del consenso progre: miles de olivos talados en España, especialmente en zonas de Andalucía, como Jaén y Granada; proyectos que arrasan olivares

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 46

tradicionales y condenan al abandono a comarcas enteras de nuestro territorio nacional. No se arrasan los olivares intensivos de los grandes capitales; no, se arrasan los del agricultor que es más mayor de edad, que no tiene relevo generacional y que al final se ve obligado a vender su tierra por desesperación. Y mientras esto sucede, el Gobierno calla, el PP colabora y Bruselas aplaude. **(Aplausos)**. Pero hay alternativas, las hay y se están aplicando en otros países de Europa que sí protegen su soberanía agraria. Lo que pasa en España no es nada normal. Es decir, Italia, por ejemplo, ha prohibido la instalación de macroplantas solares en terrenos agrícolas productivos y solo permite proyectos agrivoltaicos que respeten el cultivo y el paisaje. Es un modelo que protege al agricultor y prioriza la función alimentaria de la tierra. Francia también ha restringido las plantas solares en suelos agrícolas cultivables —se trata solo de respetar los principios fundacionales, además de la política agraria común—. Su ley de energías renovables de 2023 prohíbe proyectos en tierras agrícolas activas y su decreto de 2024 sobre agrivoltaica impone condiciones muy estrictas, para asegurar que la producción agrícola no se vea comprometida en un futuro, también por interés nacional. Y Alemania también ha legislado un paquete fotovoltaico que prioriza el uso dual del suelo agrícola mediante modelos de coexistencia energética agraria, sin destruir la función esencial del campo.

Pero, frente a estas políticas de protección del suelo, ¿qué se ha hecho en España, sobre todo a través de la ley de transición energética que llevaron a cabo el Partido Socialista y Podemos —ahora SUMAR— y todos los partidos que apoyan al Gobierno? España ha convertido su transición energética en un caos especulativo, en un proceso de colonización del campo por parte de intereses financieros, esos que luego los señores de SUMAR y Podemos critican constantemente. No hay protección real del suelo agrícola, no hay planificación territorial coherente desde un punto de vista nacional, no hay soberanía alimentaria. Solo hay sumisión a los fondos, a las consultoras y a los dogmas ecofanáticos de Bruselas. **(Aplausos)**. Es un sistema que produce pelotazos energéticos a gogó. Y desde VOX nos hemos opuesto frontalmente a esta deriva, y además fuimos los únicos que votamos en contra de esa ley de transición energética del PSOE y Podemos —hoy SUMAR—, impulsada por Teresa Ribera —hoy vicepresidenta del Gobierno europeo gracias al Partido Popular Europeo—; una ley diseñada contra el campo español y a favor de los burócratas climáticos. Su ley es ideal para los pelotazos energéticos, como hemos dicho, y en ese momento, cuando el desarrollo legislativo de esa ley, presentamos enmiendas para que se protegiera expresamente el suelo agrario fértil de toda instalación energética destructiva. Pero todos los partidos del consenso votaron en contra de nuestras enmiendas ya en ese momento, cuando se llevó a cabo esa Ley de Cambio Climático y Transición Energética, favorable a la especulación y a los fondos de inversión que tanto critican los señores de la izquierda radical.

Hoy presentamos esta proposición no de ley para proteger el olivar y el suelo agrícola. Proponemos proteger el olivar como cultivo estratégico nacional, revertir ese sobredimensionamiento de las renovables, derogar los trámites exprés de evaluación ambiental en las plantas, exigir informes de compatibilidad agraria antes de cada instalación e impulsar modelos agrivoltaicos en el sentido de lo que he comentado antes a nivel de derecho comparado, es decir, lo que se está haciendo en Italia, lo que se está haciendo en Francia y lo que se está haciendo en Alemania. Estamos diciendo cosas de sentido común y que se está haciendo en todos aquellos países que realmente valoran los suelos productivos y la soberanía alimentaria, menos aquí, donde se apuesta por el pelotazo, gracias a la izquierda radical y al Gobierno del Partido Socialista. Pero una nación que destruye su agricultura para satisfacer a los fondos no es libre, es una colonia, y nosotros estamos aquí para defender la libertad, la tierra y el trabajo de los españoles, para que el campo español no se rinda ante Bruselas ni ante los capitales anónimos que desprecian nuestra tierra, para que ningún agricultor tenga que ver cómo su olivar centenario es talado por orden de una multinacional energética, lo que ni siquiera repercute positivamente desde el punto de vista social en nuestro territorio nacional. Señorías, defender el campo es defender España, esperemos que todos apoyen esta iniciativa, y, además, VOX no va a fallar, pues nos va la vida de nuestra patria en ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chamorro.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Molt bona tarda, diputades i diputats.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 47

Senyor Chamorro, jo no sé si s'hi fixen, però cada vegada interpel·len menys grups parlamentaris d'aquesta cambra. El primer grup a fixar posició és el grup republicà. Imaginin-se! A vegades em pregunto per què jo, *erre que erre*, estic aquí intentant fer veure posar llum a tanta demagògia i tant negacionisme com el que vostès apliquen. M'ho demano, però aquí estic persistent, perquè per persistència segur que no em guanyen.

Miri, l'extrema dreta sempre, sempre, sempre, sempre, ha fet servir el camp com a decorat, i deixi'm-ho així, també com a coartada política, però mai, mai, com una prioritat real, mai. Ara tampoc. De fet, durant el franquisme, per exemple, mentre es proclamava la defensa de la terra espanyola, igual que ara vostè parla del *campo español* amb aquesta vehemència, quan això passava va ser quan es van impulsar els grans plans colonitzadors, com el del Delta de l'Ebre, que van transformar, de manera radical però alhora també de manera autoritària, l'estructura agrària tradicional d'aquella zona humida del sud d'Europa. Es van desviar rius, es van assecar zones humides, es van expropiar terres, es van imposar conreus i es van construir pobles nous sense comptar ni amb els pagesos ni tampoc amb el teixit comunitari local. I tot això el franquisme ho va fer en nom d'un suposat progrés, progrés i producció, però amb un objectiu clar, el mateix que vostès: controlar el territori i sotmetre'l al model centralista del règim. I avui segueixen el mateix patró. VOX fa servir el relat del món rural com una eina de confrontació i propaganda, però sense proposar absolutament cap tipus de mesura real per garantir-ne el futur. Al contrari, utilitza la por, la por legítima del sector agrari, per atacar la transició energètica, per frenar qualsevol tipus de pas endavant pel que fa a la sostenibilitat i per imposar una idea de territori subordinada a la seva ideologia.

I això tindrà un efecte bumerang, senyor Chamorro. Mirin, el camp no necessita més discursos patriòtics. El camp no necessita més discursos patriòtics buits, sinó el que necessita el camp són eines reals, inversió i, sobretot, respecte. El que vostès fan, en realitat, és una traïció disfressada d'una suposada defensa. I és que l'oli i les oliveres no són només una activitat productiva. Són paisatge, són territori, són identitat i sí, també són sobirania. Són una manera de viure. L'oli i les oliveres és una forma d'arrelament i és una estructura també, sí, de resistència col·lectiva. Per això, defensar l'olivera vol dir fer-ho amb una mirada ecològica i amb una mirada, encara que no s'ho creguin, també democràtica, garantint-ne la seva viabilitat, el relleu generacional, les marques d'origen, el suport a les cooperatives i la inversió necessària per mantenir aquest món rural, sobretot viu i actiu.

Però vostès utilitzen l'esforç del camp sempre, sempre com una excusa per carregar-se les renovables, com si les plaques i les oliveres fossin incompatibles. Però el veritable xoc no és entre plaques i oliveres, sinó el xoc està entre un model integrador i just i el seu discurs, el seu discurs d'odi i d'immobilisme. Mirin, la transició energètica —i vaig acabant— ha de ser una oportunitat també per reforçar el territori, no per enfrontar-lo. Cal passar d'un model extractiu a un model arrelat, a un model just, a un model compartit, compartit també amb la seva gent. Per això, des d'Esquerra interpel·lem també al Gobierno, al Ministeri de Transició, però també al Ministeri d'Agricultura. Perquè sí, sí s'han de protegir per llei alguns paisatges d'oliveres, sobretot els que tenen un valor patrimonial important, fomentant l'agrovoltaica, adaptant-la també als cultius tradicionals. I cal sobretot incentivar les comunitats energètiques rurals, perquè la gent pugui seguir desenvolupant el seu projecte de vida allà on lliurement esculli. I especialment fer-ho a través del món cooperatiu, que en el sector de l'oli, val a dir, és una realitat molt consolidada i amb molt futur. Per què? Perquè els pagesos i les cooperatives han d'esdevenir, diputades i diputats, sens dubte productors d'energia. Aquesta és la clau, reduint també la seva despesa energètica, la pròpia despesa energètica, guanyant sobirania —per nosaltres, clau, important— i revitalitzant el món rural, no pas substituint-lo com vostès insinuen, sinó donant-li vida, donant-li dignitat, donant-li futur. Cal consensuar amb el territori, cal establir moratòries temporals, també cal dir-ho, als macroprojectes. Cal fer-ho fins que evidentment, hi hagi mapes de sòls consensuats i acompanyar tècnicament als pagesos, això també és important, per fer compatible aquesta producció agrària, també amb la producció, repeteixo, d'energia. Tenim una gran oportunitat. Si es fan bé els deures, aconseguirem tres coses, senyores i senyors diputats, en aquest cas em dirigeixo a la resta de l'hemicicle que no és VOX: Avançar en energies netes, assegurar un futur per al món rural i per a la pagesia i desmuntar d'una punyetera vegada els discursos buits i els discursos absolutament destructius de l'extrema dreta.

I ara sí que acabo presidentia, però no vull acabar sense felicitar des d'aquest hemicicle els cinquanta anys de la Denominació d'Origen Protegida de les Garrigues. La primera, la primera DOP reconeguda a l'Estat espanyol, de fet, un any que vostès els hi sonarà, l'any 1975. Enhorabona des d'aquest faristol. No puc fer ho des del Parlament de Catalunya, soc diputada aquí. Enhorabona, doncs, als pagesos valents que fa cinc dècades van voler donar valor a aquest producte, valor a l'oli,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 48

valor al seu territori, valor als seus paisatges, valor a la seva gent, però sobretot valor al seu esforç. Han fet història, cinquanta anys. Ara a treballar pel centenari amb una mirada llarga i, sobretot, amb aquelles arrels sempre tan fondes. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor Chamorro, yo no sé si se fijan, pero cada vez interpelan menos grupos parlamentarios en esta Cámara. El primer grupo en fijar su posición es el Republicano, imagínese, y me pregunto por qué, erre que erre, siguen ustedes. Estoy aquí intentando poner luz sobre esta cuestión, en contra de su demagogia, de su negacionismo, pero insisto, porque seguro que en persistencia no me ganan.

Miren ustedes, la extrema derecha siempre —insisto, siempre— ha utilizado el campo como decorado, como coartada política, pero nunca como una verdadera prioridad; nunca, tampoco ahora. De hecho, durante el franquismo, por ejemplo, mientras se programaba la defensa de la tierra española —usted hablaba ahora en la misma línea de defensa del campo español—, se impulsaron los grandes planes colonizadores, como el del delta del Ebro, que transformaron de forma radical y autoritaria la estructura agrícola tradicional de aquel humedal del sur de Europa. Se desviaron ríos, se secaron zonas de humedal, se cambiaron cultivos, se construyeron pueblos totalmente nuevos, sin tener en cuenta a los agricultores ni el tejido de la comunidad local. Y todo eso el franquismo lo hizo en nombre de un supuesto progreso —del progreso, de la producción—, pero con un objetivo muy claro, el mismo que el de ustedes: controlar el territorio y someterlo al modelo centralista del régimen. Ustedes hoy están en las mismas, tienen el mismo patrón. VOX utiliza el relato del mundo rural como herramienta de confrontación y propaganda, pero su fin es no proponer absolutamente ninguna medida real para garantizar su futuro. Al contrario, utiliza el miedo, el miedo legítimo del sector agrario para frenar la transición energética, para frenar cualquier paso adelante en materia de sostenibilidad e imponer una idea de territorio subordinada a su ideología.

Pero esto va a tener un efecto bumerán, señor Chamorro, porque el campo no necesita más discursos patrióticos vacíos. Necesita herramientas reales, inversión y, sobre todo, respeto. Lo que ustedes hacen, en realidad, es una traición, vestida de supuesta defensa, porque el aceite, el olivo no es solo una actividad productiva; es paisaje, es territorio, es identidad y, sí, también es soberanía. Son cosas que forman parte de una forma de vivir. El aceite, los olivares son una forma de resistencia colectiva, de enraizamiento. Por ello, defender el olivo significa que hay que hacerlo con una mirada ecológica y, aunque no lo crean, con una mirada democrática, garantizando la viabilidad del relevo generacional, la marca de origen, el apoyo a las cooperativas, la inversión necesaria para mantener este mundo rural vivo y activo, sobre todo.

Sin embargo, ustedes utilizan el esfuerzo del campo siempre —insisto, siempre— como excusa para cargarse las renovables, como si las placas y los olivos fueran incompatibles. Pero el verdadero choque no es entre olivos y placas, sino entre un modelo integrador y justo y el discurso de ustedes, un discurso de odio e inmovilismo. La transición energética tiene que ser una oportunidad para reforzar el territorio, no para enfrentarlo. Hay que pasar de un modelo extractivo a un modelo compartido con la gente. Por lo tanto, también nos dirigimos al Gobierno, al Ministerio de Transición, pero también al Ministerio de Agricultura, porque creo que, sí, hay que proteger por ley algunos paisajes de olivar, aquellos que tienen un valor patrimonial importante, y fomentar la fotovoltaica, adaptar los cultivos tradicionales, y también hay que crear las comunidades energéticas rurales. Allí donde quiera, la gente tiene que poder desarrollar su proyecto y, además, hay que desarrollar todo esto a través del mundo cooperativo, que es una realidad —valga decirlo— muy asentada en el sector del aceite. ¿Por qué? Porque los agricultores y las cooperativas tienen que convertirse en productores de energía. Esa es la clave. Hay que reducir su propio gasto energético, ganando soberanía —importante— y, al mismo tiempo, revitalizando el mundo rural; no sustituirlo, como ustedes insinúan, por otra cosa, sino dando futuro y vida al mundo rural. Hay que establecer un consenso con el territorio, con moratorias temporales para los macroproyectos, y eso hasta que tengamos un mapa del suelo consensuado, y también hay que acompañar desde el punto de vista técnico a los agricultores. Esto es importante para que la producción agrícola sea compatible con la producción energética. Ahí veo yo una gran oportunidad si hacemos bien los deberes, porque conseguiremos tres cosas —aquí me dirijo al resto del hemiciclo, que no es VOX—: avanzar en energías limpias, garantizar un futuro para los agricultores y el mundo rural y desmontar de una puñetera vez los discursos vacíos y destructivos de la extrema derecha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 49

Y ahora sí, acabo, presidenta, pero primero quiero felicitar por los cincuenta años de la denominación de origen protegida de Les Garrigues, la primera DOP reconocida en el Estado español. Fue en 1975 y les felicito. ¡Enhorabuena!, desde esta tribuna. No puedo felicitarles desde el Parlament de Catalunya, soy diputada aquí, así que enhorabuena a esos agricultores valientes que hace cinco décadas que decidieron dar valor a ese producto, al aceite, a su territorio, a sus paisajes, a su gente y, sobre todo, valor a su esfuerzo. Han hecho historia, cincuenta años, y ahora a trabajar, a llegar al siglo, con una mirada a largo plazo y a partir de esas raíces siempre tan profundas.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes, señorías.

Tiene VOX la cara de cemento armado y se cree que no tenemos memoria. No le importa el olivar, pero ha encontrado una manera de colarse en el campo, en este caso haciendo bandera contra las renovables, sirviéndose de la falta de planificación, aprovechando esa falta de planificación en la expansión de renovables. Mencionan ustedes el ecologismo radical. Sin embargo, se están filtrando en todas las plataformas ciudadanas y ecologistas que llevan años peleando contra macroproyectos especulativos. Y es que a VOX solo le interesa el campo para posturear. Van ustedes a los pueblos igual que el Partido Popular ha ido la Conferencia de Presidentes, a hacerse la foto, porque en el fondo de lo que va esta proposición no de ley es de cómo VOX aparenta defender el campo, cuando está en contra de todo lo que es bueno para el campo, como en la rebaja de las peonadas para recibir el subsidio agrario, como respecto a que la ley de cadena alimentaria apriete a las multinacionales para que paguen precios justos, como respecto a que se frene la expansión de las macrogranjas, como en referencia a que se ataje la especulación poniendo impuestos a esos beneficios extraordinarios de las grandes empresas de la agroindustria o cómo ustedes se han puesto en contra de subir las pensiones o blindar los servicios públicos en el medio rural. VOX está en contra de todo lo que va bien para el mundo rural y por eso esta PNL es mercancía averiada, señorías de VOX, mercancía averiada. **(Aplausos).**

Ustedes hablan de los olivos cortados en Jaén y yo voy a hacer un poco de memoria. La ultraderecha y alcaldes del Partido Popular se dedicaron a boicotear la candidatura de Paisajes del Olivar mintiendo a los agricultores, sobre todo en Porcuna y Lopera, para que cayese esa candidatura de la Unesco, y, por supuesto, poniendo la puntilla Moreno Bonilla. Esa declaración habría evitado que hoy se estuviesen arrancando olivos y se estuviesen poniendo placas fotovoltaicas. ¿Por qué ustedes boicotearon esa candidatura de paisajes del olivar? Pues porque ustedes querían dar la posibilidad a fondos de inversión para que comprasen las tierras, arrancasen esos olivos y pusiesen cultivos hiperintensivos que esquilman la tierra y expulsan mano de obra. Ustedes apoyaron la ley LISTA en Andalucía para permitir el pelotazo sin controles ni restricciones en el mundo rural. Pero es que en el año 2023 ustedes boicotearon también la ILP que llegó al Parlamento andaluz para hacer una moratoria a los macroproyectos de empresas fotovoltaicas.

Por tanto, ustedes, señorías de VOX, no defienden el campo, ustedes defienden la uberización del campo, un campo sin agricultores, un campo en manos de multinacionales. **(Aplausos).** Porque a los fondos de inversión que ustedes representan les da igual poner placas fotovoltaicas o poner cultivos hiperintensivos; lo que quieren es especular. Y vosotros y vosotras sois los manijeros de esos fondos. Así que no vengán aquí a hacer de lo que no son, señorías de VOX.

Hagamos más memoria. Hace pocas semanas, en Castilla y León, también VOX ha pedido que se cambie la normativa para que una multinacional norteamericana ponga una mina de uranio en Retortillo, Salamanca. No les importa que allí se corten las encinas, no les importa que allí se pongan en contra los vecinos y las vecinas, los agricultores y las agricultoras. Por lo tanto, esta proposición no de ley que nos trae VOX va de cómo se viste de lagarterana para hacer caja en el campo y de cómo estigmatiza las renovables, porque su apuesta son el capitalismo fósil y las nucleares. **(Aplausos).**

Nosotras queremos descarbonizar la economía, nosotras queremos la expansión de las renovables y nosotras estamos peleando a lo largo y ancho de este país contra todos esos proyectos especulativos de multinacionales que van contra la soberanía alimentaria y que destruyen tierras fértiles. Y precisamente por eso, porque las renovables se pueden implementar de otra manera, no vamos a tirar al niño con el agua sucia, señorías de VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 50

¿Por qué VOX oculta que son las comunidades autónomas las encargadas de la ordenación del territorio? ¿Quizá porque en Andalucía, en Castilla y León y en Extremadura el Partido Popular, con el apoyo de VOX, se está promoviendo el desequilibrio entre comunidades de la periferia que producen energía y la Comunidad de Madrid, que consume la energía que se produce en la periferia? **(Aplausos)**. Nosotros y nosotras queremos soberanía alimentaria y queremos soberanía energética, no queremos el salvaje Oeste.

Hoy muchos agricultores y muchas agricultoras están siendo extorsionados para vender sus tierras y en muchos casos les están expropiando las tierras sin que haya ningún interés general detrás, pero su proposición no de ley es una chapuza y una desfachatez. Muy al contrario, el 26 de febrero, hace muy poquitos meses, el diputado Eloi Badia, en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, llevó una propuesta para hacer compatible la expansión de renovables con la agricultura y con el paisaje, una PNL seria, rigurosa, con propuestas y medidas para garantizar el equilibrio territorial, para preservar el medioambiente y el patrimonio, para eliminar la declaración de bien de interés general y limitar la expropiación forzosa solo a esas tierras altamente degradadas, para eliminar la fragmentación de proyectos, el silencio positivo, poner fin a la exclusión de informes de impacto ambiental, y, por supuesto, para que haya un retorno local para que los vecinos y las vecinas se vean beneficiados y estén plenamente informados. ¿Saben qué votó VOX? En contra. ¿Saben qué dijo la diputada de VOX en esa comisión? Que todo eso era agenda verde talibana.

Hay medidas para proteger al olivar, hay medidas para la expansión de las renovables, pero ustedes no han venido a eso. VOX se limita a ir a los pueblos con esos dirigentes disfrazados a lo *Peaky Blinders*, en plan hortera, a esparcir soflamas vacías contra el Pacto Verde Europeo y contra la Agenda 2030, porque todo su discurso es un engaño para esconder su verdadero modelo, la uberización del campo y el capitalismo fósil. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías de VOX y de las derechas, duele ver el dolor de los vecinos y las vecinas de muchos pueblos de Andalucía al ver cómo se arrancan sus olivos y que ustedes vengán a radicalizar más la situación y a generar más conflicto entre ellos. Eso es lo que ustedes pretenden con esta proposición no de ley, que no arroja ni luz ni es capaz tan siquiera de poner encima de la mesa ningún tipo de solución. Ustedes vienen con el más puro estilo de confrontación y que los vecinos en sus municipios sigan con esas peleas entre ellos. Eso es en lo que ustedes son expertos.

Durante los últimos diez años en esta Cámara hemos visto muchas cosas. Fundamentalmente en los últimos siete años hemos visto muchas votaciones. Y, como bien ha dicho el diputado del Grupo SUMAR, hay que tener memoria para saber lo que hemos votado en los últimos siete años. Porque a mí me viene una pregunta, y es dónde estaban ustedes, señorías de las derechas, del Grupo Popular y de VOX, cuando hubo que apoyar una política agrícola común en el año 2019 para arropar a los agricultores. **(Aplausos)**. Esa política agrícola común tenía 30 millones de euros de ayudas directas para el olivar tradicional, para el olivar dependiente. ¿Dónde estaban ustedes, señorías de las derechas? **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Me viene también esto a la memoria. ¿Dónde estaban ustedes en la crisis de precios, cuando había cientos de miles de familias de trabajadores del campo que veían que sus explotaciones no eran rentables y que perdían dinero cogiendo su aceituna? ¿Dónde estaban? No apoyaron la ley de la cadena, señorías de las derechas. **(Aplausos)**. ¿Y dónde estaban ustedes, señorías del Grupo Popular y de VOX, hace dos meses, cuando el presidente de Estados Unidos amenazaba el aceite de oliva, el olivar tradicional, y había que arropar y aprobar un escudo económico que viniese a proteger al conjunto de las explotaciones agrícolas, por cierto, al 90 % de las explotaciones agrícolas de nuestro país, de Andalucía, especialmente de Jaén, a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, a las explotaciones familiares, a esas que ustedes, señorías del Grupo Popular y de VOX, nunca apoyaron? **(Aplausos)**. Por eso, cuando ustedes hablan en su proposición no de ley de amenazas, queda claro en esta Cámara que la verdadera amenaza para las explotaciones agrícolas, para el olivar tradicional se llama Partido Popular y VOX. Esa es la verdadera amenaza, lo estamos viendo.

Como ha dicho el diputado de SUMAR, hace poco más de un año el Partido Popular se dedicó a boicotear —ahora se va a subir aquí el diputado del Grupo Popular y nos lo puede explicar— el expediente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 51

para que el patrimonio olivarero, ese bosque de olivar, ese olivar tradicional por el que hombres y mujeres durante muchos años se han dejado la sangre, sudor y lágrimas, estuviera protegido por la UNESCO. El Partido Popular lo boicoteó con noticias falsas, enfrentando a agricultores, diciéndoles que no se podía permitir que la UNESCO protegiese ese olivar tradicional. ¡Cómo hubiera cambiado la película si ese olivar tradicional hoy estuviera protegido por la UNESCO! Es más, qué casualidad que cuando se retira el expediente para que la UNESCO proteja el olivar tradicional empiezan a aparecer proyectos de macroplantas de energía solar de fondos de inversión y qué casualidad que empiecen a especular con las pequeñas y medianas explotaciones de la provincia de Jaén. **(Aplausos)**. Qué casualidad, señorías del Partido Popular.

Voy terminando, señor presidente. Miren ustedes a su lado, al Grupo Popular. Mañana por la mañana el Grupo Popular puede solucionar esto, mañana por la mañana. Tienen una supermayoría absoluta en Andalucía y pueden hacer tres cosas. La Constitución le otorga plenas facultades para el desarrollo territorial, para la ordenación territorial, como dicen nuestra Constitución en su artículo 148.1 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que en su artículo 56.5 se dice que la Junta de Andalucía tiene plenas facultades para la ordenación territorial. En segundo lugar, digan a la derecha, al Partido Popular, al señor Juanma Moreno, que quite inmediatamente la ayuda a la reconversión de olivar tradicional a superintensivo. **(Aplausos)**. ¡Háganlo, señorías de VOX! Háganlo con la gente del Partido Popular, que tiene mayoría absoluta, y díganles que esas ayudas del olivar que se están dando a las macroplantaciones de olivar superintensivo se las demos al olivar tradicional. Y hagan también otra cosa, señorías de VOX...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Voy terminando, señor presidente.

... por el bien de la provincia de Jaén, por el bien del conjunto de Andalucía y del sector del aceite de oliva: díganle al señor Juanma Moreno, al Partido Popular, que apoye la ley de precios justos que aprobó el Gobierno, porque los precios injustos que empieza a padecer el sector también son una amenaza. **(Varios señores diputados: ¡El tiempo!)**. Ni VOX ni el Partido Popular defienden los intereses del conjunto de los agricultores.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, son 12994 los olivos que se han expropiado, sobre un total de 66 millones de olivos. Sí, han oído bien. Son 66 millones de olivos en plantación en el mayor bosque humanizado del planeta, que es el bosque que produce el aceite de oliva. Se ha expropiado el 0,019 % de los olivos que hay en Jaén. Han sido 35 500 los olivos afectados, no 500 000, señores de VOX. Son seis plantas fotovoltaicas, no veintitrés, como ustedes señalan. En Jaén, la superficie destinada al olivar ha aumentado en 4000 hectáreas en los últimos años, gracias al esfuerzo y al trabajo de los agricultores. Y la temporada pasada, la 2024-2025, la producción del aceite de oliva ha sido un 116 % superior al año anterior y un 23 % superior a la media de los últimos años. De esta forma, Jaén produce orgullosamente el 36 % del aceite de oliva mundial, nuestro oro líquido, la columna vertebral de la dieta mediterránea.

Por tanto, si VOX viene aquí a decir en su proposición que se reduce la capacidad de producción nacional y aumenta las importaciones agroalimentarias, simplemente están mintiendo. Es más, España exporta 500 000 toneladas al año de aceite de oliva, del cual Andalucía y Jaén son líderes. Lo que sí es cierto es que, desde que Pedro Sánchez está en el Gobierno, las exportaciones de aceite de oliva se han reducido a la mitad, especialmente se han reducido con los aranceles de su querido Trump desde el 2019: se han reducido un 60 % las exportaciones a Estados Unidos.

Mire, todavía no hemos empezado ni siquiera a debatir la moción y solamente estamos hablando de los datos falsos de VOX. Y vamos a hablar de lo que oculta, porque se le ha olvidado decir que VOX ni siquiera se opuso cuando se tomó en consideración el pasado 24 de enero de 2023 una de las leyes del Gobierno socialista que quitan requisitos ambientales para la implantación de renovables. Falsos y, además, hipócritas. **(Aplausos)**.

Señorías de VOX, respeto que sean negacionistas del cambio climático, respeto su rechazo a las energías renovables, pero si lo que quieren es jugar con los sentimientos de los agricultores, con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 52

preocupación de quien vive y depende del campo pescando en un río revuelto, con datos falsos y con argumentos populistas, sepan que poco se distancian ustedes de lo que defienden aquí cada día los cuatro de Podemos, de lo que ha defendido hoy el de SUMAR o de lo que ha hecho el diputado del Partido Socialista: populismo sin argumentación.

Señorías, la posición del Partido Popular es clara en este asunto. Apostamos por el desarrollo de energía libre de emisiones, por supuesto que sí. Queremos descarbonizar nuestro sistema energético y cumplir con nuestros compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático. Defendemos un despliegue renovable y un *mix* de generación eléctrica que sea descarbonizado, variado, respetuoso con el territorio, económicamente viable, digitalizado y solidario. Compartimos la preocupación que surge en determinados territorios por el auge masivo de energías renovables, pero también compartimos la demanda de otros territorios por no tener la oportunidad de desarrollar renovables, lo que lleva aparejado inversión e industrialización. Por eso, nosotros rechazamos las medidas de Pedro Sánchez, esas medidas que quitan protección ambiental a nuestro campo.

Porque promover renovables no es necesariamente incompatible con el respeto medioambiental. El problema no son los objetivos y compromisos para la descarbonización que dan las oportunidades a España que antes nunca tenía y que nos permiten industrializarnos y tener la energía más barata de Europa. El problema son las políticas de Sánchez para cumplir esos objetivos. Ese es el verdadero problema, las políticas ideológicas que generan desequilibrios en nuestro sistema y que convierten nuestras oportunidades en lastres y en barreras. Lo que más daño ha hecho a las energías renovables en nuestro país ha sido el gran apagón provocado por la ideología, provocado por la negativa del Gobierno a aceptar la ciencia, fruto del empeño de anteponer la ideología a la tecnología. Han sembrado la desconfianza sobre nuestro sistema energético y los sobrecostes que se están derivando del gran apagón amenazan la viabilidad de muchas instalaciones energéticas y eléctricas.

Por eso, nosotros tenemos la obligación de rectificar los desequilibrios de Sánchez y hacer las cosas de manera sensata, no con populismo. Eso se lo dejamos a ustedes y a los de Podemos. Lo que no tiene sentido es pasar del extremo del desequilibrio de Sánchez al extremo del desequilibrio de VOX. Nosotros proponemos un despliegue que sea socialmente aceptable, donde haya un mapa nacional de terrenos que sean agrónomicamente aptos para ser implantados por energías renovables y que tengan valoración, donde se promuevan plantas solares flotantes, donde se fomente el autoconsumo en el regadío y la agrivoltaica. Señorías, estas son solo algunas de las medidas que el Partido Popular viene proponiendo a lo largo del tiempo.

Y me gustaría terminar con tres cosas solamente. Primera. El despliegue en renovables en Jaén se ha hecho donde únicamente se podía hacer, porque el Gobierno de Sánchez no solamente nos castigó siendo la última provincia de España en recuperar la luz, sino que también nos castiga en el aislamiento y en la nula inversión. Y solo se ha podido hacer esa inversión en el extremo de la provincia. Segunda. Todos los procedimientos que se han hecho para el despliegue de renovables por la Junta de Andalucía son ajustados a la legalidad nacional y sectorial vigente. Tercera. VOX plantea hoy su debate habitual, que es ir en contra de las energías renovables, y esta vez utiliza a los agricultores, pero lo argumenta con datos falsos y con un populismo desenfadado. Si ustedes de verdad quieren ayudar al aceite de oliva, opónganse...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor. **(Protestas)**.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

... a los aranceles de Trump y paren ustedes su oposición a los tratados comerciales tan necesarios para que nuestro oro líquido conquiste las cocinas de medio mundo.

Y termino. Señor Serrano, el fracaso de su mentor en la Diputación de Jaén, de su mentor en el Partido Socialista, Francisco Reyes, que no ha sido capaz de sacar adelante una candidatura a la UNESCO, no se la atribuya...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **REQUENA RUIZ**: ... al Partido Popular. Es una política fracasada y es otro más de los fracasos de un socialismo caduco en la provincia de Jaén. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 53

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA NECESIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS DEL PLAN DE REARME A FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 173/000103).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Belarra Urteaga, relativa a la posición del Gobierno sobre la necesidad de destinar los fondos del plan de rearme a fortalecer la educación pública.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

El pasado 22 de abril el Gobierno de España anunció un incremento del gasto militar sin precedentes: 10 500 millones de euros para aumentar la contribución de España a la OTAN, hasta alcanzar el 2 %. Este incremento se hizo sin respaldo parlamentario y, además, sin el sostén de unos presupuestos generales del Estado. Aunque el Gobierno dijera entonces que este incremento del gasto militar no supondría recorte social alguno, lo cierto es que esta transferencia millonaria a la industria militar solo ha sido posible trayendo recursos de otras partidas y, especialmente, del Fondo de Liquidez Autonómico, que presta recursos a las comunidades para financiar servicios públicos como la sanidad, la educación o los servicios sociales.

Esta moción consecuencia de la interpelación que le hicimos hace dos semanas a la ministra Pilar Alegría quiere poner el foco precisamente en el estado de la educación pública y en las prioridades del Gobierno. Mientras el señor Trump y la OTAN nos están exigiendo ya multiplicar el gasto militar y llegar al 5 % del PIB, España sigue siendo el decimonoveno país europeo en inversión educativa, muy lejos, desde luego, de los mejores países en datos educativos, como Finlandia. Además, España sigue siendo el segundo país con menos alumnos y alumnas matriculados en la educación pública. Por eso, lo que esta moción propone es muy claro y, si quieren, muy crudo. Lo que decimos es que el dinero que este Gobierno está destinando a armamento militar tiene que ir a inversión educativa y que el 5 % del PIB que el fascista de Trump nos pide para reforzar la OTAN se tiene que convertir en un 5 %, sí, pero para la inversión educativa y para reforzar la educación pública. Así de claro.

Señorías, la educación pública no está atravesando un buen momento en nuestro país. Fuera de estas paredes hay mucho hartazgo entre la comunidad educativa. En Asturias, donde gobierna el Partido Socialista, más de setenta directores y directoras de centros han dimitido en bloque ante la falta de recursos educativos y, además, las calles están llenas de familias y de docentes que han hecho dimitir a una consejera de Educación y que han arrancado una serie de compromisos al Gobierno asturiano, que veremos a ver si se materializan. Pero no es una cosa solamente de Asturias, es algo que se repite en todos los territorios. Estamos hablando de ratios inmanejables, de docentes colapsados, de una escasez absoluta de plazas públicas y gratuitas en el periodo de 0 a 3 años, de muchas familias que no pueden matricular a sus hijos en la educación pública y de miles de chavales que no consiguen plaza en la formación profesional y se tienen que dejar un dinero que no tienen en chiringuitos privados.

Señorías del Grupo Socialista, la LOMLOE —esa que aprobamos la legislatura pasada ustedes y nosotros— incluía el compromiso de incrementar la inversión educativa hasta llegar al 5 % del PIB. ¿Saben qué año fijaba para alcanzar ese 5 % de inversión en educación? Exacto, el año 2025. Hoy no solamente es que estemos lejos de alcanzar ese 5 % en educación, sino que, desgraciadamente, los compromisos que el Gobierno va a adoptar con Trump y con la OTAN nos van a hacer retroceder en educación. Además, hoy sabemos que el Gobierno, a través de ingeniería presupuestaria, está moviendo partidas para el rearme y que hay 1000 millones menos asignados al presupuesto de educación. Y esto solo va a ser el comienzo.

Esta legislatura está siendo una legislatura perdida para, entre otras cosas, reforzar la educación pública. La LOMLOE que aprobamos la legislatura pasada, aunque insuficiente en muchos aspectos, incluía el aumento progresivo de las plazas públicas, señalaba que la educación pública tenía que ser la red principal del sistema, ordenaba la creación de un ciclo de educación infantil de 0 a 3 años y prohibía la segregación en la concertada. Cuatro años después, yo les pregunto: ¿qué ha hecho el Gobierno para que se cumpla esta ley? ¿Qué han hecho ustedes para garantizar que existan plazas públicas gratuitas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 54

suficientes, como señala el artículo 15 de la LOMLOE? Y díganos qué ha hecho un Gobierno que se autodenomina progresista para cumplir el artículo 87, que prohíbe a la concertada cobrar cuotas ilegales a las familias y segregar al alumnado por motivos socioeconómicos. Miren, no han hecho nada. Es más, entre los poquitos anuncios que ha hecho la ministra de Educación está el de revisar los módulos de la educación privada concertada para aumentarle la financiación. En fin, quizás por todo ello, por lo que no se ha hecho y por lo que sí se ha hecho, la mercantilización de la educación no se frena, sigue avanzando a todos los niveles, desde infantil hasta la formación profesional.

Señorías, ¿saben ustedes qué podríamos hacer si revocáramos el plan de rearme del Gobierno de 10500 millones y utilizáramos ese dinero para reforzar el sistema educativo? Pues, para empezar, podríamos construir más de cinco mil escuelas infantiles públicas, lo que supondría una contribución fundamental a la conciliación y a la igualdad de las familias. Pero, además, con ese dinero que ustedes quieren entregar a la OTAN también podríamos contratar a más de cien mil profesores, con lo que bajarían las ratios por aula. Es algo que la comunidad educativa lleva pidiendo años y que resulta fundamental para dar un salto cualitativo en la calidad de la educación pública.

Señorías, ¿saben ustedes cuánto tiempo lleva la comunidad educativa...? **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. **(Pausa).** Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Preguntaba si saben ustedes cuánto tiempo lleva la comunidad educativa pidiendo y reivindicando un 5% del PIB para la educación. Muchos años. Han sido muchos años de movilizaciones, huelgas, informes y propuestas y de miles de familias, docentes y estudiantes empujando por algo tan fundamental como es garantizar los recursos para la educación. Y siempre se les ha dicho que no, que no hay dinero, que no toca. Pero ahora aparece un fascista como Donald Trump y exige que subamos nuestro presupuesto de defensa al 5% y, entonces, el Gobierno de turno firma lo que le pongan delante. ¿De verdad ese es el país que queremos, un país donde la prioridad es la marca Washington y los servicios públicos y la gente quedan en el último lugar?

Señorías, el próximo 24 y 25 de junio se celebrará una nueva cumbre de la OTAN en La Haya. Allí, previsiblemente, se nos van a exigir nuevos incrementos del gasto militar a la medida de las necesidades geopolíticas de Estados Unidos y del presidente Trump. Desde esta tribuna advertimos que este incremento no será gratis y que solo podrá hacerse a costa de los derechos de la ciudadanía y con un gran precio sobre nuestra sanidad y nuestra educación públicas.

Con esta moción, Podemos exige al Gobierno del PSOE que no acepte nuevos chantajes y aumentos del gasto militar. Si finalmente este Gobierno capitula ante la espiral belicista que estamos viendo, solo quedará que el no a la guerra vuelva a inundar las aulas, los centros de estudio y las calles.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, en primer lugar, por el grupo parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on guztioi.

*Muchas gracias, señora presidenta.
Muy buenas tardes.*

Señorías, señor Sánchez Serna, en primer lugar, quiero decirles que compartimos la esencia, la filosofía, de la moción que hoy nos han presentado. Como hemos recordado muchas veces desde esta misma tribuna, Euskal Herria dijo no a la OTAN y se mantiene y se mantendrá siempre firme en esa posición. Por lo tanto, no podemos más que estar de acuerdo con la petición de que el Gobierno revoque el plan de rearme y que no tome ningún nuevo compromiso de aumento del gasto militar en el marco de la OTAN. Hablamos, como bien se dice en la moción, de 10500 millones de euros solo en la primera fase del plan, 10500 millones de euros que evidentemente no caen del cielo y que, se quiera reconocer o no, van a suponer recortes o al menos no invertir todo lo que se podría y se debería en políticas sociales y servicios públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 55

Como decíamos, aun estando de acuerdo con el fondo de la cuestión planteada en la moción, creemos que es necesario adaptar las inversiones a las realidades y las necesidades específicas de cada comunidad autónoma, y aún más cuando en la moción se propone que esa inversión se haga en materias que son competencia exclusiva de nuestras comunidades, como ocurre con la educación y las universidades, lo que además de suponer una invasión competencial en toda regla no tiene en cuenta las necesidades ni la realidad de inversión en esas materias en Euskal Herria, inversión que, en virtud de esas competencias exclusivas, hoy por hoy supera con creces la inversión media estatal, superando en casi medio punto el 5 % del PIB que usted mencionaba.

Horrek esan nahi du egungo inbertsioa nahikoa dela. Gure ikuspuntutik ez. Baina gure erakundeak dira, eta ez gobernu zentrala. Inbertsio horiei buruz erabaki behar dutenak, gure eskumenen eta beharren arabera. Eta ikuspegi horretatik gomendatzen dugu Podemosek aurkeztutako mozioaren bigarren puntua, eta proposatzen dugu berrarmatzeko planerako aurreikusitako hamar mila eta bostehun milioiak zerbitzu publikoetan eta gizarte politiketan inbertitzea. Autonomia erkidegoei gutxienez zenbateko osoaren erdia bideratuz beren errealitatean, behar espezifikoetan eta eskumen propioetan oinarritutako inbertsioetarako izan hezkuntza, osasuna, etxebizitza, gizarte babesa, zaintza edo erkidego bakoitzak beharrezkotzat jotzen dituenak. Horretarako, finantzaketa mekanismo autonomikoak zein foralak erabiliz eta gainerako zenbatekoa Estatuak ere oinarritzko zerbitzu publikoetan eta gizarte politiketan inbertitzea. Errealitatearen eta behar espezifikoaren azterketatik abiatuta, eta, betiere bere eskumenen esparruan, izan garraioan migrazioa edo beharrezkotzat jotzen direnak. Besterik ez. Eskerrik asko.

¿Significa eso que la inversión actual es suficiente? Desde nuestro punto de vista, no, pero son nuestras instituciones, y no el Gobierno central, las que deben decidir sobre esas inversiones en el marco de nuestras competencias y según nuestras necesidades. Y es desde esa perspectiva desde donde queremos introducir una enmienda al segundo punto de la moción de Podemos. Proponemos que esos 10 500 millones previstos para el plan de rearme se inviertan en servicios públicos y en políticas sociales, destinando al menos la mitad de dicho importe a las comunidades autónomas. Y ello para inversiones que tengan en cuenta sus realidades, sus necesidades específicas y siempre en el marco de sus competencias, ya sea en educación, sanidad, vivienda, protección social, cuidados o en aquellos ámbitos que cada comunidad autónoma considere necesarios, y utilizando para ello mecanismos de financiación tanto autonómicos como forales. El resto del importe, el Estado lo debería también invertir en los servicios públicos básicos y en políticas sociales, a partir de un estudio de la realidad y de las necesidades específicas, y siempre, además, en el ámbito exclusivo de sus competencias, ya sea en transporte, migración o en los ámbitos que considere oportunos.

Es todo, gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidente, señorías, buenas tardes a todas y a todos.

En 1935, cuatro años después de su retiro, el militar más condecorado de la historia de los Estados Unidos, el general del Cuerpo de Marines Smedley Butler, pronunció un discurso que comenzaba así: «La guerra es una estafa. Siempre ha sido así. Es posiblemente la más antigua, probablemente la más rentable y seguramente la más atroz; la más internacional en su alcance; la única en que los beneficios se cuentan en dinero y las pérdidas en vidas humanas».

Algunos dirán hoy que precisamente Europa se está preparando para evitar una guerra, pero la historia nunca ha funcionado así. Las escaladas militares acaban por resolverse en la inmensa mayoría de las ocasiones en los campos de batalla, y el resultado siempre fue y será el mismo que denunciaba el general Butler: unos pocos se hacen muy ricos, escandalosa e indecentemente ricos, mientras que unos muchos acaban por regar con su sangre esos campos. Y si en el mejor de los casos ocurriera como durante la Guerra Fría, de modo que una escalada no desencadenara en un gran conflicto, aun así se habrían traído recursos fundamentales para el bienestar de la ciudadanía.

Hace once años y a instancias de los Estados Unidos, se convidó a los países OTAN a elevar su gasto en defensa hasta el 2 % del PIB. El Gobierno español de entonces —el señor Rajoy— corrió presto a firmar el compromiso, aunque ciertamente no lo cumplió, como tampoco lo cumplieron otros Gobiernos, por cierto. Sin embargo, tras la invasión rusa de Ucrania, hace algo más de tres años, el frenesí guerrero se apoderó de nuestro continente como hacía décadas que no se vivía. Rápidamente se impulsaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 56

sanciones a la Federación Rusa y comenzaron las ayudas y líneas de crédito para fortalecer la respuesta militar ucraniana. De igual modo, se apeló a la necesidad de aumentar significativamente las capacidades de la industria militar europea, hecho que, como las propias autoridades proponentes han reconocido, tardaría en torno a una década en poder completarse. Señorías, esto produce ya una primera paradoja a la que parece no haberse concedido suficiente atención: por un lado, se nos dice que las sanciones internacionales a Rusia están siendo efectivas, que su músculo financiero está seriamente afectado, que sus capacidades operativas están comprometidas y que apenas tiene depósito como para sostener la guerra en Ucrania otro año más. Sin embargo, nos vemos envueltos en una estrategia de respuesta a una amenaza presente, en supuesto proceso de agotamiento, que solo rendiría frutos a largo plazo. Algo no cuadra en todo esto, señorías.

Bien, si fuera esto poco, ahora y nuevamente a instancias de los Estados Unidos, se nos dice que el 2% del PIB no era suficiente —no era suficiente— y amenazan con aprobar un aumento del 5% del PIB en la próxima cumbre de la OTAN, prevista para dentro de apenas dos semanas. Señorías de esta Cámara, compañeras y compañeros del Grupo Socialista, todas y todos sabemos aquí que esta cifra es un absoluto disparate. Es un absoluto disparate. También ustedes, señorías del Grupo Popular, aunque no quieran reconocerlo. Es un sinsentido que resulta insultante en forma de propuesta, no digo ya en forma de imposición; un número cabalístico tan arbitrario como aleatorio que sale de la brillante cabeza del señor Trump, un presidente cuyo carifio y empeño por nuestro continente ha quedado ya de sobra comprobado. Todos en Europa sabemos que este planteamiento está fuera de toda realidad —todos—; que no tiene ningún sentido comprometer ratios sobre PIB, cuando de lo que se trata es de construir capacidades conjuntas, y que la industria europea en ningún caso podría absorber un aumento tan abultado del gasto en tan poco tiempo, por lo que solo podría realizarse a base de engordar el complejo militar industrial norteamericano-israelí, que sí tiene las capacidades, más bien el hambre, para asumir estas demandas. **(Aplausos)**. Digo que todos en Europa lo sabemos, pero muy pocos han reaccionado. El inquilino naranja de la Casa Blanca nos pasa la factura para que sea Europa la que pague los fastos de la Pax Americana y, de momento, la mayoría de los países solo se miran de reojo. Ciertamente, la ministra de Defensa, Margarita Robles, no ha sido para nada entusiasta a la hora de abrazar la propuesta. Se la ha notado incluso incómoda en estos últimos días cuando ha sido preguntada por la cuestión. Supongo que la mujer habrá levantado un poco la mirada y habrá concluido que no hay nada, absolutamente nada, que justifique multiplicar por más de seis veces nuestro gasto en defensa. Bien, quizá ha llegado el momento de traducir esa incomodidad en una posición política firme, en una postura de país, que se escuche bien alto y bien claro en La Haya los próximos 24 y 25 de junio, señorías.

Por lo demás, agradezco a Podemos que presente esta moción, de modo que podamos discutir aquí hoy sobre defensa. Estamos de acuerdo con el planteamiento que realizan, en tanto no consideramos que esté justificado el aumento de gasto en defensa anunciado para este año y puesto que siguen existiendo en nuestro país muchas urgencias sociales, existenciales para muchos, que aún no están cubiertas. Podemos solicita que estas partidas derivadas a defensa sean canalizadas a políticas educativas y, desde luego, siempre estaremos de acuerdo en cambiar balas por lapiceros, como decíamos antiguamente. En todo caso, hemos preparado una enmienda en el sentido de que los grupos que permitieron la investidura de este Gobierno...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ... acuerden una lista de prioridades sociales para invertir estos recursos. En todo caso, se acepte o no, señor Sánchez, votaremos a favor, puesto que estamos de acuerdo con el principio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, usted sabe bien que compartimos los valores de la educación pública. Hemos tenido múltiples ocasiones de demostrarlo en estos últimos años, de manera especial en la tramitación de la LOMLOE y de la ley de Formación Profesional. Sabe que este Gobierno no solo ha protegido la educación pública a través de normativas, sino también a través de la inyección de ingentes recursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 57

económicos, como nunca antes se había hecho desde los Pactos de la Moncloa en 1977. Por eso, no nos cabe en la cabeza que utilicen la política de la derecha, de los bulos, y que digan que este Gobierno, que el ministerio va a reducir mil millones de euros en inversión educativa en los presupuestos del año que viene. ¿O acaso es que saben más que el propio ministerio? La realidad es que se trata únicamente de utilizar cierto remanente de fondos europeos para que no se pierdan y se puedan conseguir determinados objetivos de los fondos europeos. Compartimos con ustedes el rechazo al trato de favor que se hace a la educación concertada en todo el territorio y compartimos también el rechazo de lo que ha llevado adelante sistemáticamente el Partido Popular —no simplemente cuando estuvieron al frente del Gobierno de la nación, sino también en los Gobiernos autonómicos—, que dejó el PIB de la educación en el 4,2 %, y este Gobierno, ya en el año 2021, logró elevarlo al 4,94 %. Por tanto, no se puede exigir más a este Gobierno, pero sí puede hacerlo con los Gobiernos del Partido Popular, para que cumplan con la educación pública, para que cumplan con los recursos necesarios, para que esté en perfectas condiciones y para que implementen algunas de las medidas que usted propone en esta moción. Usted sabe bien que son sus competencias y, pese a ello, los Gobiernos conservadores no invierten. La única inversión real que se está produciendo en todos los Gobiernos de la derecha son aquellos recursos que vienen del Estado, pero eso sí, nunca lo reconocen y se intentan apropiarse de su autoría.

Señor Sánchez, le voy a recordar la inversión de este Gobierno. ¿Se acuerda de la época del COVID? 2000 millones extraordinarios, 4000 millones en programas de cooperación territorial para los programas de refuerzo en lengua y matemáticas, para el programa PROA+, para la adquisición de libros de texto, para la digitalización, para el bienestar emocional y para la inclusión. Son 4687 millones de fondos europeos, un 64 % más, destinados a las comunidades autónomas, sin tener ninguna contraprestación como sucedía anteriormente, cuando teníamos la LOMLOE. **(Aplausos)**. Asimismo, 6000 millones de euros para Formación Profesional, para crear 300 000 nuevas plazas; recursos para fomentar, implantar la LOMLOE y la ley de Formación Profesional. Objetivos educativos, señoría. Sin ir más lejos, la semana pasada el presidente de este Gobierno volvió a anunciar 175 millones más para Educación Infantil, plazas públicas y medidas de control para que los centros privados puedan hacer una oferta mucho más razonable. Por supuesto, no me voy a olvidar de las becas: 2500 millones de euros anuales, que suponen 210 000 oportunidades más para 210 000 jóvenes en este país. **(Aplausos)**. Este es el balance de la política de este Gobierno en materia educativa. Así que no, no reclamen a este Gobierno más apoyo a la educación. Háganlo ahí, a la derecha **(señalando hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, que es donde se encuentran los que privatizan las plazas de Educación Infantil y los que rechazan los fondos públicos, eso sí, para conseguir dinero de todos y de todas y privatizar todas las plazas, porque esa es la política de la derecha. Esa es la amenaza, no el plan de defensa de este Gobierno. Así que no, no mezclen debates, señoría. No pretendan que se retire este plan. Con la que está cayendo, con la situación geopolítica que estamos atravesando, con una guerra en Europa que no finaliza, con amenazas por todo el mundo, ustedes pretenden que se retire este plan, que lo que va a hacer es garantizar la seguridad de España y de todos sus ciudadanos y que, además, va a conseguir diversificar la economía y ofrecer nuevas oportunidades formativas a nuestros jóvenes. No mezclen churros con merinas, señorías, ni utilicen la educación en su política de armamento, que aquí quieren que se retire, pero bien que la han apoyado en Murcia. **(Aplausos)**. Señorías, todos los recursos para la educación pública. No nos cabe ninguna duda, pero, eso sí, este Gobierno los ha incrementado en un 180 % en el presupuesto del Estado. Así que lecciones, ninguna, porque es este partido y este Gobierno el que lleva trabajando por la educación, además fomentada y apoyada en dos pilares fundamentales, la equidad y la igualdad, para que nadie se quede atrás. Así que continuemos en la senda de la mejora. Por eso hemos presentado una enmienda, para reforzar la educación pública, la única que garantiza verdaderamente la igualdad de oportunidades y vertebrar el territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente.

Señorías, muy brevemente.

Estamos en una nueva época. Los dividendos de la paz tras la Segunda Guerra Mundial han desaparecido. Antes de la defensa la llevaba Estados Unidos, pero no deja de decirnos que esta situación ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 58

finalizado. Europa debe preservar su estado de bienestar y sus valores y, para ello, es imprescindible reforzar nuestra capacidad de seguridad, precisamente para poder defender nuestro estado de bienestar y los valores en los que se sustenta. Señorías, no podemos cerrar los ojos ante esta nueva realidad. Hoy en día en Europa no cabe, desde nuestro punto de vista, una postura maniquea entre estado de bienestar y gasto de seguridad. Los dos son necesarios. Y el segundo, el gasto en seguridad, es requisito necesario, aunque ciertamente no suficiente, para, como les decía, que el estado de bienestar y nuestros valores puedan seguir subsistiendo. Necesitamos gasto en estado de bienestar y gasto en seguridad. Seamos sensatos en nuestros planteamientos. Si no lo hacemos así, la realidad acabará poniéndonos donde no queremos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Senyor president, senyories, és el meu primer mandat com a diputat a Corts i quina decepció tot sovint en veure el que passa, el que escoltes, el que vius en aquest hemicle. Són mals temps per a la política. Són temps de confrontació. Els dos grans partits espanyols, entretinguts en una dinàmica de destrucció mútua, ja s'ho faran. Al mateix temps, gràcies en bona mesura a les comissions d'investigació que ha posat en marxa aquest mandat com una condició de Junts, la de l'operació Catalunya i la dels atemptats a les Rambles i Cambrils, afloren indicis i proves suficients per concloure que durant anys l'estratègia del govern espanyol de torn per resoldre els problemes polítics va ser la utilització dels cossos de seguretat, de la justícia i de la fiscalia, s'entén la part patriòtica, i la influència en mitjans de comunicació, amics, per tot fabricant mentides i proves falses, carregar-se els actors polítics que no eren de l'*agrat*. Carregar-se'ls, si calia, política i personalment, ficant gent a la presó, inventant delictes, arruïnant famílies, manipulant eleccions, enfonsant empreses. Mentre això passava, el gran partit espanyol a l'oposició callava, abraçava el 155, es manifestava amb la dreta i la ultradreta, mirava a una altra banda o aprofitava alguna de les mentides fabricades per desacreditar el president Puigdemont, el seu entorn, la gent de Junts per Catalunya o tot el moviment independentista en general. Recordem que tenim memòria que l'any 2018 el senyor Pérez Rubalcaba deia: «El Estado pagará un coste para quitar de en medio el Puigdemont» i deia: «Ahora lo que estamos discutiendo es cuánto coste pagamos para que Puigdemont no sea investido presidente de la Generalitat». No hem perdut la memòria. Aquest és l'autèntic femer de la política espanyola. Aquest és l'autèntic femer, no el de llançar-se acusacions de corrupció entre els dos grans partits continuadament, allò del *fango* que diuen vostès. Això és l'autèntic femer. No és res comparat amb això. Manipular les estructures d'estat que haurien de ser salvaguarda dels drets democràtics i carregar-se la separació de poders per destruir contrincants polítics. I com deia el PSOE, d'això n'ha participat, se n'ha volgut aprofitar i fins i tot ara infiltrar policies en organitzacions civils, manipulant sentimentalment alguns dels membres d'aquestes organitzacions i encara no s'han depurat responsabilitats o no investigant el pitjor atemptat del 17-A a les Rambles i a Cambrils amb implicacions directes del CNI. Ara, aquest mateix partit segurament pateix el mateix *modus operandi* de la «toga nostra» i de l'exèrcit patriòtic de l'Estat per a destruir-lo també a ell i fer-lo caure. Els vam advertir i van mirar a una altra banda.

Enmig d'aquest femer emergeix una altra guerra política ferotge, la dels partits d'esquerra, per veure qui abraça amb major puresa i intensitat ideals que sovint pretenen patrimonialitzar, una guerra entre ells que evidentment sempre va bé per dir que els qui no estan amb ells no són sostenibles o no són generosos o no són solidaris o que són de dretes. Per nosaltres, aquesta proposta d'avui és fruit d'aquesta dinàmica. Vostès, senyors de Podemos, que varen tenir una vicepresidència del govern espanyol, que varen tenir ministeris, en un govern amb pressupost militar, òbviament, per no dir, òbviament, que van ser també responsables dels fets de Melilla. Ara que són fora d'aquest govern aixequen una bandera totalment demagògica i diuen: «Els diners per defensa que passi a Ensenyament», el primer punt. Per cert, *al tanto* que el PP els votarà, eh? *Al tanto* que el PP els hi vota. I el segon punt diuen: «destinar la primera fase d'aquest pla de defensa a millores d'ensenyament». Bé, no han trobat res més demagògic i més populista, més simplista? Vostès creuen que els ciutadans els hem de tractar d'aquesta manera, com si fossin rucs? En un moment en què un país transita cap a Europa amb la voluntat de consolidar un sistema democràtic de respecte als drets humans i és envaït i atacat criminalment per una dictadura imperialista, Rússia, —sí, no rigui, no sé per què riu, eh?— que mata els civils per afany de dominació, no creuen que això mereix una resposta solidària d'Europa? Ah, no? Doncs nosaltres creiem que sí, una resposta de suport que, ens agradi o no, en part passa per la defensa i per la dissuasió militar. Vostès deuen creure que, encara que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 59

els russos envaeixin Ucraïna amb tancs i llencin míssils que maten la seva gent indefensa, potser s'han de defensar amb poesia. Doncs miri, això no va així. Això és tractar la gent com a rucs. I si parlem de pressupost d'ensenyament, sí que en fan falta molts més recursos i els diré, a Catalunya molts més, més mestres, més ben pagats i més recursos. I això és fàcil de resoldre. Acabant amb el dèficit fiscal anual injust de 20 000 milions d'euros. I vostès, quan estaven al govern, això tampoc no ho van resoldre i tenien la possibilitat de fer-ho. Per tant, no tractem la gent com a rucs. Nosaltres no serem còmplices —ho hem sigut en altres propostes del seu grup— perquè la demagògia i el populisme, tant si és de dretes com si és d'esquerrres, ens fa mania.

Gràcies.

*Señor presidente, señorías, es mi primer mandato como diputado en las Cortes y qué decepción ver lo que pasa, lo que se oye y lo que se dice en el hemiciclo. Son malos tiempos para la política, tiempos de confrontación. Los dos grandes partidos españoles entretenidos en una dinámica de destrucción mutua. Ya se lo harán ellos. Y luego, gracias en buena medida a las comisiones de investigación que ha puesto en este mandato como una condición de Junts, la de la Operación Cataluña y la de los atentados en Las Ramblas y Cambrils, afloran ahí indicios y pruebas suficientes para concluir que durante años la estrategia del Gobierno español de turno para resolver los problemas políticos fue la autorización a los cuerpos de seguridad, de la justicia, de la Fiscalía —se entiende la parte patriótica— y la influencia en medios de comunicación amigos para fabricar mentiras y pruebas falsas para cargarse a actores políticos que no eran de su cuerda, poniéndolos en prisión, inventando delitos, arruinando a familias, maquinando cosas, hundiendo empresas... Mientras pasaba eso, el gran partido español en la oposición callaba, abrazaba el 155, se manifestaba con la derecha y con la ultraderecha, miraba hacia otro lado o aprovechaba algunas de las mentiras fabricadas para desacreditar al presidente Puigdemont, a su entorno, a la gente de Junts per Catalunya y a todo el movimiento independentista en general. Recordemos una cosa. Tenemos memoria. El señor Pérez Rubalcaba decía aquel año: el Estado pagara un coste para quitar de en medio a Puigdemont. Y decía: Ahora lo que estamos discutiendo es cuánto coste pagamos para que Puigdemont no sea investido presidente de la Generalitat. No hemos perdido la memoria. Este es el auténtico problema de la política española. No el de lanzarse acusaciones de corrupción entre los grandes partidos de forma continua, como dicen ustedes. No es nada comparado con esto: manipular las estructuras del Estado, que tendrían que ser la salvaguarda de los derechos democráticos, y cargarse la separación de poderes para destruir a contrincantes políticos. Y como decía, el PSOE ha participado en esto, ha querido aprovecharse, incluso infiltrando a policías en organizaciones civiles, manipulando sentimentalmente a algunos de los miembros de estas organizaciones y todavía no se han depurado responsabilidades. O dejando de investigar lo que pasó en Las Ramblas y en Cambrils, lo que hizo el CNI. Y este partido seguramente sufre ahora el mismo modus operandi de la 'toga nostra' para destruirle también a él y hacerlo caer. Les advertimos, se lo advertimos, y miraron hacia otro lado. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).***

En medio de todo esto surge otra guerra política feroz, la de los partidos de izquierda para ver quién abraza con mayor pureza e intensidad ideales que muchas veces quieren patrimonializar. Una guerra que siempre les va bien para decir que los que no se hacen viejos no son sostenibles, no son generosos, no son solidarios, o son de derechas los que no están con ellos. Pero esta propuesta de hoy es fruto de esa dinámica. Ustedes, señores de Podemos, que tuvieron una vicepresidencia en el Gobierno español, que tuvieron ministerios en un Gobierno con presupuesto militar, obviamente, por no hablar de que fueron responsables también de los hechos de Melilla, ahora que están fuera del Gobierno, alzan una bandera totalmente demagógica y dicen: el dinero de defensa que vaya a educación primero, a enseñanza. Por cierto, ojo, que el PP les va a votar, ¿eh? Que les vota el PP. Y luego dicen destinar la primera fase de este plan de defensa a mejoras de enseñanza. Bien. ¿No han encontrado nada más demagógico, populista y simplista? ¿Creen ustedes que a los ciudadanos hay que tratarles así, como si fueran burros? En un momento en el que el país transita hacia Europa con la voluntad de consolidar el sistema democrático con respecto a los derechos humanos y es invadido y atacado criminalmente por una dictadura imperialista, Rusia —sí, no se ría, no sé por qué se ríe—, que mata a los civiles por afán de dominio, ¿no creen ustedes que eso merece una respuesta solidaria de Europa? ¿No? Pues nosotros creemos que sí. Una respuesta de apoyo, nos guste o no, en parte pasa por defensa y por disuasión militar. Deben creer ustedes que si se invade Ucrania y se lanzan misiles que matan a sus ciudadanos, ¿quizás tengan que defenderse con poesía los ucranianos? Pues mire, eso no funciona así, es tratar a la gente como si fueran burros. Y si hablamos de presupuestos de enseñanza, sí que hacen falta muchos recursos, claro que sí, y le diré que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 60

en Catalunya todavía más, más maestros, mejor pagados y más recursos. Eso es muy fácil de resolver, acabando con el déficit fiscal anual injusto de 20000 millones de euros, y cuando ustedes estaban en el Gobierno eso tampoco lo resolvieron, y tenían la posibilidad de hacerlo. Por tanto, no tratemos a la gente como si fueran burros. Nosotros no seremos cómplices —lo hemos sido en otras propuestas de su grupo—, porque la demagogia y el populismo, tanto si es de derechas como si es de izquierdas, no nos gusta.

La senhora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavín.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Salvador i Duch.

Gracias, señor Gavín.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda a tothom.

Senyora del Partit Socialista, li recordo un personatge històric, Jean Jaurès, fundador del Partit Socialista francès, assassinat per dir «no» a la guerra mundial, van morir milions de persones. Avui dia, Jean Jaurès, fundador del Partit Socialista francès, porta noms de carrers, estacions de metro, places, etcètera, etcètera. Tant de bo hi haguessin més Jean Jaurès en aquesta cambra.

Dit això, avui votarem que sí a aquesta moció, per coherència amb qui som i què defensem. No tots som iguals. Hi ha alguns que venim de la pau, el pacifisme i l'antimilitarisme fervent des de sempre, des de fa més de noranta i *pico* d'anys, perquè és urgent i necessari trencar amb aquesta hipocresia dels discursos oficials. Ens parlen de pau, però compren armes. Ens parlen de llibertat, però fan negocis amb règims criminals; alguns fins i tot tenen el seu monarca emèrit en un d'aquests. Ens parlen de valors, però sostenen guerres i el més greu, ens demanen callar, obeir i finançar aquesta bogeria militarista. Però nosaltres, com cantava Raimon, diem no. Diem no. Perquè sabem que una guerra es fa amb bombes, on qui paga les conseqüències són sempre els de baix, sempre els de baix. Però també sabem que la guerra comporta una altra guerra molt més invisible, però igualment letal, la guerra social, que alguns no volen veure i diuen que és populisme. Ja sabem perquè diuen que és populisme, perquè són dretes. Què és la guerra social? La que condemna a milions de persones a la misèria, mentre quatre fons d'inversió fan negoci amb l'habitatge, amb l'energia o amb les armes o amb el crèdit. Aquesta és la seguretat europea? Aquesta és la seguretat de milions de persones que viuen en aquest país? Aquesta és la guerra dels poderosos contra la vida. És la guerra del capital contra els pobles. I això, amics meus, no és democràcia. O si volem que ho sigui, de veritat, fem una cosa —els ho dic als partits del govern— facin un altre referèndum. Ja sé que no són amants del referèndums. Que facin un referèndum sobre les partides pressupostàries i preguntin a la gent, a la gent del poble, a la gent de veritat, preguntin en què prefereixen que gastin els seus diners, si en serveis públics o en armes per matar gent. Preguntin-ho, si són demòcrates de veritat, no de boqueta. I si em permeteu la ironia, tampoc és llibertat. Tampoc és llibertat. O sí, una llibertat entre un ventall d'opcions, permeti'm la ironia, cada cop més reduït. A mi em fa molta gràcia quan la gent parla: «És que podeu triar. Podeu triar entre pobresa energètica, pobresa alimentària, pobresa infantil, pobresa d'habitatge, pobresa menstrual». És a dir, això és el que podem triar, Coca-Cola o Pepsi-Cola. És a dir, una democràcia plena d'alternatives. I mentre això passa, i anem a veure ara amb dades reals, a veure si no els hi cau la cara de vergonya, i mentre això passa, es prepara la guerra en majúscules. El Regne Unit inverteix milers de milions en dotze submarins nuclears. Ja són potència nuclear que poden destruir tot el planeta, que poden destruir tot el planeta i vàries vegades. Alemanya, que abans no podia gastar armament, no li anava malament, Alemanya bat rècords d'exportació d'armes, també ara. Espanya vol destinar 34 000 milions d'euros al 2025 al pressupost militar. I no ens enganyem, cada euro que va a la guerra és un euro robat a la sanitat, a l'educació o a la dependència, això que m'expliquin si no és veritat. O com a mínim que hi podrien anar i no anem sobrats, i no anem sobrats.

Votarem a favor de qualsevol augment real la despesa en educació. Però la lluita contra la guerra social va molt més enllà. L'Estat espanyol hauria potser, i torno a dir, si són demòcrates, de replantejar-se el tema de l'OTAN, aquest club o aquesta unió a la qual la seva consellera en cap, la ministra Ursula von der Leyen, diu que hem de gastar 800 000 milions de despesa militar. Això no és populisme, eh? Això és per defensar la seguretat. La de qui? La gent que pateix aquí, ara mateix? Això es diu que és per defensar els valors d'Europa. Quins valors d'Europa? Els valors de la Segona Guerra Mundial? De la Primera Guerra Mundial? Dels imperialismes, del colonialisme, de les matances? Aquests són els valors europeus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 61

que volen defensar? O els valors dels drets humans? Joestic a l'Europa dels valors dels drets humans i uns altres estan amb l'Europa dels qui van assassinar Jean Jaurès i dels qui van alimentar les guerres mundials, entre altres barbaritats. Són els mateixos. Penso que, i deixin fer una altra ironia, potser això de l'OTAN és un club una mica elitista, perquè si per entrar a aquest club s'han de pagar tants, tants i tants i tants milions d'euros en un estat que té tanta misèria i tanta pobresa, a mi que m'ho expliquin, això. O si no, que votin els ciutadans que, com algú deia, no, no són imbècils. Per això crec que votarien i no votarien el que vostès es pensen. Un club que no defensa els interessos. Potser s'hauria de tornar a..., quaranta anys després, què vol... El meu país va dir, quaranta anys després, que no volia entrar a l'OTAN. Potser el seu, no sé, senyor Gavín, però el meu país fa quaranta anys va dir que no volia entrar a l'OTAN i va ser un referèndum. Això es diu democràcia. Passa que això s'oblida. No volem ser còmplices d'un sistema que fa del cinisme la seva política exterior. Es crida pau de dia i fabriquen míssils de nit. Es demana ajuda humanitària de dia i es llancen bombes de nit. Es demana humanitat de dia i es trafica amb armes de nit. Tants pobles condemnats a patir perquè algú, des d'un despatx lluny d'aquí, ha decidit que la guerra és rendible. Nosaltres no triem entre imperis, triem les criatures de Gaza, les mares d'Ucraïna, els dissidents i desertors dels blocs, tant de Rússia com d'Ucraïna, els joves d'Israel, de Tel Aviv, que es manifesten dient: «No en el nostre nom», aquesta és la nostra gent, la qui busca la pau.

I acabem. Votarem que sí, però no ens fem il·lusions, simplement perquè volem deixar constància que hi ha diputats i diputades que no callaran davant la barbàrie, que no acceptarem les guerres sigui l'única sortida, que no acceptarem que les armes siguin l'única indústria que hi hagi en aquest país o a Europa. En fi, en el nostre nom, no.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Señores del Grupo Socialista, les recuerdo un personaje histórico, Jean Jaurès, fundador del Partido Socialista francés, asesinado por decir no a la guerra mundial. Murieron millones de personas. Hoy en día Jean Jaurès, fundador del Partido Socialista francés, está en nombres de calles, de plazas, estaciones de metro... Ojalá hubiera más Jean Jaurès en esta Cámara.

Dicho esto, hoy votamos que sí a esta moción por coherencia con lo que somos y lo que defendemos. No todos somos iguales, unos venimos de la paz, el pacifismo y el antimilitarismo ferviente desde siempre, desde hace muchos años, porque es urgente y necesario acabar con esta hipocresía de los discursos oficiales. Nos hablan de paz, pero compran armas; hablan de libertad, pero negocian con regímenes criminales, algunos incluso tienen a su monarca emérito en uno de ellos; hablan de valores, pero sostienen guerras, y lo más grave, nos piden que callemos, que financemos esa locura militarista. Nosotros, como cantaba Raimon, decimos no, diem no, decimos no, porque sabemos que una guerra se hace con bombas, donde quienes pagan las consecuencias siempre son los de abajo, siempre los de abajo, pero también sabemos que la guerra comporta alguna otra guerra mucho más invisible, pero igualmente letal, la guerra social que algunos quieren ver y dicen que es populismo. Ya sabemos por qué lo dicen, porque son de derechas. ¿Qué es la guerra social? La que condena a millones de personas a la miseria mientras cuatro fondos de inversión hacen negocio con la energía, las armas, el crédito o la vivienda. ¿Esa es la seguridad europea de millones de personas que viven en este país? Esta es la guerra de los poderosos contra la vida, es la guerra del capital contra los pobres, y esto, amigos míos, no es democracia. Si quieren que lo sea de verdad, hagamos algo, se lo digo a los partidos del Gobierno. Hagan otro referéndum —ya sé que no son amantes de los referéndums— sobre las partidas presupuestarias y pregúntenle a la gente del pueblo, a la gente de verdad, en qué prefieren que gasten su dinero, si en servicios públicos o en armas para ir matando gente. Pregúntenlo si son demócratas de verdad y no de boquilla. Y si me permiten la ironía, tampoco es libertad, o sí, una libertad entre todo un abanico de opciones —miren la ironía— cada vez más reducido. Me gusta mucho, me hace mucha gracia cuando hablan de que podemos escoger entre pobreza energética, pobreza alimentaria, pobreza infantil, pobreza de la vivienda, pobreza menstrual... Eso es lo que podemos escoger, Coca-Cola o Pepsi-Cola, es decir, una democracia llena de alternativas. Y mientras sucede todo esto —ahora vamos a los datos reales, a ver si no se nos cae la cara de vergüenza—, se habla de guerra con mayúsculas; en el Reino Unido se invierten miles de millones en doce submarinos nucleares, que son potencia nuclear ya, pueden destruir todo el planeta y varias veces; Alemania, que antes no podía gastar en armamento y no le iba mal, bate récord de exportación de armas, también ahora; España quiere destinar 34 000 millones de euros en 2025 al presupuesto militar, y no nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 62

engañemos, cada euro que va a la guerra es un euro robado a la sanidad, a la educación o a la dependencia —si no, que me expliquen si no es verdad—, o como mínimo podrían ir ahí, y no vamos sobrados.

Votaremos a favor de cualquier aumento real de gasto en educación, pero la lucha contra la guerra social va mucho más allá de eso. El Estado español debería quizás, vuelvo a decir, si son demócratas, replantearse su pertenencia a la OTAN, ese club o esa unión donde su consejera en jefe, la ministra Ursula von der Leyen, dice que tenemos que gastar 800 000 millones en gasto militar. Eso no es populismo, es para defender la seguridad. ¿La de quién? ¿La de los que sufren aquí ahora mismo? Dicen que es para defender los valores de Europa. ¿Qué valores de Europa, los valores de la Segunda Guerra Mundial, de la Primera Guerra Mundial, de los imperialismos, del colonialismo, de las matanzas...? ¿Esos son los valores que queremos defender? ¿O los de los derechos humanos? Yo estoy a favor de Europa, de los derechos humanos, y otros están a favor de la Europa que asesinó a Jaurès y de los que alimentaron las guerras mundiales, entre otras muchas barbaridades, son los mismos. Creo —permítanme ir a otra ironía— que eso de la OTAN quizás es un club un poco elitista, porque si para entrar en ese club hay que pagar tantos y tantos millones de euros en un Estado que tiene tanta miseria y tanta pobreza, a mí que me lo expliquen. Si no, que voten los ciudadanos, y creo que no votarían lo que ustedes creen. Ante un club que no defiende los intereses, quizás cuarenta años después habría que planteárselo. Hace cuarenta años se nos planteaba si queríamos entrar en la OTAN o no, pero en mi país hace cuarenta años dijimos en el referéndum que no queríamos entrar en la OTAN. Eso sí que es democracia, lo que pasa es que eso se olvida. No queremos ser cómplices de un sistema que hace del cinismo su política exterior, que fabrica misiles por la noche y que lanza bombas por la noche, que pide humanidad por la mañana y trafica con armas de noche, tantos pueblos condenados a sufrir para que alguno desde su despacho, lejos de aquí, decida que la guerra es rentable. Nosotros no estamos a favor del imperio, estamos a favor de las madres de Ucrania, de las criaturas de Gaza, de los desertores de los bloques, tanto de Rusia como de Ucrania, de los jóvenes de Israel en Tel Aviv, que se manifiestan diciendo «no en nuestro nombre». Esa es nuestra gente, la que busca la paz.

Acabo. Votaremos que sí, pero no nos hagamos ilusiones, simplemente porque queremos que quede constancia de que hay diputados y diputadas que no caerán ante la barbarie y que no creen que la guerra sea la única salida y que no creen que las armas sean únicamente el futuro de Europa. Con nuestro voto, no.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos).**

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías. Hoy no debatimos solo sobre cifras o partidas presupuestarias, debatimos sobre si queremos una España fuerte o una España vulnerable, sobre si creemos en la prevención o preferimos lamentar después, sobre si vamos a defender nuestra libertad o dejarla al azar. La moción que presenta Podemos busca frenar la inversión en defensa, como si la paz y la seguridad se construyeran con pancartas y buenas intenciones **(aplausos)**, y no, señorías, la paz se garantiza cuando una nación tiene la capacidad real de defenderse. No se combate una amenaza con pegatinas ni con eslóganes, se combate con disuasión, se combate con industria, con tecnología y con Fuerzas Armadas bien preparadas, y eso no se consigue de un día para otro, eso exige una inversión, exige una constancia y exige una visión estratégica, porque la libertad, señorías, es como el oxígeno, solo se valora cuando empieza a faltar, y es algo que todos los pueblos libres aprenden tarde o temprano. Los pueblos que han vivido bajo el yugo de las dictaduras comunistas, en más de cuarenta países donde se ha intentado implementar, lo saben, por desgracia, perfectamente. **(Aplausos).**

España necesita prepararse antes de que ocurran las crisis, no después, cuando ya estallen. Cuando llega el conflicto, señorías, ya es demasiado tarde para improvisar. Ahí es donde está y donde entra la industria de defensa, la industria nacional de defensa. Una industria que no solo fabrica armas, sino soberanía, innovación y empleo de calidad. Una industria que da trabajo a más de 70 000 personas, que factura 7435 millones de euros al año y que exporta el 77 % de su producción, situándonos como el noveno exportador mundial de este sector. Cada euro invertido en defensa son 2,5 euros que se ingresan en la economía española. Señorías, ¿de verdad quieren recortar esto, renunciar a una de nuestras industrias estratégicas en un momento de rearme global? Ustedes, señorías, ¿quieren recortarla, debilitarla, desmantelarla? Es como quitarle el tejado a una casa porque hoy no hay tormenta. Mientras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 63

aquí debatimos esto, otros países están reforzando sus capacidades sin ningún tipo de complejos porque han entendido que la seguridad no es un gasto, señorías, sino una condición para que todo lo demás funcione. Mientras tanto, Podemos vuelve con su viejo teatro, su vieja cantinela de siempre, pancartas, lemas y frases vacías. Se ponen la pegatina del «No a la guerra» cuando les conviene, pero cuando hay que actuar, se borran o votan lo que diga el resto del bloque del Gobierno.

Nosotros no jugamos con esto, señorías. Nosotros defendemos una España soberana y segura, capaz de proteger sus fronteras, sus industrias y sus ciudadanos. Por eso, si alguien pregunta cómo financiarlo, no se preocupe porque la respuesta es clara. No hace falta tocar ni la sanidad, ni la educación. Les vamos a dar unas pequeñas ideas. Este Gobierno reparte cada año más de 32000 millones de euros en subvenciones directas, algunas absolutamente escandalosas, como son, por ejemplo, 30 millones al Ministerio del Interior de Marruecos —se podría sacar de aquí—, 2,4 millones al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 3 millones a alcaldías en El Salvador o Nicaragua, los famosos 28 millones de euros al señor Broncano o, incluso, un ministerio entero, ese famoso de Igualdad, donde la inutilidad de la ministra la reconocieron hasta sus propios socios y la terminaron repudiando (**aplausos**); por eso quizá están ustedes ahí sentados. También podíamos desviar el dinero de los pinganillos. Hoy, cuando estaba interviniendo su señoría de Junts, no había nadie en todo el Parlamento que los tuviera puestos. No sé si es porque no les interesaba lo que decía o porque todos, mágicamente, han aprendido a hablar el catalán. Desde luego, la utilidad queda palpada. No olvidemos tampoco los 15365 millones de euros que se destinan a empresas públicas que, en muchos casos, ni son rentables, ni cumplen su función, pero sirven como agencia de colocación del PSOE y de sus socios. Entonces, no nos digan, señorías, que para esto no hay dinero. Lo que no hay es voluntad política de priorizar lo que realmente importa.

Por eso, señorías, el gasto en defensa no debe reducirse; todo lo contrario, debe consolidarse. El objetivo del 2 % del PIB no es un techo, sino un suelo, como bien hemos dicho siempre. Nuestra industria de defensa debe ser protegida y potenciada porque es la clave para nuestra soberanía, nuestra economía y nuestra libertad. El día que el pueblo español enfrente una amenaza de guerra, nadie preguntará cuántas pancartas imprimieron ustedes ni qué lema llevaron en sus camisetas; preguntarán quién los defendería. Nosotros nos preguntamos: ¿serán ustedes, quizá?, ¿serán sus eslóganes?, ¿sus furibundos tuits?, ¿sus asambleas de facultad? No, señorías, porque lo que defendemos aquí es serio y se llama España.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Celaya Brey.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Sánchez Serna, ha planteado usted el debate de esta moción desde el punto de vista de las posibilidades de mejora de nuestro sistema educativo en contraposición con el gasto militar anunciado por el Gobierno. Un planteamiento muy inteligente, sin duda alguna. Enhorabuena. Le confieso que me ha hecho dudar de cómo enfocar mi intervención. Podría hablar de educación y FP, podría hablar de seguridad y defensa o podría hablar de las verdaderas intenciones de Podemos con esta moción. Así que hablaré de las tres cosas, con la benevolencia de la señora Armengol.

El Gobierno socialista ha defendido su gestión educativa basándose en las grandes cifras en comparación con las de los Gobiernos del presidente Rajoy, como si la situación económica de la España de 2011, al borde de la quiebra y el rescate como herencia de Zapatero, pudiese compararse con las cuentas saneadas que encontraron ustedes en 2018. (**Aplausos**).

Fíjese, señor Sánchez Serna, según usted mismo expone, el gasto en educación después de siete años de sanchismo todavía se situaba en el 4,5 % del PIB, cuando el PSOE se retiró abruptamente de la ponencia del pacto educativo propuesto por el ministro Méndez de Vigo porque exigía alcanzar de forma inmediata una inversión del 5 %. Malograron un pacto de Estado anhelado por toda la comunidad educativa, especialmente por el profesorado; un pacto que hubiera dado estabilidad a nuestro sistema educativo. Luego, impusieron la LOMLOE, con unos currículums basados no en criterios científicos y pedagógicos, sino en su ideología. Además, según sus propias palabras, infrafinanciada. Por cierto, los peores indicadores y resultados académicos se dan en las únicas áreas de gestión directa del ministerio, Ceuta y Melilla, sin que la ministra se haya dignado aún a visitar Ceuta, y a Melilla fue a inaugurar un colegio que había sido planificado, presupuestado y licitado por el Gobierno del Partido Popular. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 64

Volviendo a la literalidad de su moción, ustedes vinculan inversión militar e inversión educativa como si fuera un juego de suma cero. Los socialistas aseguran que no es así. La verdad es que ni ustedes ni nosotros tenemos fácil saberlo, porque este Gobierno ni siquiera es capaz de presentarnos un borrador de presupuestos generales del Estado. Esto es gravísimo porque, aunque exista el mecanismo de la prórroga, los presupuestos de 2023 fueron aprobados por las Cortes Generales de la anterior legislatura. La propia génesis histórica de los Parlamentos se basa en la exigencia de que los representantes del reino autoricen al soberano la imposición de nuevos tributos, y todos nosotros, diputados de la XV Legislatura, todavía no hemos tenido la posibilidad de aprobar en qué se gasta el sanchismo el dinero que toma del bolsillo de los españoles. **(Aplausos)**. Esto le confiere un punto de ilegitimidad al gasto público de este desgobierno, lo que sería bochornoso e inaudito en cualquier otro país democrático.

¿Es necesario incrementar el gasto en defensa? Ahí me temo que ustedes y nosotros jamás nos pondremos de acuerdo. Mire, el pueblo español es un pueblo pacífico y pacifista, pero España no puede ser un país indefenso e inofensivo. Las relaciones internacionales se basan en el equilibrio de fuerzas militares y económicas, y aunque defendamos el multilateralismo y el derecho internacional, no podemos pecar de ingenuos. Hay quien se pregunta por qué 330 millones de norteamericanos le tienen que costear la defensa a 440 millones de europeos. Es una pregunta bastante razonable.

De cualquier modo, su verdadera motivación al presentar esta moción no proviene ni de la educación ni de la defensa, sino de que han visto en el gasto militar comprometido por Pedro Sánchez la posibilidad de recuperar en las calles y en las urnas la movilización del «No a la guerra» que tan buenos réditos dio a la izquierda. Según su planteamiento —a ver si lo he entendido bien—, Podemos es la izquierda de la paz, mientras que el PSOE es la izquierda de la guerra, y SUMAR, bueno, la izquierda ni fu ni fa. Es sincero y brillante por su parte. **(Aplausos)**. El sanchismo también les hace lo mismo: juega a pescar en su caladero de votos cuando promete cortar el comercio de armas con Israel, y luego resulta que les iban a comprar hasta las balas.

Ustedes nacieron del 15M, venían a regenerar la democracia frente al bipartidismo, y ahora forman parte del sostén de un Gobierno carcomido por la corrupción en su núcleo duro **(aplausos)**, que encima les ha arrinconado. En realidad, a la vista de los escándalos presentes, a ninguno de los partidos que apoyaron la moción de censura de 2018 les ha importado nunca lo más mínimo la corrupción. Todo fue puro oportunismo político. Sus cuatro diputados, señor Sánchez Serna, pesan tanto como los siete de Junts. Si ustedes quieren, el Gobierno cae. No para dar paso a otro Gobierno, sino para dar la voz al pueblo. Los socialistas lo saben y les temen. Por eso, mientras les ningunean, no paran de recordarles eso de «no se equivoquen de enemigos».

La señora **PRESIDENTA**: Señor Celaya, tiene que ir terminando.

El señor **CELAYA BREY**: Ustedes sabrán si les merece la pena seguir apoyando, como ustedes dicen, al nuevo señor de la guerra y, sobre todo, de la corrupción.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Celaya.

Antes de dar paso a la próxima moción, les aviso que esta será la última moción que veremos esta tarde y dejaremos las dos que quedan para mañana.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CÓMO VA A RECUPERAR EL GOBIERNO UNA POLÍTICA ENERGÉTICA QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000104).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, entonces, con la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario VOX, sobre cómo va a recuperar el Gobierno una política energética que garantice el bienestar de los españoles.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio. **(Aplausos)**.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Gracias, presidenta.

Señorías, yo hoy subo a esta tribuna con la indignación que produce ver a un Gobierno corrupto que humilla día a día a los españoles y que humilla día a día a esta Cámara. **(Aplausos)**. Una manifiesta corrupción, señorías, todavía más agravada por la brutalidad de sus políticas y el daño que están originando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 65

a nuestra patria. Y hablo de brutalidad con todo lo que este término significa, desde la tesis mantenida por Mosse, hace un siglo, y que está resurgiendo nuevamente debido a la violencia política. ¿Y qué es, sino brutalidad, la banalidad con la que tratan la violencia que se introduce a través de sus leyes? ¿Y qué son, sino brutalidad, las reacciones insensibles de un presidente del Gobierno cuando se evidencia que su política está causando muertes? Porque su política energética, e hidráulica también, que es de lo que hablamos hoy, ha causado muertes.

Nosotros con esta moción consecuencia de interpelación venimos a dar respuesta al caos que estamos viviendo. La respuesta que la ministra no dio cuando se le interpeló. La respuesta que precisan millones de españoles al apagón y no la mofa escondida en un discurso en el que acabó afirmando la maravillosa Agenda 2030. Una maravilla, señorías, que está ocasionando pobreza, que está ocasionando miseria y que nos va a llevar a la ruina. Es muy grave, señoría; es muy grave que no se reconozcan las causas, porque esa actitud les impide rectificar y, por tanto, nos llevan al colapso. Y se puede repetir, porque el apagón que sufrimos no es fruto del azar ni de factores externos incontrolables. Es consecuencia directa de una política energética suicida que ha despreciado los pilares que garantizan el suministro seguro, estable y asequible de energía. Han decidido cerrar nucleares, reducir ciclos combinados, demonizar la hidráulica y sustituir los recursos convencionales por las renovables como única alternativa. Prometen, señorías, una transición energética sostenible y lo hacen contra el campo, lo hacen contra la industria, lo hacen contra la seguridad energética y lo hacen contra el agua. Y a eso lo llaman transición. Nosotros a eso lo llamamos desmantelamiento y lo llamamos destrucción. **(Aplausos)**. Nos han metido en una espiral que ha reventado en forma de apagón. El resultado está aquí: apagones, dependencia exterior, precios disparatados, industria paralizada y ciudadanos indefensos. Esa ha sido su hoja de ruta, que responde a una verdadera religión deshumanizadora como es el fanatismo climático, que pasa por encima incluso de las personas.

Pero, señorías, no solo producen un apagón energético, también nos encontramos de forma intencionada con un apagón hidráulico. Han criminalizado las infraestructuras hidráulicas que a lo largo de décadas garantizaron el desarrollo de nuestra agricultura y el desarrollo de nuestras ciudades, como los embalses, como los trasvases, como las presas. En su lugar, han apostado por soluciones parciales, como la desalación y la reutilización que ni bastan, ni llegan, ni salvan. La señora Narbona sabe mucho de esto. Ahora nos encontramos en una situación límite en todo el Levante español. No por fatalidad, ni por sequías imprevistas —porque el cauce del Segura tiene una sequía estructural, como reconocía Indalecio Prieto—, sino por el cierre del trasvase Tajo-Segura por mera voluntad política, de manera absolutamente intencionada. **(Aplausos)**. Van a llevar al suicidio y a la ruina a todo el Levante español, con una intención absolutamente manifiesta y yo diría que hasta malvada.

Señorías, nos apagan la luz, nos cierran el grifo del agua, nos están arrancando naranjos, olivos, están arrasando el campo, están dejando absolutamente seco todo el campo del Levante español. ¿Y todo por qué? ¿Todo por qué? Por seguir una ideología que desprecia lo que da riqueza y lo que funciona —los trasvases, los embalses—. Más de cien alcaldes se han levantado hace pocos días, y con ellos miles de regantes y miles de familias que se quedarán sin medios para sobrevivir. Esto no es populismo, esto es la mera verdad. **(Aplausos)**. Se van a quedar sin medios para sobrevivir, porque el coste del cierre del trasvase Tajo-Segura va a ser la ruina para todo el Levante español. Pero a ustedes les da igual. Está por encima el fanatismo climático. Los campos, las aguas y las personas les dan absolutamente igual. Nos dejan, señorías, sin agua, nos dejan sin energía y nos dejan sin rumbo.

Nosotros no queremos dogmas ni queremos sumisión al Pacto Verde. Nosotros queremos desarrollo y queremos soberanía de nuestra nación. Queremos soberanía. Por eso presentamos un gran plan nacional del agua y la energía, que es lo que España necesita para cambiar el rumbo que nos lleva a la ruina. Un plan integral basado en la razón y no en ideologías suicidas, para recuperar una política energética orientada al bienestar, la soberanía y la competitividad de España. Un plan que priorice el interés general frente a imposiciones externas ideológicas. Para ello debemos derogar la ley de transición ecológica, romper con el Acuerdo de París, romper con el Pacto Verde y las políticas que de él dependen, de la misma manera que lo hemos exigido en Murcia para aprobar los presupuestos con el Partido Popular, porque van de la mano el Partido Popular, el Partido Socialista y la izquierda en Europa a favor del Pacto Verde.

Señorías, necesitamos también integrar la gestión del agua y la energía en un mismo eje estratégico, porque no hay desarrollo energético sin agua ni gestión hidráulica sin energía. Proponemos establecer un modelo basado en un *mix* energético diversificado, elaborando un plan nacional de soberanía energética.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 66

Debemos aprovechar todas las fuentes de energía disponibles desde un enfoque pragmático y técnico, reactivar nuestras centrales nucleares, recuperar el papel estratégico de los ciclos combinados y la hidráulica de los embalses, planificar las aguas subterráneas. Planteamos también un plan nacional del agua que contemple los trasvases y la interconexión de cuencas. Debemos revisar la aplicación del Acuerdo de Albufeira, la supresión del sistema europeo de comercio de derechos de emisión de CO₂ y muchas más cosas. Además, contemplamos disminuir los impuestos abusivos: rebajar el IVA al 4%, suprimir el impuesto especial sobre la electricidad, sobre hidrocarburos y el impuesto sobre el valor de la producción.

En fin, nosotros lo que queremos es un plan para detener nuestro suicidio energético e hidráulico, apostar por nuestra soberanía y volver a la cordura.

Por último, hago un ruego al Partido Popular: si realmente se quiere trasladar el mensaje a todo el Levante español —en concreto, a Murcia, donde vino el otro día su presidente— de que están en contra del cierre del trasvase TajoSegura, quizás tengan la oportunidad de votar hoy nuestra moción y, a lo mejor, también podrían llamar al señor Feijóo para que viniera a hacerlo.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Méndez.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede ahora empezar el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, bon vespre diputades i diputats.

Gràcies, presidenta.

Bé, ara diré una cosa que espero que no se'm tingui en compte, però és que, presidenta, m'estic acostumat a sortir a parlar després de VOX, quan són ells els que porta la iniciativa. Això deu ser l'interès que suscita en aquest hemicicle, però per persistent, ja els dic que no em guanyaran. Mirin, cada vegada que VOX obre la boca per vomitar en contra de les polítiques ambientals és com si visquéssim una escena repetida fins a l'absurd. De fet, és literalment el dia de la marmota, una vegada rere l'altra, negant l'evidència i ignorant la ciència i menyspreant les conseqüències reals que milions de persones no patiran, que milions de persones avui ja pateixen. De fet, després de mesos escoltant aquesta arenga populista de l'extrema dreta, afirmo rotundament en aquest hemicicle que a VOX no li importa ni li interessa res, absolutament res, que tingui a veure amb el present i ni tan sols amb el futur. És més, VOX no només viu engolit en el passat, sinó que explota aquest passat, un passat de combustibles fòssils, un passat de negació, un passat d'irresponsabilitat en majúscules. Avui tornem o tornen VOX a envair aquest hemicicle amb un llençol enorme, tipus moció, on desapareixen a tort i a dret i ho fan contra tot allò que oleri a preservació, a tot allò que oleri a acord o a tot allò que oleri a estratègia. Una moció que només parla de denunciar, que només parla de derogar, que només parla de suprimir i que, en els millors dels casos, parla de revisar. Però més enllà de la cantarella de VOX, el cert és que en aquest Estat, en el seu Estat, es manté un model energètic i polític que ens allunya, i molt, dels compromisos europeus. Ho hem denunciat des del grup republicà, manta vegades, no? Som molts els qui sabem, també ho hem dit, que, senyores i senyors, aquí la bona notícia..., la mala notícia, és que no hi ha planeta B, però que qui realment està en risc no és aquest planeta, que el planeta seguirà girant, sinó que els qui estem en risc som totes i tots nosaltres i els nostres descendents; també vostès, senyors de Vox i senyores que, encara que no els hi sembli, respiren el mateix aire que totes i tots nosaltres. Aleshores no ens toca altra que assumir responsabilitats després de dècades d'esgotar aquests recursos que potser sí que els hi sembla que són finits però que evidentment no ho són.

I Espanya va a la cua de tot. És que va a la cua d'Europa. La seva Espanya va a la cua d'Europa. Mentre la Unió Europea ha reduït un 31 % les emissions des de l'any 1990, no és que Espanya les hagi disminuït poc. És que, atenció, és que les ha augmentat. Les ha augmentat gairebé un i mig per cent. Dinamarca i Suècia superen el 45 % la reducció, per exemple, i nosaltres l'augmentem 1,5, no? Les emissions per càpita són de 6,8, tones per sobre de la mitjana comunitària. El transport representa el 30 % del total, fruit de la dependència del vehicle privat i, evidentment, també de la manca de polítiques valentes en aquest tema. Tot i que el 51 % de l'electricitat és avui d'origen renovable, al final, la realitat és que només, només d'origen renovable ja o ho cobreix un 24 i escaig per cent. Aquesta és la realitat que vostès estan negant. Aquesta és la realitat. I aquest és un model ineficient, és un model contaminable i és un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 67

model feble. I per això des d'Esquerra Republicana seguim persistent, parlant després de vostès, que els recordo que cada vegada parla menys gent després que vostès portin una iniciativa, però aquí la diputada *erre que erre* i els ho torno a dir: El que cal és revertir la pèrdua de biodiversitat. El que cal és protegir els ecosistemes. Cal preguntar-nos quanta energia podem generar i consumir de manera sostenible. Cal repensar la producció per reduir residus de manera efectiva i cal gestionar l'aigua, sí, però cal gestionar-la com un bé escàs que és. I com ho hem de fer? Només hi ha una manera: Fent polítiques, fent polítiques valentes, transversals, que acompanyin tots els sectors, sobretot aquest sector que vostès tan utilitzen i tan instrumentalitzen, que és el sector primari. Se l'ha d'acompanyar a fer aquestes polítiques transversals amb objectius realistes, però alhora ambiciosos també per poder garantir una transició justa. En definitiva, fent els deures, passant de la teoria als fets.

Perquè sí, nosaltres una mica també estem cansats, el que passa és que el cansament és diferent que el de vostès. Nosaltres estem cansats que vostès demonitzin el pacte verd, però també estem indignats de sentir com el Gobierno, com el PSOE, repeteix discursos buits, com allò de seguirem treballant, seguirem impulsant... Nosaltres el que volem és que actuïn, perquè si només parlen i no actuen, no hi haurà adaptació possible. I si no ens adaptem, doncs no ens en sortirem. Perquè, per cert, ja que es parla tant de nuclears, quan, quan el PSOE... o fins quan el PSOE podrà mantenir viu el calendari de tancament de les nuclears? Un calendari que nosaltres subscriuim. Fins quan? Fins quan? Sense fer els deures, la pregunta és: Fins quan? En definitiva, facin els deures i segurament podran complir calendaris, podran complir acords, podran complir estratègies i pactes, perquè només així, senyories del Partit Socialista, aconseguirem una cosa que ens farà a tots molt feliços. Aconseguirem que la ciutadania ens acompanyi i alhora, de retruc, aconseguirem també enterrar els postulats de VOX a qualsevol jaciment arqueològic del Paleolític inferior. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Voy a decir una cosa que espero que no se tomen a mal, pero, presidenta, me estoy acostumbrando a intervenir después de VOX cuando ellos llevan la iniciativa. Esto deja muy claro el interés que suscitan sus propuestas en este hemiciclo. No me van a ganar. Estoy aquí firme. Cada vez que VOX abre la boca para vomitar contra las políticas medioambientales es como la repetición de una escena absurda; es, literalmente, como el día de la marmota: ignorando la ciencia, menospreciando las consecuencias reales que —iba a decir van a sufrir, pero no— millones de personas ya sufren hoy. Después de meses y meses de oír esta melopea populista de la extrema derecha, afirmó taxativamente en este hemiciclo que a VOX no le importa y no le interesa nada de lo que tiene que ver con el presente o ya el futuro. Es más, VOX vive anclada en el pasado y explota ese pasado; un pasado de combustibles fósiles, de negación, un pasado de irresponsabilidad en mayúsculas. Hoy vuelve VOX a invadir este hemiciclo con una especie de lienzo enorme, una moción. Disparan a diestro y siniestro en contra de cualquier cosa que parezca vagamente preservación, acuerdo, estrategia; una moción que simplemente habla de denunciar, derogar, suprimir, en el mejor de los casos. Habla también de revisar. Pero más allá de la cantinela de VOX, lo cierto es que, en este Estado, su Estado, se mantiene un modelo energético y político que nos aleja mucho de los compromisos europeos. Mi grupo lo hemos denunciado muchas veces y muchos sabemos —ya lo hemos dicho— que aquí, señoras y señores, la mala noticia es que no tenemos un planeta B. Aquí lo que está amenazado no es este planeta, que seguirá girando, sino que los que estamos amenazados somos todas y todos nosotros y nuestros descendientes. También los suyos, señoras y señores de VOX. A pesar de que no se lo parezca, respiran el mismo aire que el resto de nosotros. Nos toca asumir la responsabilidad de ver qué hacemos con estos recursos que a ustedes parece que les parecen infinitos, pero no lo son.

España va a la cola, a la cola de Europa. Europa ha reducido un 31 % las emisiones desde 1990 y no es que España las haya disminuido quizá poquito. No, han aumentado en España casi en un 1,5%. Dinamarca y Suecia están por encima del 45 % de reducción y nosotros no reducimos, aumentamos en un 1,5%. Las emisiones per cápita llegan a 6,8 toneladas por encima de la media comunitaria. El transporte supone el 30 % del total porque dependemos del vehículo privado y también porque no hay políticas valientes en este ámbito. El 51 % de la electricidad hoy es de origen renovable, pero la realidad es que de origen realmente renovable estaríamos hablando de más de un 24 %. Esta es la realidad, la que ustedes niegan. Es un modelo ineficiente, que contamina, es un modelo débil. Por lo tanto, en Esquerra Republicana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 68

seguimos insistiendo tenazmente, interviniendo después de ustedes directamente, porque cada vez hay menos peticiones de intervención, pero yo estoy aquí al pie del cañón, sin ceder ni un ápice para decirles, de nuevo, que hay que luchar contra la pérdida de biodiversidad, para proteger los ecosistemas. ¿Cuánta energía podemos producir de forma sostenible y cómo podemos consumir? Hay que gestionar bien el agua, gestionar de forma sostenible los residuos. ¿Cómo hacer un consumo sostenible de agua? Hay una sola forma: con políticas valientes, transversales, que impliquen a todos los sectores, particularmente a ese sector al que ustedes tanto instrumentalizan, el primario. Hay que acompañar a ese sector para llevar a cabo estas políticas transversales con objetivos realistas, pero también ambiciosos para garantizar una transición justa, haciendo los deberes, pasando de la teoría de las palabras a los hechos.

Por otra parte, también tengo que decir que nosotros estamos cansados, pero es un cansancio distinto del suyo. Nosotros estamos cansados de que ustedes demonicen el Pacto Verde, pero también nos indigna oír que el Gobierno, el PSOE, repite discursos vacíos como el discursito de «seguiremos trabajando», «seguiremos impulsando». No. Queremos que actúen, porque si solo hablan, pero no actúan, no habrá ningún tipo de adaptación posible y, si no nos adaptamos, no hay salida. Dado que se habla tanto de nucleares, pregunto al PSOE: ¿Hasta cuándo van a mantener vivo el calendario de cierre de las nucleares? Un calendario que, por lo demás, suscribimos. La pregunta es: Sin hacer los deberes, ¿hasta dónde? ¿hasta cuándo? Hagan los deberes, por favor, y, entonces, podrán cumplir calendarios, podrán cumplir los acuerdos, estrategias y pactos, porque solo así, señorías del Partido Socialista, vamos a conseguir una cosa que nos va a hacer a todos muy felices: que nos acompañe la ciudadanía y, al mismo tiempo, conseguiremos enterrar los postulados de VOX en cualquier yacimiento arqueológico del paleolítico inferior.

Gracias. Nada más. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Eskerrik asko, presidentia.

Señorías, no es habitual, aunque cada vez lo es más, que una moción parlamentaria contenga un ataque tan frontal y tan descarado al futuro de nuestro país, de nuestra gente y, directamente, al futuro de la humanidad. Esa es exactamente la propuesta que nos presentaba hoy VOX: un proyecto reaccionario, suicida y antinatural que, bajo la falsa promesa de un bienestar inmediato, plantea condenar a las futuras generaciones a una vida más pobre, más vulnerable y más injusta.

Yo voy a ser claro desde el principio: obviamente nuestro voto va a ser en contra, porque no se trata solo de una moción, es una enmienda a la posibilidad misma de un futuro compartido.

Quiero empezar esta intervención con las palabras de Xan López, que expresa en su libro con precisión lo que debería ser el eje de cualquier política transformadora en este siglo, y cito: El objetivo supremo de la política emancipadora hoy en día no puede ser otro que garantizar la viabilidad ecológica de la especie humana en la Tierra. Y, sin embargo, ustedes, señores de VOX, presentan una moción que niega esta posibilidad, niega la emergencia climática, niega la ciencia, niega el Acuerdo de París, niegan el Pacto Verde y hasta la propia ley de cambio climático de este país, con sus aciertos y errores. ¿Y todo ello para qué? ¿Para proteger a quién? Porque, desde luego, ni a sus hijos ni a los de nadie, porque quien hoy defiende los combustibles fósiles, quien reniega del sol y del viento, quien pone la rentabilidad inmediata de un modelo caduco por encima de la sostenibilidad planetaria no está pensando ni en sus hijos ni en el futuro, está pensando en los dividendos de las grandes eléctricas y en las plusvalías de las petroleras. **(Aplausos)**. Está pensando en ese puñado de poderosos que, tras beneficiarse durante décadas del modelo fósil, ahora se resisten a dejar atrás una etapa que ya ha agotado su legitimidad ambiental y social. **(Rumores)**.

Se llenan la boca hablando de soberanía y de industria. Hablar de autonomía energética implica reducir riesgos y aumentar nuestra capacidad de respuesta, y eso no se consigue prolongando la dependencia de fuentes fósiles externas; no hay industria que aguante con una energía cara, especulativa y volátil como la fósil. Lo que resta competitividad a nuestra economía no es la transición energética, es precisamente la falta de ella. **(Continúan los rumores)**. La energía limpia no es el problema, es la solución, es la única solución. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Martínez.

Ruego silencio, por favor, a los diputados y diputadas, que si no para el orador es muy complicado. Cuando quiera, señor Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 69

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Gracias.

Y en esta lucha por el futuro, nuestro mejor camarada no es un fondo de inversión, no es una multinacional de gas; nuestro mejor camarada es el sol, una fuente de energía cuasi infinita, abundante, gratuita y que no conoce fronteras. Y eso les aterra porque las energías renovables no son solo sostenibles, son, sobre todo, democráticas. Democratizan la energía, reparten el poder, permiten que pueblos, comunidades y hogares se autoabastezcan, generen, distribuyan y controlen su propia energía, y ustedes no soportan eso, porque ustedes no creen en la democracia, ni en la ecológica ni en la energética ni en la política. Lo que ustedes proponen no es libertad, es servidumbre, servidumbre al oligopolio y a la especulación. Y lo que debatimos hoy, aquí, no solo afecta al presente, está escribiendo las condiciones de posibilidad del mañana, está delimitando el margen de maniobra de quienes vendrán. Y eso, para quienes pensamos en las futuras generaciones, no es una cuestión abstracta, es una cuestión profundamente ética y política.

Por todo ello, rechazamos esta moción. Y lo hacemos con convicción y con esperanza, porque estamos convencidos de que la justicia social y la justicia climática son indisociables, de que no hay economía posible sin un planeta habitable y de que el porvenir se construye con valentía, no con miedo; con solidaridad, no con privilegios, y con sol y no con petróleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lorenzo Cazorla.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señorías de VOX, leyendo el contenido de su moción no se descubre absolutamente nada nuevo de ustedes ni de su dogma tampoco en asuntos de clima y de energía. Se postulan ustedes siempre como terraplanistas, negacionistas organizados y, en algunos casos, hasta bebedores de lejía. Pero, ojo —mucho ojo— porque bajo esa apariencia simplista, ingenua y con un discurso de barra de bar —así se podría calificar el texto de su moción— se esconden intereses bastante más serios y, sobre todo, bastante más peligrosos. Ustedes son disidentes del sistema y de las políticas energéticas que se aplican en todo el mundo, son defensores de quien pone aranceles a nuestros productos y son también simpatizantes del genocida. Están instalados, precisamente, en una negación mundial organizada por puros intereses económicos de unos pocos y en contra del bienestar de la mayoría. **(Aplausos)**. Y, de esta manera, señorías, están ustedes poniendo en riesgo no solo la economía y la independencia energética del país, están también poniendo en riesgo la vida de muchas personas. Y, claro, ahí está el PP, una vez más, sin ideas ni programa, copiándoles el discurso. Porque, para eso, señorías de VOX, han quedado ustedes, para ser útiles al PP e inútiles a España, repito, inútiles a España.

Afortunadamente, tanto unos como otros, señorías de la derecha tardía, se han dado de bruces con la democracia. Desde el año 2018 se viene aplicando en España una política energética consensuada con Europa y avalada por la democracia, y que, en nuestro caso, está dando unos resultados inmejorables. El mecanismo ibérico ha permitido ahorrar a los consumidores españoles más de 5000 millones de euros; en 2024 —quédense con este dato— el 90 % de las nuevas instalaciones energéticas construidas en el mundo fueron de renovables; y en España, el precio de la energía, el precio de la electricidad, es un 23 % más barato para las empresas y un 14 % más barato para los hogares que la media europea. Precisamente por eso es por lo que muchas empresas electrointensivas vienen a instalarse a nuestro país.

Ustedes, señorías de VOX y señorías del Grupo Popular, me dirijo a ambos, quieren que este país circule en dirección contraria al mundo y a la democracia. Suprimir, derogar, revisar, denunciar... esa es su única propuesta. Y, por favor, una cuestión: dejen ya de enfrentar al campo con las renovables. En mi provincia, en Almería —conozco bien el sector—, las energías limpias abaratan el precio del agua para el cultivo intensivo y, además, fortalecen la industria del mundo rural. Defender al campo es oponerse a los aranceles y votar medidas de ayuda para combatirlos. Ahí ustedes, como siempre, estuvieron de parte de Trump, lo hicieron a lo Poncio Pilatos. Por cierto, estamos esperando todavía que den algunas explicaciones a los exportadores españoles y a los exportadores andaluces. **(Aplausos)**.

Es simplista e irresponsable culpar a las renovables de una hipotética crisis energética y, a cuenta de ello, querer perpetuar las nucleares que ya saben ustedes, lo sabemos todos, que ni son más baratas ni son más limpias ni son más seguras. Pero, claro, esta yo pienso que es su mejor baza: negar la ciencia y pescar en la ignorancia. Ahí tengo que reconocerles que ustedes son unos verdaderos maestros. Sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 70

embargo, la ciencia, Europa y los ciudadanos nos dicen que las crisis energéticas se afrontan de tres maneras: primero, acelerando la transición; segundo, ahorrando energía, y tercero, diversificando las fuentes. En España, señorías, esto está dando resultado. La economía crece, crece el empleo, crece el bienestar de los ciudadanos. El malestar, señorías de VOX, lo tienen ustedes, que, además, quieren contagiarlo, dañando a la sociedad. Su partido nació para dañar la democracia y el PP no duda en utilizarlo porque comparten ese mismo dogma entre ustedes. Podríamos recordar aquel viejo refrán de que la mejor cuña siempre es de la misma madera.

Ahora sí, voy terminando, y cojo prestadas las palabras del presidente Sánchez: Tengan paciencia, no se hagan ilusiones, porque les queda legislatura y energía limpia para rato.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lorenzo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta es una moción que insiste en muchas de las iniciativas que ya se han presentado en esta Cámara e incluso algunas ya se han debatido. Concretamente, esta es casi casi la misma que la que se debatió el pasado 13 de mayo. Señorías de VOX, creo que a ustedes esto del copipega les va bastante bien. **(Aplausos)**. El problema es que también intentan falsear la realidad y establecer un diagnóstico falso de los problemas energéticos de nuestro país. **(Rumores)**. Su moción plantea en esencia un regreso al pasado, una desregulación ambiental, deroga los acuerdos internacionales y pone una marcha atrás en la transición energética. Y esa no es la solución, esa es la renuncia a proteger nuestro futuro y también el de nuestros hijos. Porque la transición energética es una gran oportunidad para España, para nuestra industria, para el campo, para el tejido productivo y para los consumidores. Pero hay que hacerla bien, con cabeza y con inteligencia. Fíjense, el Plan de Acción para una Energía Asequible aprobado por la Unión Europea es una magnífica hoja de ruta que habla de bajar impuestos, de pasar los cargos a los presupuestos generales del Estado y también de invertir en redes. En definitiva, lo que viene defendiendo y proponiendo mi grupo, que es exactamente lo contrario de lo que propone Pedro Sánchez.

Señores de VOX, ustedes quieren echar la culpa a la Unión Europea para, a su vez, echar la culpa al Partido Popular y no al verdadero culpable, que no es otro que Pedro Sánchez. Ustedes hablan del negacionismo absoluto y eso genera tantos desequilibrios y tantas ineficiencias como el absolutismo ideológico de Sánchez. **(Continúan los rumores)**. Desestiman la evidencia científica, niegan la influencia humana en el calentamiento global, huyen de la firma del Acuerdo de París, no quieren saber nada del Pacto Verde y, a partir de ahí, ustedes tienen un verdadero problema. Porque, señorías, mal que les pese, el cambio climático existe y actuar frente a él no es por ideología, sino por responsabilidad. El problema es que ustedes confunden las políticas climáticas con las recetas de cada gobierno y los objetivos que persiguen.

Señorías de VOX, no se puede construir el futuro con las recetas del pasado. ¿Dónde han estado ustedes durante todo este tiempo? Porque no se enteran de nada. Y no quieran mentir, señorías, el Grupo Popular no votó a favor de la ley del cambio climático porque ni comparte objetivos ni comparte algunas de las medidas propuestas. **(Aplausos)**.

Para que les quede claro: en el Partido Popular defendemos una transición energética ordenada, realista y tecnológicamente viable, totalmente compatible con la protección de nuestras industrias, con la garantía de suministro —los 365 días, las veinticuatro horas del día, para que no ocurra lo que sucedió el pasado 28 de abril—, a costes reducidos y todo ello con respeto a nuestros compromisos internacionales. **(Continúan los rumores)**. Por eso, frente al desequilibrio de Sánchez y el oportunismo de VOX, el Partido Popular ya ha expuesto un modelo de *mix* energético equilibrado basado en el desarrollo adecuado de las energías renovables —donde hay múltiples empresas españolas que son potencia en cuanto al *know-how*, a la generación de empleo y también el modelo a seguir— y en el papel de la energía nuclear como respaldo del sistema eléctrico. Hay que recordar que el pasado 12 de febrero, y gracias al Grupo Popular, ya se aprobó una proposición no de ley para el mantenimiento y alargamiento de su vida útil.

Por eso, digo, señorías de VOX ¿dónde han estado ustedes durante todo este tiempo? **(Continúan los rumores)**. Pero también el refuerzo de las interconexiones o los sistemas de almacenamiento son infraestructuras totalmente necesarias, así como la protección a los sectores electrointensivos y al consumidor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 71

vulnerable. Es verdad, señorías, que la transición energética no puede hacerse ni contra el ciudadano ni contra el empleo ni contra el territorio, pero tampoco contra la verdad. Pero tampoco puede frenarse...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Herrero.

Por favor, ruego un poquito de silencio a los diputados y las diputadas. Estamos terminando, pero, por favor, ruego un poco de silencio y que no haya corrillos. Gracias.

Señor Herrero, cuando quiera.

El señor **HERRERO BONO**: Como decía, la transición energética tampoco puede frenarse por prejuicios ideológicos de un extremo y de otro.

Y ya para acabar, presidenta, me dirijo al Gobierno de España y al Partido Socialista por la degradación institucional que nos están haciendo vivir a todos los españoles. No extraña que los tilden de ser una organización delictiva y mafiosa. Primero, porque acabamos de saber que el operador de Red Eléctrica ya advirtió doce días antes del apagón que los picos de tensión se producían por la escasez de entrada de energía nuclear en el sistema eléctrico cuando su 'número 1' se reafirma en que la entrada de energía nuclear no era la solución, sino que era el problema. Pero es que, además, ustedes no quieren saber la verdad de lo que ocurrió en el apagón. Ustedes están pretendiendo negociar la responsabilidad y ya les adelanto que no es de nadie más que suya y de Red Eléctrica española. **(Aplausos)**.

En definitiva, señorías, esta moción señala falsos culpables para encubrir al auténtico responsable que no es otro que Pedro Sánchez. Esta moción no resuelve ningún problema, sino que los agrava. Esta moción no mira al futuro, sino al retrovisor, porque España necesita una política energética con realismo, visión y no anclada en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Herrero.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS, PARA LA PRESERVACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS COSTEROS DE TIPOLOGÍA TRADICIONAL Y OTRAS INSTALACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, EN TERRENOS QUE HAN PASADO A SER DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. (Número de expediente 122/000181).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos votando la proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modificación de la Ley 22/1988, de 26 de julio, de Costas para la preservación de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional y otras instalaciones de interés público en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 189; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de ley. **(Aplausos)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA INCORPORAR UN NUEVO TÍTULO XIV PARA LA REGULACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LOS INCUMPLIMIENTOS O INFRACCIONES POR PARTE DE LOS DIPUTADOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS. (Número de expediente 410/000009).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la proposición del Grupo Parlamentario Socialista de reforma del Reglamento del Congreso para incorporar un nuevo Título XIV para la regulación de los grupos de interés y los incumplimientos o infracciones por parte de los diputados y grupos parlamentarios.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 120

10 de junio de 2025

Pág. 72

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 175; en contra, 33; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Como no hay más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana por la mañana.

Eran las ocho y veintiún minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-120